



FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA

Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

O MOVEMENTO FEMINISTA ORGANIZADO EN GALICIA (1975-1983)

Vº Bº

Santiago de Compostela a 22 de xullo de 2021

ÍNDICE

1. Objetivos, estado de la cuestión, metodología y fuentes.....	1
1.1. Hipótesis inicial y objetivos.....	1
1.2. Estado de la cuestión.....	2
1.3. Metodología y fontes.....	4
2. El origen de un cambio sociocultural.....	6
2.1. Cambios en la realidad de la intimidad de las relaciones personales.....	11
2.2. Experiencias asociativas femeninas e intercambios de ideas en torno a la mujer en Galicia.....	16
3. La emergencia del Movimiento Feminista Organizado en Galicia (1975-1978).....	24
3.1. El origen del Movimiento Feminista Organizado.....	24
3.2. El nacimiento de las primeras organizaciones feministas en Galicia y otras iniciativas.....	25
3.3. Los primeros pasos del Movimiento Feminista Organizado en Galicia.....	36
3.4. Las feministas gallegas ante los acontecimientos políticos y el nuevo gobierno.....	39
3.5. Las organizaciones feministas ante los proyectos del gobierno y la primera ruptura.....	45
4. De la diversidad del Movimiento Feminista Organizado en Galicia a la unidad (1979-1981)....	54
4.1. La disolución y creación de nuevas organizaciones y estructuras feministas en Galicia.....	58
4.2. Las campañas del divorcio.....	62
4.3. Las campañas del aborto.....	67
5. Del enfrentamiento con las autoridades a la consolidación del feminismo institucional (1982-1983)....	73
5.1. El Movimiento Feminista Organizado en Galicia en contra de las violaciones.....	76
5.2. La contracampaña de los provida.....	79
6. La violencia contra los feminismos organizados en Galicia.....	83
7. Conclusiones.....	90
8. Anexos.....	94
9. Fuentes y bibliografía.....	95
9.1. Fuentes.....	95
9.2. Bibliografía.....	100

1. Objetivos, estado de la cuestión, metodología y fuentes

1.1. Hipótesis inicial y objetivos

El presente trabajo de fin de máster pretende abordar la evolución del Movimiento Feminista Organizado en Galicia entre los años 1975 y 1983. Sin embargo, no podemos estudiar este período sin apuntalar los antecedentes que explican la eclosión de este fenómeno social, de modo que, antes de centrarnos en el objeto de estudio, intentamos identificar cambios de actitudes entre la población e iniciativas que cuestionaran los roles de género influyendo en la movilización posterior. Con este punto de partida pretendemos demostrar que la movilización de las feministas en Galicia estuvo íntimamente relacionada con las transformaciones sociales y culturales que tuvieron lugar a finales del franquismo. En cuanto a la limitación temporal del trabajo seleccionamos el año 1975 como punto de partida, por ser este un momento de gran actividad social debido a la celebración del Año Internacional de la Mujer. Además, a finales de este año, tras la celebración de las Primeras Jornadas por la liberación de la mujer, comenzaron las reuniones para crear la primera asociación autodenominada como feminista en Galicia, la Asociación Galega da Muller. Por otro lado, fijamos como data de corte el año 1983, porque en este punto el feminismo llegó a las instituciones españolas con la creación del Instituto de la Mujer. Además, en este momento, en Galicia se comenzaron a editar dos importantes publicaciones periódicas feministas que son la revista *Andaina* y *Festa da palabra silenciada*, desde las cuales las activistas analizaron la realidad y difundieron sus opiniones e ideas.

Con este estudio pretendemos demostrar la heterogeneidad del movimiento feminista organizado en Galicia, desde una perspectiva social y de género que nos permita entender el desarrollo de las relaciones entre las diferentes asociaciones feministas, entre las propias integrantes de los colectivos y estas con otros actores como los partidos políticos, los sindicatos o las autoridades. También es objeto de esta investigación determinar la naturaleza de las asociaciones feministas principales, así como rastrear sus actividades, los debates internos y sus posturas con respecto a reivindicaciones inmediatas del movimiento y a los cambios políticos que se estaban produciendo en el Estado español. Además, rastreamos las conexiones establecidas con resto de feministas de la península y del extranjero, así como la difusión de ideas a través de encuentros y publicaciones que llegaron hasta nuestras protagonistas.

1.2. Estado da cuestión

Los libros sobre el movimiento feminista organizado en Galicia no son abundantes. La primera escritora que trató este tema fue Carmen Blanco en su libro *O contradiscurso das mulleres. Historia do feminismo* (1995), en el que hace un repaso de la historia del feminismo en el mundo occidental desde los orígenes hasta finales del siglo XX, pasando por diferentes países hasta reparar en Galicia. Esta obra estableció la cronología del movimiento feminista en el territorio gallego por ser la primera síntesis que se hizo sobre las movilizaciones de las mujeres en Galicia. Desde la publicación de este libro, hay que esperar quince años para encontrar nuevos trabajos que pongan el foco sobre la segunda onda del Movimiento Feminista Organizado en Galicia (MFOG). En este momento, aparecen los manuales de la periodista Elvira Fente (2010) y de la filóloga y especialista en igualdad Mónica Bar (2010). El primero trabajo realizado desde una perspectiva periodística aporta numerosos datos cuantitativos, mientras que el segundo estudio, tiene detrás un importante trabajo de campo basado en la consulta de documentación de archivos personales y en la realización de entrevistas a feministas de la época a las que da voz a lo largo del relato. Fente también realizó entrevistas a mujeres implicadas en la lucha feminista. Por el contrario, estos diálogos son incluidos al final del libro de forma inconexa.

Sin duda, el trabajo más importante para esta investigación es lo de Bar Cendón, por ser el estudio más completo que se ha hecho sobre lo MFOG hasta el momento. Por el contrario, esta investigación carece de una estructura que vertebré el discurso de forma coherente y presta demasiada atención a la memoria. Además, segundo algunas feministas y conocedoras del movimiento como Nanina Santos Castroviejo, esta autora tiene una visión sesgada de ciertas organizaciones, lo cual le hace caer en errores. A pesar de todo, Bar Cendón evidencia las diferencias existentes entre las feministas gallegas y sus organizaciones, visibiliza los debates más importantes que se dieron en su seno y las confrontaciones con diferentes actores.

Además de estos manuales, existen libros en los que se le dedica un pequeño apartado al MFOG como en de Castro y Reimóndez (2013), Figueirido (2019) o Hermida González (2018). Sin embargo, estos no aportan nada nuevo a la investigación. Entrando ya en las secciones de libros que hacen un estudio pormenorizado de organizaciones feministas concretas, cabe mencionar a Álvarez Gómez (2019) o Arriero Sanz (2016) sobre el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia, así como la obra editada por Gurriarán (2020), que se remonta a los orígenes de la prensa clandestina

de mujeres vinculadas al PCE en Vigo a mediados de los sesenta. Estos trabajos dan muestra de la actividad de las mujeres vinculadas al Partido Comunista.

Otras secciones de libros o comunicaciones relacionadas con la situación de la mujer o el pensamiento feminista en el tardofranquismo y la Transición, interesantes para entender la situación de partida de las mujeres que formaron parte del MFOG, son Álvarez Gómez (2011), Antelo Alvite (2019) y Pereira Martínez (2010). En esta línea podemos situar también un número especial de la Revista Dezeme dedicado a la historia de las mujeres en la que encontramos artículos relevantes sobre la situación de estas en los años sesenta y setenta. Sin embargo, estos trabajos no hacen un estudio pormenorizado de la situación de partida de la mujer en Galicia ni de los cambios que se van desarrollando en la sociedad hasta que emerge el MFOG.

Por otro lado, cabe mencionar los artículos escritos por feministas históricas como Santos Castroviejo (1995 y 2006) u Otero (2016), en los cuales muestran su perspectiva de los hechos, por lo que son interesantes siempre que se contrasten los datos que ofrecen. También son relevantes los escritos que se centran en aspectos concretos del MFOG como Mariño Costales (2007 y 2013) que tiene publicados dos artículos sobre las labores pedagógicas realizadas por las feministas gallegas y sobre las reflexiones de estas en torno a la sexualidad.

Como pudimos comprobar a lo largo de este apartado, no contamos con demasiados estudios que profundicen sobre el MFOG. Por el contrario, tenemos trabajos generales sobre el movimiento o parciales sobre organizaciones o aspectos concretos de estas. Analizando la bibliografía, podemos percatarnos de que los años más estudiados son los que transcurren entre el año 1975 y el año 1985, por ser un período de gran actividad visible en el que surgen y desaparecen colectivos feministas. Desde el punto de vista geográfico, los lugares a los que se les presta una mayor atención son zonas urbanas como Vigo o Coruña, Santiago de Compostela por la actividad desarrollada por mujeres vinculadas a la Universidad, y Ourense por la experiencia de las feministas del MDMG. Los estudios se centran más en atender la actividad desarrollada en las zonas urbanas por ser espacios en los que hubo más mujeres movilizadas. Mas por el contrario, la información existente sobre las poblaciones del interior más vinculadas al mundo rural es menor. Concluyendo este apartado, podemos decir que se trata de un tema poco estudiado en el que aún hay muchos vacíos historiográficos, por lo que se hace imprescindible la consulta de fuentes primarias.

1.3. Metodología y fuentes

La metodología empleada para la realización de este trabajo consistió en la revisión bibliográfica y en el análisis de diversas fuentes primarias desde una perspectiva crítica. En primer lugar, la lectura de investigaciones sociológicas y trabajos relacionados con la situación de la mujer en los últimos años de la dictadura franquista, nos permitió identificar las transformaciones que se estaban produciendo en la sociedad y que influyeron en el surgimiento del movimiento feminista organizado en el Estado español. Por otro lado, los estudios realizados sobre este movimiento social desde una perspectiva estatal, posibilitaron que nos acercáramos al contexto general en el que se desarrolló nuestro objeto de estudio. La bibliografía directamente relacionada con el movimiento feminista organizado en Galicia, nos ayudó a construir el marco de referencia de la investigación, a conocer algunos aspectos clave de este fenómeno social y a orientar la metodología de trabajo a seguir. Además, nos permitió conocer los aspectos en los que se tienen profundizado hasta el momento para a partir de ahí, realizar una aproximación histórica al movimiento feminista como un fenómeno sociopolítico que trató de cuestionar la realidad pública y privada de las personas a través de la elaboración de teorías, análisis, críticas y conceptos. En segundo lugar, el análisis de las fuentes primarias como son la documentación de la época conservada y la realización de entrevistas, nos ayudó a comprender mejor la realidad de la época y a captar el significado de ciertos elementos clave para la investigación.

Las fuentes principales y la base documental de esta investigación fue la numerosa documentación generada por diferentes organizaciones feministas gallegas que se encuentra en el Fondo especial do Movemento Feminista Organizado en Galicia (MFOG) del Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do Consello da Cultura Galega. Este fondo es el resultado de un proyecto de recuperación de la memoria de las feministas gallegas, en el que además encontramos documentos procedentes de partidos políticos, de sindicatos o de instituciones públicas, que se mezclan con documentos personales y otros materiales como recortes de prensa, calendarios, fotografías o pegatinas. Estas fuentes están organizadas en carpetas atribuidas a cada una de las agrupaciones, de modo que, ajustándonos a la premisa de nuestra investigación, consultamos de forma presencial, fuentes procedentes del Movemento Democrático de Mulleres en Galicia (MDMG), de la Asociación Galega da Muller (AGM), de las Feministas Independentes Galegas (FIGA), de la Asociación Democrática da Muller Galega (ADMG) y de los Colectivos Feministas Independentes (CFI). Algunas de las publicaciones de estas organizaciones, como la revista *A Saia* (1982), *Andaina*

(1983) o *Festa da palabra silenciada* (1983), fueron consultadas en la página web del Consello da Cultura Galega. Otros materiales primarios relevantes para nuestra investigación fue la consulta de recursos periodísticos de la época en hemerotecas públicas como Galiciana o *La Voz de Galicia*, que nos ofrecieron datos importantes sobre la situación de la mujer en Galicia, las campañas del movimiento feminista y los argumentos de las diferentes organizaciones sobre diversas cuestiones del momento. Además, pudimos visitar una exposición organizada en el Museo do Pobo Galego por el 8 de marzo del año 2021, en la que visualizamos panfletos y carteles producidos por diversas asociaciones feministas.

En cuanto al tratamiento de las fuentes primarias de cada organización, en un primer momento decidimos analizar los materiales siguiendo su cronología, lo que nos permitió observar la evolución de cada agrupación, su funcionamiento, sus preocupaciones, sus estrategias y su vinculación y relación con otras organizaciones sociopolíticas. Posteriormente, optamos por comparar la documentación de unas asociaciones con otras para comprobar la existencia de similitudes y diferencias en sus postulados y en sus trayectorias. Además, estas fuentes también nos permitieron llenar vacíos y confirmar o refutar informaciones.

Sobre las entrevistas, cabe decir que estas fueron realizadas a mujeres que pertenecieron a diferentes organizaciones feministas de la época o que vivieron de cerca el desarrollo del movimiento feminista. Las entrevistas fueron realizadas de forma individual siguiendo un guión establecido antes del encuentro. Sin embargo, una de las reuniones fue grupal. En esta se encontraron dos mujeres pertenecientes a la misma organización que interactuaban entre sí y aportaban información que motivaba el ejercicio de memoria de su homóloga. Estas conversaciones nos proporcionaron perspectivas diferentes sobre la creación de algunas organizaciones y de su funcionamiento interno, así como nuevos datos desconocidos hasta el momento.

2. El origen de un cambio sociocultural

El presente apartado tiene como objetivo acercarnos a la realidad de la sociedad española de los últimos años de la Dictadura Franquista, particularmente en relación a la situación de las mujeres, con el fin de conocer mejor el contexto social del que emanará posteriormente el movimiento feminista. En primer lugar, nos centraremos en conocer las definiciones de los roles de género establecidos, los tímidos cambios legislativos del régimen respecto a la mujer y sus posibles implicaciones en el ámbito público y privado. Posteriormente, gracias a los estudios realizados por la Fundación FOESSA, analizaremos las opiniones y creencias de una sociedad cuya imagen oficial fue la de una población católica y conservadora respecto a ciertas cuestiones progresistas y emancipatorias como el derecho de la mujer a acceder al trabajo asalariado o el divorcio. Ante la imposibilidad de acceder a estudios como el anteriormente citado para la sociedad gallega, nos acercaremos a la realidad de este territorio en el que se centra el presente caso de estudio, fundamentalmente a través de la prensa escrita que muestra el comportamiento de los individuos, el asociacionismo femenino y la aparición de voces preocupadas por la situación de la mujer en Galicia. Por último, destacaremos las actividades desarrolladas en el año 1975 con motivo de la conmemoración del Año Internacional de la Mujer declarado por la ONU, porque ayudó a visibilizar la situación de las mujeres en la sociedad.

La población de la última década del Franquismo ya no era la misma que la de la posguerra. El crecimiento económico, la urbanización, la expansión de la educación y los medios de comunicación, provocaron que los patrones sociales y las expectativas de futuro de una parte de la ciudadanía fueran cambiando. Sin embargo, las nuevas formas de comportamiento no acababan de calar en la población, y el régimen continuaba difundiendo su ideario nacional-católico a través de los medios que tenía a su alcance. Una ideología que defendía y reafirmaba un constructo sexo-género que determinaba modelos de hombre y de mujer antagónicos, que eran imprimidos sobre los individuos a través de una educación diferenciada¹.

Segundo Mary Vincent, en los comienzos de la dictadura el modelo de masculinidad franquista experimentó un proceso de virilización vinculada con la experiencia de la guerra, para evolucionar posteriormente, a un modelo más tradicional católico fundamentado en el papel del hombre dentro de la familia.² El hombre detentador de la autoridad dentro de la unidad familiar, tenía derecho a

1 María del Carmen AGULLÓ DÍAZ: “Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)” en José Manuel TRUJILANO SÁNCHEZ y José María GAGO GONZÁLEZ (eds.): *Historia y fuentes orales: historia y memoria del Franquismo*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1994, pp. 491-502.

2 Mary VINCENT: “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, *Cuadernos de Historia*

desenvolver una identidad propia y a participar en el espacio público, mientras que la mujer era educada en la domesticidad y sumisión, siendo su destino casar y convertirse en el “ángel del hogar”. La familia continuaba siendo la protegida célula básica del régimen, en la que la mujer debía cumplir el papel de madre y ama de casa, alejada del espacio público y del trabajo asalariado.

A partir de los años sesenta, el régimen llevó a cabo una serie de cambios legislativos exigidos por un mercado cada vez más globalizado, que influyeron en la situación socio-económica de las mujeres. En primer lugar, en 1961 se aprobó la *Ley 56/61 de de Julio, sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer*, que permitió oficialmente la incorporación de la mujer soltera al mercado laboral, así como de la mujer casada, cuando contara con la autorización de su marido.³ Sin embargo, las mujeres, y sobre todo las de origen humilde, no eran nuevas en el ámbito laboral, ya que a pesar de que el régimen había intentado circunscribirlas por diferentes medios al ámbito doméstico, estas fronteras nunca se cumplieron plenamente.⁴

Al mismo tiempo, tuvo lugar un cambio en las lógicas sociosexuales presentes en la educación de las mujeres, que junto al aumento del nivel adquisitivo de las familias, dio lugar a una mayor presencia de mujeres en las aulas de escuelas, institutos y universidades. Esta transformación en las lógicas de la promoción y educación de la mujer desde las instituciones, estaba relacionada con la influencia de los países occidentales, con la renovación del discurso de la Sección Femenina en un intento de adaptarse a los nuevos tiempos, y con la necesidad de un esfuerzo conjunto de toda la sociedad española para mejorar la situación económica estatal durante el *desarrollismo*. Según el caso, ahora el fin era formar a la mujer para desarrollar una profesión en el marco de una economía en crecimiento y mejorar además sus conocimientos para que realizara con eficacia las tareas que le correspondían como madre y esposa, ya que la familia y el hogar continuaban siendo el centro de la vida de la mujer.⁵ Desde las familias de ciertas clases sociales, se promovió la incorporación de las hijas a la educación superior, pero no solo como una forma de ascenso social, sino también como la única vía que posibilitaba que las mujeres fueran solventes económicamente y no tuvieran que depender de nadie. Una de las entrevistadas nos contaba:

Contemporánea, 28 (2006), pp. 135 – 151, <http://revista.ucm.es/index.php/CHCO/aticle/view/CHCO0606110135A>.

3 Con esta nueva ley se revocaba aquella cláusula del Fuero de los Trabajadores de 1938, que decía liberar “a la mujer casada del taller y de la fábrica”. Sin embargo, desde las instituciones se seguía defendiendo que lo más apropiado para la mujer casada era permanecer en el hogar, a no ser que los ingresos de su marido no permitieran sostener la economía familiar. En estos casos de necesidad seguía siendo preferible que las mujeres casadas tuvieran jornadas parciales o a domicilio.

4 Ana AGUADO: “La historia de las mujeres como historia social”, en María Isabel DEL VAL *et. al.* (coords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-71.

5 María del Carmen AGULLÓ DÍAZ: “Transmisión y evolución...”, p. 498.

Miña nai nos decía, habedes de estudar unha carreira para non ter que depender de ningún home. Iso era vital na vida miña e na de miña irmá. (...) Cando eu tiña nove anos, tiña que decidirse si seguía estudando, que entrabas no ingreso para facer bachillerato ou deixabas. Entonces, eu era a maior. Eramos tres irmaos. Entonces meu pai dixo: non ela no porque é muller e pode ir de peluquera (...) que logo vai vir o irmao e van facer falta os cartos para axudalo a estudar. E miña nai dixo non. “Ela vai estudar e ademais como vai ter beca vai estudar”. Meu pai que non, e miña nai que sí. Eu me acordo daquelas broncas impresionantes (...) E fun, violentamente en contra de meu pai, que lle deixou de pasar cartos a miña nai. (...) Miña nai se veía reflexada dalgunha forma en min.⁶

Como evidencia este testimonio, no todas las madres se sometían la cada una de las decisiones que tomaba el marido. En este caso, la figura materna se convierte en un sujeto que provoca un cambio en la orden establecida al insistir en que sus hijas estudien para que puedan acceder a un trabajo bien remunerado, y ser lo que ella no era, es decir, una persona independiente económicamente y libre.

Volviendo al ámbito laboral, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado fue un fenómeno sociocultural importante que dio lugar a una situación nueva, en la que la mujer pasaba a tener más posibilidades para acceder a un trabajo asalariado con horarios establecidos como el hombre. Así, en muchas familias ambos cónyuges comenzaron a trabajar y a aportar dinero a la economía familiar. Sin embargo, las mujeres continuaban siendo las encargadas de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, apuntalándose así el ideal de la “madre trabajadora”. Por otro lado, entre los sectores más progresistas de la sociedad, se abrió un debate en torno a los deberes de cada uno de los cónyuges en la esfera privada, ya que si ahora los dos miembros de la pareja trabajaban fuera del hogar, lo lógico era que ambos tuvieran los mismos deberes y derechos dentro y fuera de casa. Este cambio permitió abrir una pequeña hendidura para cuestionar la asentada autoridad del hombre en la familia y su falta de responsabilidades en el hogar que, hasta el momento, se explicaba porque el varón era quien sostenía económicamente a la familia, mientras la mujer quedaba en casa realizando tareas que no eran reconocidas como trabajo.⁷

La aceptación formal de la incorporación de la mujer al mercado laboral non fue bien vista por toda la población. En una encuesta del informe FOESSA de 1975, en la que se les pregunta a los participantes si la mujer casada debe trabajar fuera del hogar aunque no lo precise económicamente,

⁶ Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

⁷ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 287.

solo un 28,9% del total de las personas preguntadas responde afirmativamente. Sin embargo, hay unas 2.071 personas que deciden no responder, quizáis porque la fórmula “deben” indicaba obligación y consideraban que era una decisión privada para la cual las mujeres precisaban el permiso de su marido. Si atendemos a los resultados por sexos, el porcentaje de mujeres (34,8%) conformes con el enunciado es mayor que el de hombres (21,7%), poniéndose de manifiesto que a estos les contó más aceptar la incorporación real de las mujeres al trabajo asalariado. Por un lado, porque los más conservadores creían que el lugar de las mujeres estaba en casa, y por otro, porque eran vistas como nuevas competidoras dentro del mercado laboral. Si prestamos atención a las edades, podemos comprobar como las generaciones más jóvenes son las más proclives a aceptar la participación de la mujer en el mercado de trabajo, mientras que las personas de edades más elevadas criadas en los años del primer franquismo son más reticentes.⁸

Tabla 1. Opinión sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar, por edad y sexo

La mujer debe trabajar fuera de casa	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	TOTAL
Varones	35	39,1	29,2	14,3	10,6	12,5	21,7
No contesta	[119]	[112]	[156]	[188]	[173]	[161]	[908]
Mujeres	51,9	52,9	37,5	28,6	32,6	18,1	34,8
No contesta	[159]	[134]	[224]	[253]	[179]	[215]	[1163]
TOTALES	44,6	46,1	34,2	22,4	21,9	15,7	28,9
No contesta	[278]	[246]	[380]	[441]	[342]	[376]	[2.071]

Fonte: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Fundación FOESSA, D.L., 1976, p. 372.

De la misma forma que el factor de la edad es relevante, también lo es el nivel educativo, ya que según este estudio, cuanto mayor era el nivel de estudios, mayor era la aceptación del trabajo extradoméstico de la mujer, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

⁸ Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Fundación FOESSA, D.L., 1976, p. 372.

Tabla 2. Opinión sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar, por nivel de estudios y sexo

	NIVEL DE ESTUDIOS				
La mujer debe trabajar	Ninguno	Primarios	Bachillerato	Estudios medios	Estudios superiores
Varones	8,3	15,7	30,7	31,6	33,4
No contesta	[36]	[466]	[250]	[76]	[84]
Mujeres	31,8	27,1	51,6	54,9	48,9
No contesta	[88]	[741]	[213]	[93]	[25]
TOTALES	25,2	22,7	42,4	44,4	36,7
No contesta	[124]	[1.207]	[418]	[169]	[109]

Fonte: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos...*, p. 373.

Por otro lado, el trabajo asalariado supuso para muchas mujeres disfrutar de una cierta independencia económica y de una vida que iba más allá de las cuatro paredes de su hogar. La tabla número uno revela que serán sobre todo las mujeres más jóvenes las que sientan la necesidad de incorporarse al mundo laboral como forma de realización personal. En cuanto a la realidad gallega, gracias a un estudio realizado por Ánxeles Penas en 1975 entre mujeres jóvenes, podemos constatar que la mayor parte de las participantes de la investigación “no consideran que el matrimonio sea una meta en la vida; salvo dos o tres, todas esperan más satisfacciones del trabajo, y otras dos o tres a partes iguales”.⁹

La expansión de la educación entre las mujeres generó un inconformismo respecto al destino que la sociedad marcaba para estas. Las mujeres con una mayor formación ya no se conformaban con ser madres y amas de casa, sino que querían realizarse en otros ámbitos de la vida como el profesional.¹⁰ Por el contrario, en esta esfera se encontraron de frente con las inagotables discriminaciones asociadas a las mujeres por las lógicas del patriarcado. La legislación les seguía impidiendo acceder a ciertos empleos por su peligrosidad o su excesiva responsabilidad, sus condiciones laborales eran peores que las de sus compañeros varones y se veían abocadas a una doble jornada laboral que realizaban en casa al volver del trabajo. Sin embargo, pese a saber que la solución más fácil era pasar por el altar y vivir con el sueldo del marido, muchas mujeres aspiraban a desarrollar una carrera profesional y ser valoradas por sus capacidades en el ámbito laboral.

⁹ Ánxeles PENAS: “Las jóvenes gallegas en la encrucijada”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975.

¹⁰ Eider de DIOS FERNÁNDEZ: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar: Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, Uma editorial, 2018, p. 146.

2.1. Cambios en la intimidad de las relaciones personales

Como vemos, desde finales de los años sesenta la familia española venía experimentando cambios y tensiones, igual que las personas y sus relaciones. La sociedad moderna de consumo, en la que había aumentado el bienestar material de las personas, provocó que estas comenzaran a valorar más su felicidad, su realización personal y su independencia. Por todo esto, y en paralelo al relax respecto a la observancia religiosa, en los años setenta se comenzaba a hablar abiertamente de divorcio, al mismo tiempo que aumentaba el número de personas que lo consideraban necesario en caso de que los cónyuges desearan dejar de compartir sus vidas. En este punto cabe destacar la influencia que tuvieron los intensos debates que se estaban produciendo en la sociedad italiana en torno a este tema desde comienzos de los años setenta, y que llegaban a nuestras latitudes a través de los medios de comunicación.¹¹

Según los datos del informe FOESSA, el 71,6% de las personas participantes estaban a favor de “la posibilidad permitir el divorcio en España cuando menos en determinadas circunstancias”. Por otro lado, también preguntaron si estaban de acuerdo con que el matrimonio permaneciera unido aunque la pareja se llevara mal si tenían criaturas en común, a lo que un 85,2% de los participantes respondieron afirmativamente. Como vemos, á altura do ano 1975 no Estado español, xa existía un elevado número de persoas que estaban a favor de que a legislación permitiera el divorcio en determinadas circunstancias.

Tabla 3. Opiniones sobre el divorcio en 1975

	En España se debería permitir el divorcio		El matrimonio debe permanecer unido, aún llevándose mal, si tienen hijos pequeños	
Muy de acuerdo	18	71,6	20,2	85,2
De acuerdo	53,6		65	
En desacuerdo	17,7		11,8	
Muy en desacuerdo	10,8		2,9	

Fonte: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos...*, p. 395.

En esta encuesta las generaciones más jóvenes se muestran más favorables al divorcio con un 83,3% a favor, mientras que en los tramos de mayor edad se expresa una mayor reticencia. En caso

¹¹ Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos...*, p. 390.

de que la pareja tuviera hijos, los más jóvenes no eran los más favorables al divorcio, sino lo que tenían entre 20 y 34 años, es decir, los que por edad se podían visualizar a sí mismos en esta situación. Por el contrario, en los tramos de edad más elevada decae el porcentaje de personas a favor del divorcio.

En cuanto al caso de Galicia, los periódicos nos ofrecen ciertos datos que nos pueden servir como termómetro de la situación. La primera noticia que encontramos sobre separaciones matrimoniales corresponde al año 1969, un año después de la conocida ruptura matrimonial del torero español Luis Miguel Dominguín y la actriz italiana Lucía Bosé. En esta fecha, el periódico gallego *La Voz de Galicia*, se hacía eco de las 18 separaciones tramitadas por cauces legales en el transcurso de ocho meses en la provincia de A Coruña. Estas demandas más numerosas del habitual, habían sido solicitadas por personas de todas las clases sociales, aunque la mayoría procedían de menores de 30 años, que alegaban como motivos de la ruptura: actos de infidelidad, maltratos verbales o físicos, o la vida desordenada de su pareja. En la misma noticia, se aseguraba también que el principal motivo de ruptura acostumbraba ser la convivencia ilegal de uno de los cónyuges con otro hombre o mujer.¹² Tres años más tarde, en 1972, el periódico *El Pueblo Gallego* anunciaba que en la diócesis de Tui-Vigo se habían solicitado otros 18 procesos de separación.¹³ Casi al mismo tiempo, concretamente entre los meses de septiembre de 1971 y mayo de 1972, *La Voz de Galicia*, volvía a comentar que en la diócesis de Santiago habían sido presentadas 52 demandas de separación matrimonial, siendo el mayor porcentaje procedente de la ciudad de A Coruña, seguida de Pontevedra y su provincia, y Santiago.¹⁴ Por último, en 1973 eran concedidas diez separaciones matrimoniales por los tribunales eclesiásticos en la ciudad de Coruña.¹⁵

Estos datos nos indican que a pesar de las dificultades existentes para conseguir la separación matrimonial, había personas que iniciaban este arduo proceso por la vía legal, que son los que únicos que podemos constatar. Sin embargo, si estas demandas de separación eran noticia es porque aún no eran algo habitual y comenzaban a ser un tema de actualidad. La mayor parte de las solicitudes procedían de personas que habitaban grandes ciudades de las provincias gallegas más urbanizadas y desarrolladas económicamente, por lo que podemos deducir que estos trámites eran

12 Jacinto RUIZ: “Dieciocho separaciones matrimoniales en La Coruña en ocho meses”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 22 de agosto de 1969.

13 José REY: “La crisis matrimonial en la diócesis”, *El Pueblo Gallego* (Vigo), 22 de enero de 1972.

14 “Presentadas 52 demandas de separación matrimonial en la diócesis de Santiago”, *La Voz de Galicia*, 17 de mayo de 1972.

15 Luci GARCÉS: “Demografía coruñesa, 1973. 5.095 nacimientos, 1.471 bodas y 1.650 fallecimientos”, *La Voz de Galicia*, 13 de marzo de 1974.

más comunes en estas zonas que en el ámbito rural. Además, pensamos que quizás en las ciudades podía existir una mayor libertad y anonimato, así como más oportunidades laborales para las mujeres —que se según los periódicos eran las que acostumbraban iniciar el proceso—, por lo que, en caso de separarse podrían acceder con mayor facilidad a un puesto de trabajo para vivir de forma independiente. Sin embargo, la mayor parte de la población no podía permitirse comenzar un proceso de separación matrimonial a través de los cauces legales, por ser un trámite económicamente muy costoso. Esto hace prever que las separaciones de hecho, de las que no tenemos datos, pudieron ser más habituales. Por el contrario, el divorcio, inexistente en la legislación española del momento, era visto por la mayor parte de la sociedad como algo procedente del extranjero, más propio de famosos que de la ciudadanía de a pié.¹⁶

Otro termómetro social que nos indica que se estaban produciendo cambios en la sociedad es la tasa bruta de natalidad, que muestra un claro descenso en sus cifras. Esta cuestión solo es explicable a través del control de la capacidad reproductiva de las mujeres por medio de métodos anticonceptivos y el retraso en la edad del matrimonio. Sin embargo, la legislación española prohibía la venta y difusión de estos recursos con el beneplácito de la Iglesia.

Tabla 4. Tasas brutas de natalidad entre el año 1965-1973

Año	Tasa bruta de natalidad
1965	21,13
1966	20,7
1967	20,81
1968	20,22
1969	20
1970	19,5
1971	19,55
1972	19,37
1973	19,37

Fonte: Fundación FOESSA, *Estudios Sociológicos...*, p. 40.

¹⁶ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Miedo y progreso...*, p. 289.

El informe FOESSA ofrece algunos datos que exponemos a continuación y que nos ayudarán a esclarecer un poco esta situación. En el primero cuadro podemos comprobar como la mayoría de las personas participantes conocían algún tipo de método anticonceptivo, siendo las personas con una mayor formación académica las que más contraceptivos mencionaban. Por el contrario, las personas con un menor nivel de estudios eran las menos dispuestas a hablar de este asunto. Además, si sumamos el número de veces que alguien menciona cada uno de estos métodos, podemos observar que el recurso más conocido era la píldora, seguida de los preservativos, del método *Ogino-Knaus* y el *coitus interruptus*.

Tabla 5. Porcentaje de participantes según el nivel de estudios y el método anticonceptivo que declaran conocer (1974)

Método conocido	Sin estudios	Primarios	Medios	Profesionales y técnicos	Superiores	Todos los niveles
Ninguno	24	14	6	8	8	12
<i>Coitus interruptus</i>	19	22	57	44	66	31
<i>Ogino y derivados</i>	13	30	72	60	83	41
Preservativos	36	44	71	71	82	51
Píldora	37	60	79	76	80	64
No contesta	27	18	9	6	4	16

Fonte: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos...*, p. 47.

Táboa 6. Posición ante los métodos anticonceptivos, según el nivel de estudios (1974)

	Sin estudios	Primarios	Medios	Profesionales y técnicos	Superiores	Todos los niveles
Ninguno es reprochable	9	15	20	15	24	16
Todos son malos	26	24	15	26	18	22
Cita alguno como reprochable	5	20	42	27	50	25
No contesta	60	41	23	32	8	37
Porcentaje que cita la píldora como reprochable	10	24	31	20	22	24

Fonte: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos...*, p. 48.

En la segunda tabla, volvemos a ver como las personas con menor formación académica eran las menos predispuestas a hablar sobre este asunto. Además, cuanto mayor era el nivel de estudios, mayor era el porcentaje de participantes que consideraban que algún contraceptivo era reprochable. Según el informe FOESSA, esto se explica porque tener un mayor nivel de estudios, permitía conocer mejor cual era la posición de la Iglesia y del Estado con respecto al control reproductivo de las mujeres. Por otro lado, la primacía de este método en ambos cuadros se puede entender mejor si tenemos en cuenta las cifras de venta de este producto. La píldora había llegado a España en 1963 con el fin de tratar enfermedades ginecológicas, de modo que, las farmacias solo podían suministrarla a la clientela que acudía con receta médica. Aunque según Morcillo Gómez, en 1966 la venta de anticonceptivos fue de 780.000 cajas. Dos años más tarde, las empresas de productos farmacéuticos llegaron a vender 2.716.000, hasta que en 1970 aumentó a 3.229.000 envases. Las mujeres con más posibilidades de acceder a este método eran las casadas menores de 34 años residentes en zonas urbanas.¹⁷

Estas cifras muestran una realidad sorprendente si tenemos en cuenta la prohibición de la legislación franquista y el discurso de la Iglesia, por lo tanto, podemos decir que una cosa era lo que las autoridades prohibían, y otra lo que la ciudadanía hacía en su intimidad. Este descenso y control de la natalidad que tiene lugar en el Estado Español, también se produjo en el resto de Europa occidental, fruto de la prosperidad económica de esta década. Pero en general, excepto una minoría que contaba con una mayor formación y un estatus económico elevado que les facilitaba el acceso a los métodos anticonceptivos, en España había una ignorancia generalizada sobre la sexualidad y las medidas de control de la natalidad existentes. Sin embargo, atendiendo a los datos es plausible afirmar que las mujeres españolas de los años 70 recurrieron a los métodos contraceptivos con mayor frecuencia que sus madres. Por el contrario, la seguridad y la fiabilidad de los mismos junto las prohibiciones existentes, obligaron a muchas mujeres a recurrir ilegalmente al aborto en unas condiciones muy peligrosas.¹⁸

17 Aurora MORCILLO GÓMEZ: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2015, p. 174.

18 Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Miedo y progreso...*, p. 291.

2.2. Experiencias asociativas femeninas e intercambios de ideas en torno a la situación de las mujeres en Galicia

Otro indicador relevante de las transformaciones que se estaban produciendo en la última década del franquismo viene dado por otro cambio legislativo, la proclamación de la Ley 191/1964, del 24 de diciembre, que autorizaba con grandes limitaciones la creación de asociaciones de mujeres. Esta ley abrió la posibilidad de que las mujeres se relacionaran con otras compañeras con las que posiblemente compartían preocupaciones e intereses. En este sentido, las primeras asociaciones que se constituyeron a finales de los años 60 en Galicia fueron las Asociaciones de Amas de Casa, que posibilitaron que muchas mujeres salieran de sus hogares. Una de las primeras en crearse fue la Asociación de Amas de Casa de A Coruña¹⁹, que en los años setenta organizó alguna conferencia interesante por su relación con nuestro caso de estudio. Una de estas fue una charla sobre “La mujer ante el Derecho” celebrada en el año 1972 a cargo del abogado Manuel Estévez Mengotti, quien les hizo ver a las asistentes la limitación que el Código Civil le imponía a las mujeres. Por ejemplo, explicándoles la dependencia económica que suponía para las mujeres que el marido fuera reconocido por la ley como el único administrador de los bienes de la sociedad conyugal. Por otro lado, les mostró las facilidades que el Derecho Foral catalán daba a la mujer al eliminar la licencia marital. Esta supresión había sido defendida también en el I Congreso de Derecho Gallego que se celebraba en la ciudad por las mismas fechas, alegando como justificación la ausencia del marido por encontrarse en la emigración. Una situación que era habitual en la sociedad gallega del momento. Las asistentes, al enterarse de los atrancos que el Código Civil imponía a las mujeres casadas, protestaron eufóricamente. Mas, según las fuentes, la presidenta de la asociación logró calmar los ánimos haciendo ver sus compañeras “el avance a todos los niveles que estaba experimentando la mujer” en España.²⁰

Dos años más tarde, esta misma asociación volvía a organizar una charla de nuestro interés titulada “La mujer ante el problema de la separación matrimonial” a cargo de otro abogado, no partidario de las separaciones, excepto en casos de extrema necesidad. Este explicó a las asistentes como los efectos de la separación se comienzan a sentir desde principio del proceso con cuestiones como la entrega de los hijos a uno de los cónyuges. Además, la mujer no pasaba a ser totalmente libre, ya que precisaba de una licencia judicial en sustitución de la marital para llevar a cabo ciertas

19 “La Asociación Provincial da Amas de Casa acaba de constituirse en La Coruña”, *La Voz de Galicia*, 31 de diciembre de 1966.

20 A.: “La Asociación de Amas de Casa inicia sus actividades en el curso 1972-1973”, *La Voz de Galicia*, 25 de octubre de 1972.

actividades económicas.²¹ Esta charla celebrada en el año 1974, coincidía con la presentación de una propuesta de reforma del Código Civil de la Asociación de Mujeres Juristas, en la que entre otras cosas se pedía la eliminación de la licencia marital y el establecimiento de una reserva de bienes para la mujer casada, con el fin de poder administrar el producto de su trabajo y las rentas de sus bienes como el marido. Por otro lado, en este año también tuvo lugar unas jornadas sobre separaciones matrimoniales en Barcelona, de modo que, estos procesos comenzaban a ser un tema de actualidad.²²

Este tipo de charlas podían llevar a las asistentes a percaatarse de la discriminación que sufrían las mujeres en situaciones en las que quizás nunca se encontrarán. Realmente, este tipo de asociaciones fueran creadas como entidades a través de las cuales las amas de casa podrían enunciar los problemas que sufrían las familias, como el aumento del coste de los alimentos de primera necesidad o la falta de equipamientos en los barrios. Además, eran espacios en los que podían desenvolver actividades formativas relacionadas con el ámbito doméstico, en consonancia con su rol dentro de la unidad familiar.²³ Sin embargo, como pudimos comprobar, estas asociaciones fueron espacios de convivencia en los que estuvieron presentes posturas antagónicas en torno a ciertas cuestiones como se entrevió en las conferencias en torno a la situación jurídica de la mujer que pudo dar lugar al despertar de algunas asistentes.

Otras asociaciones de tipo profesional que nacieron a principios de los años setenta en Galicia fueron las Asociaciones de Mujeres Empresarias. En el año 1973 se constituía tanto la Asociación Provincial de Mujeres Empresarias de A Coruña como la de Ourense, y un año más tarde nacía la Asociación de Mujeres Empresarias de Pontevedra, que contaba con 450 mujeres entre las delegaciones de Vigo, Tui, Pontevedra y Vilagarcía. Los objetivos de estos grupos eran fomentar la educación profesional entre las mujeres empresarias, ofrecerles asesoramiento jurídico, social y económico así como, promover el autoreconocimiento de la importancia de su papel en la vida productiva. Por otro lado, en este momento, la legislación franquista dificultaba el desarrollo de sus actividades por ser mujeres, por lo que, la solicitud de una mayor autonomía, así como de una reforma del Código Civil y del Código de Comercio, eran cuestiones que preocupaban y

21 Luci GARCÉS: “Sobre “la mujer ante el...”, *La Voz de Galicia*, 6 de noviembre de 1974.

22 CIFRA: “La Asociación de Mujeres Juristas Presenta un proyecto de reforma del Código Civil”, *La Voz de Galicia*, 15 de xaneiro de 1974; “La jurisdicción civil debe tener exclusiva competencia para resolver los conflictos conyugales”, *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1974.

23 Aritza SAENZ DEL CASTILLO VELASCO: “Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo”, *ARENAL*, 18 (2011), p. 186.

demandaban las integrantes de estas asociaciones.²⁴

Desde el punto de vista político, cabe mencionar el intento de algunas mujeres vinculadas al PCE y a la asociación cultural Alianza Francesa de Vigo, para sacar adelante la revista *Alborada* en 1966. En esta iniciativa tuvo especial importancia la participación de la francesa hija de emigrantes españoles Palmyre Ross, quien junto a otras compañeras editaron en la ciudad olívica dos números de una revista dirigida al público femenino. Con esta publicación pretendían concienciar a las mujeres sobre sus derechos y deberes, así como, cuestionar su predestinación a ser madre denunciando la opresión a la que eran sometidas, siempre desde un punto de vista marxista. Este proyecto editorial fue frustrado por la policía antes de que el segundo número fuera distribuido.²⁵ Cuatro años más tarde, el Movimiento Democrático de la Mujer (MDM) vinculado al Partido Comunista, editaba en A Coruña otra publicación con el mismo nombre. De esta se conservan tres números, los dos primeros de 1970 en la misma línea que la primera *Alborada*, y el tercero dedicado a las movilizaciones obreras que tuvieron lugar en Ferrol en el año 1972.²⁶

En Galicia los primeros grupos del MDM nacieron en Ferrol y A Coruña en 1969.²⁷ En ese mismo año llegaba a Vigo la valenciana Carmen Segurana, integrante del Club de Amigos de la UNESCO y del Movimiento de Mujeres. El PCG aprovechó su presencia en la ciudad para crear una asociación de mujeres homóloga a las existentes en otros lugares del Estado español. El número de integrantes de la asociación viguesa iba en aumento, así que tras entrar en contacto con las mujeres de Ferrol, acordaron convocar una reunión para constituir el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia en 1972. La huelga de los trabajadores de los Astilleros de Ferrol imposibilitó la llegada de las militantes de esta ciudad y comprometió la seguridad del encuentro clandestino. Con todo, en este primer Congreso se planificó el trabajo del MDMG a nivel nacional para poco después crear una coordinadora.²⁸

El MDMG de Vigo, uno de los grupos más activos, publicaba el boletín *A muller e a loita* desde el

24 L. PITA: “La Asociación de Mujeres Empresarias pretende la reforma del Código Civil y del de Comercio”, *La Voz de Galicia*, 29 de mayo de 1973.

25 Ricardo GURRIARÁN: *Palmyre Ros e a revista Alborada (Vigo, 1966): un proxecto pioneiro de prensa clandestina de muller*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2019, pp. 348-349.

26 Revista *Alborada*. Recuperado de: http://consellodacultura.gal/fondos_documentais/hemeroteca/coleccion.php?id=7050.

27 Francisco ARRIERO RANZ: *El Movimiento Democrático de Mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. Ideología, identidad y conflictos de género*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, p. 270; Benxamín ROCHA COLADAS (coord.): *Homenaxe no 25 aniversario dos Premios Primeiro de Maio ao compromiso social e á solidariedade*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2010, pp. 348-349.

28 Ricardo GURRIARÁN: *Palmyre Ros e a revista Alborada...*, pp. 348-349.

año 1971 con el fin de movilizar a las mujeres ante todo aquello que consideraban injusto con el fin de lograr que se incorporaran a la lucha antifranquista.²⁹ A partir del año 1973, la publicación comienza a hacer referencia a la discriminación de la mujer afirmando que “como objetivo de las libertades democráticas, el Movimiento tiene planteada la lucha por la liberación de la mujer. Queda fuera de toda duda, que el Movimiento sabe que la liberación de la mujer sólo podrá darse plenamente cuando desaparezcan de la sociedad todas las situaciones de explotación, que nuestra liberación se realizará al mismo que la de todas las clases populares explotadas y oprimidas. Y esto sucederá cuando desterremos para siempre la explotación del hombre por el hombre con la instauración del Socialismo”.³⁰ Es decir, la emancipación de la mujer llegaría de la mano del socialismo, por lo que era fundamental que las mujeres concentraran sus fuerzas en colaborar junto a los hombres en la lucha contra el régimen y el capitalismo.

En estos años, el PCG reconocía la necesidad de que las mujeres participaran en la lucha política. Sin embargo, las mujeres del MDMG realizaban sobre todo acciones adecuadas a su papel tradicional, solidarizándose con los presos políticos, los trabajadores despedidos y con sus familias, o practicando el “entrismo” en las Asociaciones de Amas de Casa con el fin de entrar en contacto con otras mujeres a las que adherir a la lucha. Con el paso del tiempo, comenzaron a producirse desencuentros dentro de la organización entre militantes veteranas y universitarias. Además, algunos compañeros del PCG, no veían con buenos ojos las ideas feministas de aquellas mujeres más jóvenes y avanzadas. Por estos motivos, el partido decidió impulsar dentro de la asociación “a las mujeres con ideas más conservadoras en cuestiones de género y formuló la posibilidad de disolver los grupos donde habían surgido los enfrentamientos más graves”.³¹ En consecuencia, el grupo coruñés desapareció entre 1973 y 1974, mientras que en Vigo y Ferrol disminuyó la actividad de la asociación.³²

Por otro lado, cabe destacar algunas actividades en las que se intentó hacer un análisis crítico de la situación de la mujer en Galicia elaboradas en torno a ideas y críticas difundidas por mujeres progresistas como María Xosé Queizán, una persona que debido a su periplo vital y sus colaboraciones en la prensa escrita o conferencias pudo expresar públicamente sus consideraciones sobre esta cuestión. De este modo, en el año 1966, la escritora ya mostraba en sus artículos una

29 *A muller e a loita*, 2 (febreiro-marzo de 1971). *A muller e a loita*, 7 (decembro de 1972). Recuperado de internet (http://consellodacultura.gal/fondos_documentais/hemeroteca/cabeceira/index.php?p=2005&id=7050).

30 M^a Teresa LÓPEZ HERNÁNDEZ: “El PCE y el feminismo en España (1960-1982)”, *Investigaciones Feministas*, 2 (2011), p. 301.

31 Francisco ARRIERO RANZ: *El Movimiento Democrático de Mujeres...*, pp. 273-274.

32 *Ibid*, pp. 273-274.

cierta preocupación por la realidad que vivían las mujeres gallegas de las clases populares. La imagen que nos ofrece de estas es la de unas mujeres que trabajaba tanto dentro como fuera del hogar, concretamente en el campo, en el mar, en la fábrica o en las ferias. Además, incidía en que, siendo Galicia un país esencialmente rural, existía un gran número de mujeres que dedicaban parte de su jornada a cuidar el ganado y trabajar las tierras como lo hacían los hombres. A veces, sin ayuda de estos como consecuencia de la emigración masculina.³³ En estas fechas, la escritora ya cuestionaba el matriarcado gallego, calificándolo de exageración, pues, como aclaró más tarde, la autoridad y capacidad de acción de las mujeres gallegas no era fruto de sus privilegios, sino “dunha mágoa que fai maior a súa responsabilidade”.³⁴ Es decir, de las dificultades económicas propias de un país subdesarrollado que obligaba a los hombres a emigrar, aunque cómo sabemos, muchas veces los maridos seguían ejerciendo su autoridad a través de las órdenes que enviaban por correspondencia.

En alguna ocasión, María Xosé Queizán también asistió a la ya mencionada Asociación de Amas de Casa de A Coruña, en calidad de conferenciante, donde habló de la “mujer en su situación familiar y social en la historia”. Según el periódico *La Voz de Galicia*, la ponente tocó temas como la poligamia y la monogamia, el patriarcado y el matriarcado, la revolución industrial y sus repercusiones en la familia y en la mujer, la familia nuclear, la familia rural gallega y el papel de la mujer en esta, finalizando con la propuesta de algunas soluciones para el futuro.³⁵ Todos estos puntos dan muestra de la preocupación y orientación que tomaban las reflexiones de la escritora sobre la mujer. En los años siguientes continuó recibiendo invitaciones para participar en conferencias de temática similar. Por ejemplo en 1973, fue llamada por la Agrupación Cultural O Galo para disertar sobre “o papel da muller na familia e na sociedade galega”, aunque finalmente el acto fue prohibido.³⁶

La celebración de este tipo de conferencias sobre la situación de la mujer, evidencia la preocupación y el interés de algunos sectores de la sociedad que asisten a estos actos que se incrementan en el año 1975 con la declaración del Año Internacional de la Mujer por la ONU. En contrapartida a lo que tenemos comentado hasta el momento, en Coruña, los actos oficiales relativos a la conmemoración quedaron en manos de la Fundación Juana de Vega y la Sección Femenina. En este caso, las conferencias fueron impartidas por personas afectas al régimen que tenían el objetivo de fomentar la

33 María Xosé QUEIZÁN: “La mujer gallega”, *SIGNO*, 10 de diciembre de 1966.

34 María Xosé QUEIZÁN: “A muller campesiña”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975.

35 “Vida cultural. Conferencia de María Xosé Queizán”, *La Voz de Galicia*, 10 de noviembre de 1972.

36 “Suspendida la conferencia que María Xosé Queizán iba a pronunciar en Santiago”, *La Voz de Galicia*, 30 de mayo de 1973.

integración de la mujer en la vida comunitaria.³⁷ Otro tipo de entidades como la Asociación de Amigos de la Cultura de A Coruña, también celebraron ciclos de conferencias en torno a la situación de la mujer en Galicia a los que fueron invitadas la escritora María Xosé Queizán, quien habló sobre “La mujer y el trabajo” y la abogada María de las Mercedes Suárez, que se centró en la mujer y el derecho.³⁸ En esta misma línea, en Santiago de Compostela, la Agrupación El Facho organizó también unas charlas a las que fueron invitadas las ponentes anteriormente mencionadas. Sin embargo, en esta ocasión la conferencia de María Xosé Queizán volvía a ser prohibida por las autoridades.³⁹

En Vigo, el Real Club Náutico realizó un ciclo de conferencias sobre el papel de la mujer en la historia y en la sociedad, que fue organizado por algunas mujeres del MDMG de esta ciudad.⁴⁰ Al evento, asistieron como oradoras mujeres de otras zonas del Estado como María Isabel Pérez Serrano, presidenta de la Asociación de Mujeres Legalmente Separadas, Manuela Carmena, abogada laboralista y miembro de la Asociación de Mujeres Juristas o la escritora feminista María Aurelia Campmany Farnés. También fueron invitadas mujeres gallegas como Olimpia Valencia, la primera ginecóloga de Galicia o la periodista Victoria Armesto, quien impartió numerosas conferencias durante este año. En esta ocasión, Armesto, una mujer de talante liberal, concluía el acto diciendo que “las mujeres deben luchar por su independencia, por su igualdad de derechos con el hombre, por autorrealizarse en sociedad. Deben olvidarse de la debilidad que algunas mujeres, incluso, cultivan para comenzar una era de mujeres libres en donde sean ciudadanas del país en un plano de igualdad de derecho real con el hombre”.⁴¹

Para finalizar la conmemoración, *La Voz de Galicia* publicaba un especial dedicado a la mujer gallega, en el que fueron invitadas a escribir diferentes mujeres reconocidas en sus ámbitos de trabajo y buenas conocedoras de las diversas realidades que vivían las mujeres de este territorio. Entre las protagonistas estaba una vez más María Xosé Queizán, escribiendo sobre la mujer campesina, la abogada María de las Mercedes Suárez sobre las separaciones matrimoniales, la lingüista María Camino Noia o la abogada y economista Elvira Ladín sobre el trabajo femenino.⁴²

37 Elena DÍAZ SILVA: “El Año Internacional de la Mujer en España: 1975”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), p. 236.

38 “Mesa redonda en torno <A muller en Galicia>”, *El Pueblo Gallego*, 18 de abril de 1975.

39 “Ciclo <Galicia e a muller galega>”, *La Voz de Galicia*, 30 de mayo de 1975.

40 Mónica BAR CENDÓN: *Feministas galegas. Claves dunha revolución en marcha*, Vigo, Xerais, 2010, p. 112.

41 “Conferencia de Victoria Armesto, en el Náutico de Vigo”, *La Voz de Galicia*, 21 de mayo de 1975.

42 María Xosé QUEIZÁN, “A muller campesiña galega”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975; María de las Mercedes SUÁREZ DÍAZ: “Cando o matrimonio non anda a xeito...”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975; María CAMIÑO NOIA: “A muller galega e a política”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975; Elvira LADÍN AGUIRRE: “La mujer gallega en el trabajo...”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975. Ánxeles PENAS: “Las

Algunas de estas mujeres, como Queizán ou Camiño Noia, se integraron posteriormente en organizaciones feministas.⁴³

La celebración del Año Internacional de la Mujer hizo posible que la “problemática femenina” comenzara a estar presente en los medios de comunicación y actos públicos organizados con motivo de la conmemoración. Algunas mujeres con formación superior y cierta proyección pública fueron llamadas por asociaciones y periódicos para explicar la realidad que vivían las mujeres. Así, otros perfiles distintos a los de las integrantes de la Sección Femenina, tomaban la palabra después de las dificultades que el régimen había impuesto durante décadas para evitar que estas se desarrollaran en la esfera pública. Sin embargo, muchas de las mujeres mencionadas con anterioridad, fueron críticas con la festividad internacional, ya que consideraban que las desigualdades entre hombres y mujeres era muy profundas, y por lo tanto, no se podían corregir ni en un solo año, ni con tímidos cambios legislativos.⁴⁴ Las encuestas realizadas por el Instituto de Opinión Pública, revelaron que la mitad de la población apenas se había informado sobre la conmemoración, siendo las generaciones más jóvenes las que tenían un mayor conocimiento del evento.⁴⁵ Sin embargo, no debemos subestimar las conferencias y debates que tuvieron lugar en este año, ya que promovieron relevantes intercambios de ideas para el desarrollo del movimiento feminista.

Como conclusión, podemos afirmar que la última década de la dictadura franquista, fue una época de crecimiento económico que vino pareja a la introducción de la sociedad de consumo, al nacimiento de una nueva cultura de la juventud y la un cambio progresivo de los valores tradicionales, sobre todo entre las generaciones más jóvenes y con mayor acceso a la educación, que deseaban una mayor libertad en todos los ámbitos de la vida. Estos cambios se fueron produciendo poco a poco, al mismo tiempo que se iniciaba un período de promoción de la mujer en el ámbito laboral y educativo desde las instituciones, sin discutirse el rol tradicional de la mujer como esposa y madre. Así, las mujeres fueron ganando tímidamente en independencia y presencia en el espacio público, donde se encontraron con las discriminaciones legales, laborales y sociales existentes, ya que los tímidos cambios legislativos del régimen, no habían modificado la estructura de una sociedad sexista y androcéntrica en la que los hombres conservaban intactos sus privilegios. Fruto de las injusticias, de la efervescencia del momento y de la necesidad de acción, las mujeres comenzaron a integrarse en el tejido asociativo con el fin de organizarse y mejorar su situación a

jóvenes gallegas en la encrucijada”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975.

43 Mónica BAR CENDÓN: *Feministas galegas...*, p. 95.

44 Teresa GARCÍA-SABELL: “A muller na universidade”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1975.

45 Elena DÍAZ SILVA: “El Año Internacional de la Mujer...”, p. 236.

través de la participación en organizaciones femeninas o mixtas de tipo sectorial, político o vecinal, desde las que en algunos casos dieron el salto a la lucha antifranquista, y luego al feminismo. Esta presencia de la mujer en espacios que tradicionalmente no le correspondían, se incrementa en el Año Internacional de la Mujer, cuando muchas mujeres toman la palabra y comienza a discutirse el modelo tradicional de la mujer impulsado por el régimen. De este modo se iniciaba el camino hacia una sociedad más libre e igualitaria. Sin embargo, aún quedaba un largo camino por recorrer.

3. La emergencia del Movimiento Feminista Organizado en Galicia (1975-1978)

En este apartado presentaremos el punto de partida del Movimiento Feminista Organizado y las asociaciones feministas con actividad en Galicia entre los años 1975 y 1978. Además, nos introduciremos en sus formas organizativas, reivindicaciones, planteamientos teóricos y alianzas. Es fundamental tener en cuenta que este movimiento va conformándose en un momento de cambio de régimen en el que tuvieron lugar una serie de reformas que serán objeto de crítica por parte de las feministas, de modo que veremos como el proceso transicional influyó en el devenir de sus actividades, y cuáles fueron sus posicionamientos ante las decisiones políticas que se iban tomando. Por último, cerramos este apartado con la primera ruptura de una de las organizaciones feministas más activas de Galicia que dio lugar a una nueva corriente dentro del movimiento.

3.1. El origen del Movimiento Feminista Organizado

La historiografía sobre el Movimiento Feminista en España ha establecido la celebración clandestina de las I Jornadas por la Liberación de la Mujer (6, 7 y 8 de diciembre, 1975) en Madrid como el punto de arranque a partir del cual se hacen visibles los feminismos organizados en la sociedad española. Este encuentro celebrado con motivo de la conmemoración del Año Internacional de la Mujer, tras la reciente muerte del dictador Francisco Franco en noviembre de 1975, fue el resultado de numerosas reuniones entre diferentes grupos de mujeres que tuvieron lugar a lo largo de todo el año. A esta cita asistieron 500 mujeres de diferentes partes del Estado, que disertaron sobre la situación de las mujeres en la sociedad, en la educación, en la familia, en el trabajo, en los barrios, en el rural y en el propio movimiento feminista.⁴⁶

Para el caso gallego, la historiografía establece que la segunda onda del movimiento feminista se inicia con una primera etapa de conformación que se sitúa en torno al año 1975.⁴⁷ Sin embargo, podemos decir que el movimiento feminista organizado en Galicia arranca explícitamente en el año 1976, cuando encontramos diferentes asociaciones de mujeres autoproclamadas feministas asumiendo con decisión y compromiso una actividad fundamental para la construcción del movimiento en el país.

46 María Concepción ÁLVAREZ GÓMEZ: "Feminismo y cambio social en la España de la Transición a la Democracia" en Julio PRADA, Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO (eds.): *Indivisa Manent: estudos en homenaxe a Jesús de Juana*, Vigo, Galaxia, 2019, pp. 517-518.

47 Carmen BLANCO: *O contradiscurso das mulleres*, Vigo, Nigra S.L., 1996, p. 132.

3.2. El nacimiento de las primeras organizaciones feministas en Galicia y otras iniciativas

Como pudimos comprobar en el apartado anterior, las transformaciones comentadas afectaron de forma concreta a la juventud y a las definiciones de los roles de género. En este grupo podemos situar a las futuras integrantes de las organizaciones feministas. Mujeres jóvenes procedentes de diferentes militancias y participaciones –como el movimiento estudiantil, las organizaciones políticas antifranquistas o el movimiento vecinal– que se resistían a acatar los designios que la sociedad tenía para ellas. Muchas de las entrevistadas comentaban que fue un sentido primario de la justicia y de reacción contra la opresiva doctrina del régimen, la Sección Femenina y la educación religiosa, lo que les hizo evolucionar cara una postura de oposición frontal a la dictadura, en favor de la recuperación de las libertades y de los derechos democráticos que les correspondían como mujeres y ciudadanas.⁴⁸

Una de las entrevistadas, Nanina Santos, integrante de la Asociación Galega da Muller en Santiago de Compostela y militante del Movimiento Comunista Galego, nos hablaba de su politización en la clandestinidad y de la libertad que existía en su círculo más próximo para hablar incluso de las disidencias sexuales:

Cando entro na universidade (...) conocín a Ruperto, el era homosexual, e é a primeira persona que me di son homosexual abertamente en primeiro de carreira. Eso é importante. El non estaba na política, non lle interesaba maiormente (...). En segundo empezan a organizarse xa os comités de curso (...). No noso curso o comité eramos todas tías, menos PP que era un tío, que era homosexual (...). Dentro, entre nosoutros a liberdade era bastante grande como para comunicar estas cousas.⁴⁹

Por el contrario, fuera de estos ambientes no era lo habitual. Las disidencias sexuales eran perseguidas por el aparato judicial de la dictadura, y parte de la sociedad sentía aversión hacia este colectivo, de modo que la comunicación de estas cuestiones relacionadas con las definiciones de la sexualidad y el sistema de los sexos denota el cambio que se estaba produciendo en las mentalidades de las generaciones más jóvenes y con mayor acceso a formación.

Transcurrido el año de la conmemoración internacional, comienzan a nacer o emergen de la

48 Entrevista a Encarna Otero en Santiago de Compostela a 18 de marzo de 2021; Entrevista a María Xosé Agra en Santiago de Compostela a 23 de marzo de 2021.

49 Entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a 29 abril de 2021.

clandestinidad, numerosas organizaciones feministas por todo Estado. En el territorio gallego, a finales del año 1975 en Vigo, nace la Asociación Galega da Muller (AGM), fruto de las reuniones de un grupo de mujeres interesadas en crear una organización gallega propiamente feminista. A través de amistades o de los partidos políticos a los que estaban vinculadas, concurren al primero encuentro abogadas, intelectuales y trabajadoras de diversos sectores. De este primer grupúsculo, nació la organización con la firma de un documento en el despacho de la abogada laboralista Teresa Mourín,⁵⁰ quien recuerda la AGM como: “Una asociación muy variopinta en la que me sentí muy a gusto. Era muy plural. Había mujeres independientes y mujeres de partidos, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), o Movemento Comunista de Galicia (MCG) y el Partido de los Trabajadores (PT)”⁵¹. También había alguna mujer vinculada a la Asamblea Nacional Popular Galega (AN-PG) o al Partido Socialista Galego (PSG).⁵²

A lo largo del año 1976, se van creando grupos de la AGM en otras ciudades gallegas como Santiago, Ourense o Coruña, de modo que, a mediados de año, las integrantes de la AGM comenzaron a desarrollar las gestiones necesarias para coordinar la asociación a nivel nacional.⁵³ Al mismo tiempo, continuaban naciendo nuevos grupúsculos en Ferrol y Lalín.⁵⁴ En este punto, cabe preguntarse por que las mujeres que formaron parte de la AGM, no optaron por integrarse en el MDMG, prefiriendo crear de cero una asociación propia. Una de las militantes de la AGM, los explica esta cuestión:

O feminismo do MDM se nos quedaba corto, non había un cuestionamento no seu traballo do ser muller da tradición, e para nós iso era moi relevante. Tamén as demandas de sexualidade. En MDM ese tema case non se tocaba. Non sei se empezaron con anticonceptivos, pero practicamente non se toca. (...). Hai xente de MDM que sí vai a reunións de AGM, e queda na AGM. Especialmente algunhas de Coruña que viñan do mundo do PCE e algunhas de Vigo. (...) Digamos que MDM nacera máis como unha asociación de apoio á loita antifranquista de homes, carestía da vida, salarios, asistencia a presos. Máis ben. Claro é verdade que todo eso tamén as fai evolucionar a unha organización feminista.⁵⁵

50 María Xosé QUEIZÁN: *Vivir ao galope*, Vigo, Editorial Xerais, 2018, pp. 469-470.

51 Entrevista a Teresa Mourín a 6 de mayo de 2021.

52 Carmen BLANCO: *O Contradiscorso das mulleres...*, p. 136.

53 “Comunicado da Asociación Galega da Muller”, *La Voz de Galicia*, 13 de junio de 1976.

54 “Constituída a “Asociación Galega da Muller” no Ferrol”, *La Voz de Galicia*, 23 de julio de 1976; “Onte en Santiago presentación do programa provisional da Asociación da Muller Galega (AMG)”, *La Voz de Galicia*, 4 de julio de 1976.

55 Entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a 29 abril de 2021.

Los motivos comentados por la entrevistada fueron importantes para las militantes de la AGM. Sin embargo, no podemos dejar de recordar que el MDMG era una asociación vinculada al PCG, y este era un motivo de primer orden para no adherirse a esta organización, como mujeres militantes de diferentes partidos políticos de izquierdas.

La presentación de la AGM ante los medios de comunicación tiene lugar en julio de 1976 en Santiago de Compostela. En este encuentro, sus integrantes definen la AGM como una asociación que pretende “ofrecer a todas as mulleres un cauce para unirse, discutir e plantexar á sociedade os nosos problemas”.⁵⁶ Su funcionamiento era asambleario, sin jerarquías, cargos directivos ni carnés, igual que los grupos de feministas radicales nacidos en EEUU a mediados de los años sesenta. En este sentido, la AGM confiaba en que sus integrantes trabajarían en la organización por voluntad propia. Sin embargo, los compromisos personales de las militantes dieron lugar a períodos de menor actividad en la asociación, así como a otros problemas que comentaremos más adelante. En la práctica diaria de la AGM, se pretendía que todas las mujeres opinaran sobre los temas a discutir, con el fin superar juntas el habitual miedo o vergüenza a hablar en público. Este deseo de vencer las dificultades que experimentaban en las organizaciones mixtas, junto la necesidad de organizarse para intentar solucionar sus problemas por sí mismas, fueron algunos de los argumentos que dieron para justificar la exclusión de los hombres de sus espacios de encuentro, ya que en los primeros momentos los compañeros varones no comprendían su decisión. La AGM había sido creada como una organización independiente de partidos políticos y sindicatos, que tenía como objetivo luchar por reivindicaciones que hasta el momento habían sido olvidadas por las llamadas fuerzas revolucionarias.⁵⁷ Teniendo en cuenta estas cuestiones, podemos ubicar la AGM en la corriente feminista de la tercera vía porque, a diferencia de las feministas radicales, permitía la participación de sus integrantes en organizaciones mixtas, ya que defendían la lucha feminista unida a la revolución socialista, sin olvidar que este cambio de sistema no garantizaba la emancipación de la mujer. Por esta razón, consideraban que era necesaria la existencia de una organización feminista independiente, que luchara en primer lugar por resolver los problemas que tenían como mujeres.⁵⁸

Inicialmente, entre las reivindicaciones que formularon en su presentación pública, encontramos la necesidad de que las mujeres pudieran optar a cualquier trabajo, en condiciones de igualdad con los hombres sin ser discriminadas por razones de sexo, estado civil o maternidad, ya que en este

56 “Presentación do programa provisional da Asociación da Muller Galega (AMG)”, *La Voz de Galicia*, 4 de julio de 1976.

57 AGMSC: “Quen somos, que facemos”, Fondo especial do Movemento Feminista Organizado en Galicia (MFOG) no Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do Consello da Cultura Galega (CCG), leg. 001.

58 María Concepción ÁLVAREZ GÓMEZ: “Feminismo y cambio social en la España...”, p. 541.

momento existían empleos a los que no podían acceder por su peligrosidad o elevada responsabilidad. Además, los salarios de las mujeres acostumbraban ser más bajos que los de los hombres, y eran habituales los despidos o el rechazo de candidaturas por quedar embarazada, estar casada o ser madre. Por otro lado, exigían la creación de servicios públicos como guarderías, escuelas y comedores gratuitos, que permitieran a la mujer trabajar fuera del hogar y liberarse de parte de las tareas que tradicionalmente le correspondían como ama de casa y madre. En cuanto a la enseñanza, estaban a favor de la coeducación y de la eliminación de las asignaturas relacionadas con las labores del hogar que les obligaban cursar a las mujeres. Por otra parte, defendían la necesidad de suprimir todas aquellas leyes discriminatorias, así como la doble moral que según su opinión estaba vigente. Además, demandaban acceso a información sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y revisiones médicas a cargo de la Seguridad Social. Así como rechazaban la utilización de la imagen de las mujeres como reclamo publicitario, y se comprometían a defender la lengua gallega “como xeito indispensable de que a muller galega tome conciencia da súa natureza como muller e como galega”.⁵⁹

Por otra parte, desde finales del año 1975, las mujeres del Partido de los Trabajadores (PT) van creando organizaciones de “mujeres del hogar”. Sabela Lahuerta Mouriño, futura secretaria de la Asociación Democrática da Muller Galega y militante del PT, fue una de las impulsoras de estas asociaciones. A mediados de los setenta, Sabela estaba interesada en trabajar en el “ámbito de la mujer”, así que decide contactar con algunos partidos políticos de izquierdas para entrar a militar en Vigo. Ella conocía la existencia del MDMG. Sin embargo, alguien le dice que en ese momento no tenían demasiada actividad, de modo que, le proponen entrar en el PT porque iba a crear una célula de mujeres. Así, llegó a adherirse a este partido. Según nos dice:

As mulleres do PT en principio nos plantexábamnos traballar (...) coas mulleres, non tanto con nós mesmas (...). Nós queríamos traballar coa muller real, a muller cotidiana, e plantexousenos que montáramos asociacións dende o Partido. Entón nós montamos Asociacións da Muller do Fogar e montamos a do Berbés, a do Calvario, todas as que puidemos. (...). Donde tiñamos unha muller, intentábamnos entrar ahí para montar unha asociación. Foi o primeiro contacto na calle que tivemos coas mulleres, que debeu durar moi pouquiño tempo. Coma un ano. En moi pouquiño tempo montamos unhas organizacións potentes. Eu que vivía na zona de Santa Marta, no Berbés, tocoume montar a Asociación de Mulleres do Barrio do Berbés, e as outras compañeiras me axudaban⁶⁰.

59 “Presentación do programa provisional...”, *La Voz de Galicia*, 4 de julio de 1976.

60 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

Las mujeres vinculadas al PT iban casa por casa petando en las puertas para hablar con sus vecinas y explicarles que querían crear una asociación en el barrio para solucionar los problemas que les preocupaban. Las mujeres acostumbraban a responder bien según el testimonio de Sabela Lahuerta, aunque hubo algún caso en el que la dueña de la casa les pidió que acudieran en otro momento, cuando el marido no estuviese. De este modo, se crearon organizaciones en muchos barrios de Vigo: en el Berbés, en las Traviesas, en la zona de Pizarra, en el Barrio del Calvario, en Santa Cristina de Lavadores, etc.⁶¹ Pero también en otras ciudades gallegas como en Coruña, Lugo, Ourense o Ferrol.

A través de la prensa escrita y de la documentación consultada, podemos comprobar que no todas las asociaciones creadas por las mujeres del PT fueron denominadas como Asociaciones de Mujeres del Hogar”, sino que algunas fueron llamadas “Asociaciones de Mujeres de Barrio” o “Asociaciones de Trabajadoras”.⁶² Sin embargo, la entrevistada corrobora que todas sus impulsoras estaban coordinadas por la Responsable de Muller del PT en Galicia, y seguían las indicaciones marcadas desde el Partido, que consistían en crear asociaciones de mujeres en todos los barrios y lugares que pudiesen.⁶³ De estas experiencias con las mujeres de los barrios, Sabela cuenta que:

Inmediatamente, ao estar traballando con elas, dímonos conta de que para vinculalas e poder falar de divorcio e aborto, que eran os nosos temas (...), tíñamos que falar dos problemas cotidianos delas tamén: de que si a basura non lla recollían, que si os nenos non tiñan onde xogar... Destas cuestións. Entón, decidimos que íamos a por todo. Pelexábase porque os nenos non tiñan onde xogar, pelexábase porque a basura non a recollían. E á vez nos xuntábase para falar de divorcio e aborto.⁶⁴

Sin embargo, a mediados de los años 70, no siempre era fácil hablar de las reivindicaciones específicas de las mujeres que se alejaban de las demandas generales que tenían como objetivo mejorar la vida de las familias en los barrios. Rosario del Cerro Martínez, militante del PT y presidenta de la Asociación de Mulleres do Barrio do Calvario e Santa Cristina de Lavadores, recuerda que eran habituales las “reuniones con asociaciones de vecinos, donde las mujeres nos veían perplejas. Se ponían en contra. Había unha incomprensión... Les decíamos que tenían derechos, y ellas decían, pero también deberes”.⁶⁵

61 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

62 “En Santiago, xuntanza de asociacións de mulleres”, *La Voz de Galicia*, 29 de junio de 1976.

63 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

64 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021

65 Entrevista a Rosario Martínez del Cerro a 8 de junio de 2021.

Después de crear estas asociaciones de mujeres, el siguiente paso a dar por las mujeres del PT fue crear una coordinadora en la que debían integrarse las asociaciones de mujeres del hogar. Con este fin, en julio de 1976, convocan una reunión en Santiago de Compostela, a la que fueron invitadas asociaciones de mujeres de toda Galicia.⁶⁶ Según declaran a la prensa las participantes, el objetivo de este encuentro era unificar los esfuerzos, que hasta el momento estaban dispersos, con el fin de trabajar conjuntamente y dar una respuesta común a todos los problemas que las mujeres encontraban en los diferentes ámbitos de la vida. El resultado de este primer contacto fue la creación de la “Coordinadora Galega de Asociacións Legais da Muller”, aunque las once organizaciones integradas estaban en vías de legalización.⁶⁷ En su presentación pública, las representantes que eran militantes del PT, comunican que el nuevo organismo serviría “pra plantexar conxuntamente toda a problemática feminista”. Así, las militantes anunciaban sus intenciones. Sin embargo, su programa de trabajo se limitaba a cuatro temas que las mujeres de los barrios consideraban urgentes: “a carestía da vida, a creación de garderías e escolas gratuitas (...), mellorar as condicións de vida nos barrios e sacar unha serie de campañas e actos enfocados a denunciar a discriminación da muller”.⁶⁸ En aquel momento, las militantes del PT consideraban que en general la mujer gallega, “aínda non ten asumido o feito da súa discriminación, pese a que se nota que ten ganas de traballar e facer cousas”.⁶⁹ Por esta razón, la coordinadora centraba la mayor parte de sus demandas en cuestiones materiales que preocupaban especialmente a sus compañeras no militantes. Sin embargo, las mujeres del PT, como representantes de la Coordinadora, no perdían la oportunidad de denunciar ante los medios de comunicación el aislamiento y frustración que sufrían las amas de casa, la discriminación de la mujer trabajadora y el poco protagonismo de la mujer en las Asociaciones de Vecinos, en las que los hombres “levaban a voz cantante”.⁷⁰ De estas cuestiones, también hablaban con sus compañeras, que sufrían estos problemas en sus propias carnes.

La conformación de la Coordinadora, era el primer paso para crear posteriormente una asociación propiamente feminista bajo el paraguas del PT, la Asociación Democrática da Muller Galega (ADMG) “Concepción Arenal” cuyos preparativos ya comenzaban en el ñ 1976:

66 La Asociación Galega da Muller y la Asociación Universitaria Pro Estudio do Problema da Muller, de la que hablaremos a continuación fueron invitadas al encuentro. Sin embargo, prefirieron no adherirse a la coordinadora.

67 “En Santiago, xuntanza de asociacións de mulleres”, *La Voz de Galicia*, 29 de junio de 1976.

68 X. PALMEIRO: “Onte foi presentada en Santiago a “Coordinadora Galega de Asociacións Legais da Muller”, *La Voz de Galicia*, 4 de agosto de 1976.

69 *Ibid.*

70 *Ibid.*

Dende o Partido falouse de entrar xa como feministas. Xa non só como muller con problemas globales. E entón montamos a ADMG. As mulleres que tiñamos contactadas na Asociación de Mulleres do Fogar, as máis avanzadas, viñeron con nós á ADMG. Isto fixo que na nosa asociación houbera mulleres de a pé. (...) Eran mulleres que pegaban gritos, decían palabrotas, e chocaban moito co grupo de mulleres feministas, entre comillas, que eran máis serias, máis educadas ou cultas.⁷¹

La ADMG se presentaba cómo una organización feminista de masas, interclasista, no dependiente de partidos políticos en la que compartían espacio mujeres del PT, de la ORT, del PSOE e independentes que procedían de las Asociaciones de Mujeres del Hogar. Sin embargo, el PT-PTG pretendía con su creación dar un paso más para motivar la incorporación de las mujeres a la lucha política con el fin de liberarse y conseguir una sociedad más justa, que beneficiaría a las causas más progresistas, como la suya, que pretendía instaurar el socialismo. Un sistema en el que consideraban que desaparecería la explotación del hombre por el hombre y por el capital, así como el resto de opresiones que sufrían las mujeres.⁷²

La organización interna de la ADMG reproducía la jerarquía propia de los partidos políticos contando con una presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera. El partido se encargó de darles las pautas a seguir para organizar la asociación en cada localidad. Según su criterio, la Junta Gestora de cada grupo debía contar con un número reducido de mujeres que se encargarían de dirixir y coordinar las actividades de la asociación. Además, cada grupo contaría con una mujer del partido que realizaría labores de propaganda de las ideas comunistas tanto dentro como fuera de la asociación, con el fin de “ganar pro Partido as mulleres máis avanzadas”. Una vez conformado el colectivo, estas debían analizar la situación de fábricas y barrios con el fin de establecer otra mujer que sería la responsable de crear delegaciones en estos centros junto a otras compañeras.⁷³

Los objetivos principales de esta asociación que contaba con grupos en Ferrol, Santiago, Lugo y Vigo, eran trabajar para conseguir reformas que mejorarían la situación de la mujer y realizar labores de propaganda ideológica, que permitirían despertar la conciencia de las mujeres e influenciarlas políticamente. Además, la ADMG pretendía desarrollar un papel cohesionador y de

71 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

72 PTG: A política feminista do Partido e a política feminista da ADM, Fondo especial MFOG no Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 003.

73 *Ibid.*

dirección política dentro del movimiento feminista con el fin de potenciar su unidad .⁷⁴

En el ambiente académico compostelano, un grupo de universitarias impulsaban la creación de la Asociación Universitaria Pro Estudo do Problema da Muller (AUPEPM) en 1976. Una organización homóloga a otras que existían con anterioridad a nivel estatal desde 1974, y que permitía la doble militancia situándose de este modo en la corriente de la *tercera vía*.⁷⁵ Haciaa finales de año, esta asociación formalizaba un programa de reivindicaciones adaptado a la realidad gallega en la que consideraban que las mujeres sufrían una discriminación diferenciada por ser Galicia un país subdesarrollado. La AUPEPM identificaba la pobreza del país, la escasez de medios de comunicación, el déficit cultural, la emigración y el desempleo, como factores que acentuaban la discriminación de la mujer en Galicia.⁷⁶

Durante sus años de actividad, esta asociación se dedicó a estudiar y denunciar la situación de las mujeres gallegas en diferentes ámbitos. En el campo, protestaban por las largas jornadas de trabajo que sufrían las mujeres a causa de la emigración –sobre todo en las provincias del interior–, y las discriminaciones que se daban en las asociaciones agrícolas. Pues en las Hermandades de Labradores, las mujeres no participaban en igualdad con los hombres, sino en calidad “de hija o mujer de”. Además, ponían el foco sobre las altas tasas de emigración femenina de la provincia de Ourense (12.39%), que era superior a la de los hombres (12.24%). En la costa, denunciaban las denigrantes condiciones de trabajo de las mujeres en las fábricas de conservas, quienes a diferencia de los hombres, no estaban dadas de alta en la Seguridad Social, no tenían contratos laborales fijos, cobraban salarios ínfimos y carecían de muchos derechos. Esta situación se repetía entre las empleadas del hogar, las dependientas, las lavanderas, etc. Asimismo, denunciaban que la “incorporación da muller ao traballo non vai vencellada a unha infraestrutura que facilite que a muller non teña dobre xornada de traballo”, sino que esta llegaba a casa y tenía que realizar las tareas que por ser mujer le correspondían.⁷⁷

En cuanto a la situación de las integrantes de la asociación, como universitarias denunciaban la discriminación que sufrían como mujeres vinculadas a una institución que según su opinión, reproducía los valores dominantes de la sociedad patriarcal. En relación a este ámbito reivindicaban

74 Isabel LAHUERTA MOURIÑO: Sobre la organización feminista, Fondo especial MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG, leg. 006.

75 María Concepción ÁLVAREZ GÓMEZ: “Feminismo y cambio social en la España de la Transición...”, p. 541.

76 *La Voz de Galicia* (28 de novembro de 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

77 *Ibid.*

la necesidad de guarderías gratuitas y se manifestaban en contra de la subida de las tasas académicas por suponer “un impedimento máis o acceso das crases traballadoras á Universidade”⁷⁸. En su programa también recogían reivindicaciones generales en el campo de la familia, del trabajo y en contra de las leyes discriminatorias para las mujeres. Además, reclamaban ser dueñas de sus propios cuerpos, información sexual y anticonceptivos. Así como, denunciaban las condiciones de las prostitutas en las “casas de arrepentidas” gestionadas por la Iglesia. En cuanto al aborto, tras uno intenso y largo debate, decidían defender “a súa progresiva legalización, plantexando xa (...) a súa despenalización” y la legalización del aborto terapéutico.⁷⁹

En el mes de mayo de 1976, tenían lugar las *I Jornades Catalanes de la Dona* en Barcelona. Este evento es considerado como un acto de consolidación del movimiento feminista organizado en el Estado español. En Barcelona se congregaron unas 4.000 mujeres, entre las que hubo muchas gallegas según María Xosé Queizán.⁸⁰ En estas jornadas además de los temas tratados anteriormente en las madrileñas, se debatió sobre la sexualidad en un espacio específico y sobre que es el feminismo. Además, comienza a hacerse visible la conocida corriente del *feminismo de la diferencia* de la que hablaremos más adelante. Cabe mencionar que de este encuentro comienzan a surgir los primeros brotes de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español (C.O.F.F.E.E.), que fue un intento de las asociaciones por organizarse unitariamente a nivel estatal.⁸¹ que se constituyó formalmente en 1977.⁸²

A finales de año, el MDMG, asociación de la que hablamos anteriormente, se definía por primera vez como una asociación intersectorial, interclasista, socio-económica y feminista, cuyo objetivo fundamental era la liberación de la mujer.⁸³ Entre sus integrantes había trabajadoras de diferentes sectores, amas de casa y estudiantes universitarias de diferentes edades, lo que había provocado anteriormente enfrentamientos entre las mujeres más apegadas a la lucha antifranquista y al ideario marxista, y aquellas que pretendían reivindicar cuestiones como la sexualidad o los anticonceptivos desde una visión feminista. Los debates en torno a las reivindicaciones mencionadas no se dieron en

78 AUPEPM: “Guarderías gratuítas en la universidad”, Exposición de carteis nas coleccións do Museo do Pobo Galego, visto o 13 de abril de 2021; “Repulsa da Asociación Universitaria Pro estudo dos Problemas da Muller”, *La Voz de Galicia*, 8 de setembro de 1976.

79 *La Voz de Galicia* (28 de novembro de 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

80 María Xosé QUEIZÁN: *Vivir ao galope...*, p. 478.

81 AGM: “Para facer a nosa historia, a historia do movemento feminista en Galicia 1976-1984 (Santiago, setembro de 1984), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

82 Paloma URÍA RÍOS: *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Madrid, Talasa Ediciones, 2009, p. 15.

83 “El Movimiento Democrático de Mujeres es interseccional, socio-económico y feminista”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 1976.

la organización hasta finales de año, cuando además “estaban intentado unha campaña pra que en toda a nación se loite por dous puntos fundamentáis: a planificación familiar (direitamente femenino) e a carestía da vida (non sóio por mulleres, pro no que poden ser promotoras)”.⁸⁴ En esta altura, sacan un programa en el que encontramos demandas encuadradas en el ámbito cultural (coeducación y enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años); socias-económicas (creación de centros para mayores, guarderías y servicios públicos que liberalicen a la mujer de las tareas domésticas; formación sexual desde la escuela; información y control sanitario de la mujer gestante a cargo de la Seguridad Social y administración de anticonceptivos); laborales (acceso de las mujeres a todos los puestos de trabajo con igual salario, eliminación de las leyes de “protección” laboral de la mujer y regulación laboral del Servicio Doméstico y del trabajo en el domicilio mientras exista), y legales (anulación de la licencia marital, eliminación de toda legislación discriminatoria, patria potestad compartida, matrimonio civil, amnistía para los delitos específicos de la mujer, ley del divorcio, legalización de los métodos anticonceptivos y despenalización del aborto).⁸⁵

El MDMG estaba coordinado a nivel nacional y estatal con el resto de asociaciones homólogas vinculadas al PCE. Se identificaba con el *feminismo socialista*, aquel que consideraba que sin un cambio general de la sociedad no era posible el feminismo, por lo tanto “o destino das mulleres, os seus dereitos e liberdades, estaban unidos á historia do movemento socialista”⁸⁶ como defendieran Clara Zetkin o Rosa Luxemburgo.⁸⁷ Las mujeres de esta asociación veían a las feministas de la AGM y del PT como la competencia.⁸⁸ Sin embargo, para algunas integrantes de la AGM, tanto el Movimiento Democrático de Mujeres como las Asociaciones de Mujeres del Hogar, eran organizaciones creadas al amparo de los partidos políticos, en las que lo más importante era captar un gran número de mujeres combativas a través de sus problemas materiales con el objetivo de adscribir las a una determinada tendencia política e incorporarlas a la lucha por las libertades, sin que aportaran nada más que su presencia. Por esta razón, consideraban que en estas asociaciones se renunciaba a la contienda “no terreo ideolóxico, un dos eidos de combate imprescindibles” del feminismo, al mismo tiempo que implícitamente, aceptaban desarrollar el rol tradicional de la mujer

84 “Que calen as mulleres”, *Teima. Revista galega de información xeral*, 0 (1976), p. 14.

85 MDM: “Programa del Movimiento Democrático de la Mujer de Galicia” (Ferrol, 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

86 Manuel ORTIZ HERAS: “Mujer y dictadura franquista”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28 (2006), <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>

87 Alicia H. PULEO: “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical” en Ana DE MIGUEL y Celia AMORÓS PUENTE (coord): *Teoría feminista: Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2018, pp. 39-41.

88 Francisco ARRIERO RANZ: *El Movimiento Democrático de Mujeres...*, p. 276.

como apoyo de los camaradas varones. En consecuencia, para ellas estas asociaciones estaban lejos del feminismo, y aunque pretendían crear un mundo mejor, en el la mujer continuaría siendo una ciudadana de segunda clase, ya que la existencia de libertades políticas o la instauración de un régimen socialista, no aseguraba la emancipación de la mujer.⁸⁹

Por otro lado, la AGM era considerada por sus integrantes como una organización que pretendía luchar por conquistas materiales como aquellas que habían facilitado la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, pero sin renunciar a las conquistas en el terreno ideológico. Pretendían incorporarse “á loita política -hoxe polas libertades políticas e nacionáis cara a un mañá federal e socialista-, polo que significan de bases obxetivas prá liberación feminista e prá liberación colectiva”, pero exigiendo que esta incorporara las “reivindicacións feministas cara a derrota total da ideoloxía patriarcal”. Consideraban, por lo tanto, que para acabar con la opresión de la mujer era necesaria la emancipación y el cambio de estructuras, por ser esta la única forma a través de la cual la sociedad alcanzaría la libertad, pero al mismo tiempo, creían que las organizaciones feministas debían elaborar una teoría propia con el fin de ofrecer alternativas a la ideología patriarcal.⁹⁰

A finales de 1976, esta posición era compartida por una parte de las integrantes de la AGM, aunque no era una postura unánime, ya que por el escaso tiempo de vida de la asociación aún no se había podido debatir profundamente. Esta reflexión reforzaba la posición de esta organización en la línea de la tercera vía junto a asociaciones feministas como la Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecología (ANCHE) de Barcelona o el Frente de Liberación de la Mujer (FLM) de Madrid con la que la asociación gallega tuvo buena relación. De hecho, a finales de 1976, su presidenta Jimena Alonso fue invitada por la AGM a dar una conferencia en Pontevedra.⁹¹

Por último, cabe mencionar aquellas estructuras de mujeres creadas dentro de partidos políticos o sindicatos en el año 1976, como la red del Movimiento Comunista (MC) existente también en Galicia, la Unión Popular de Mujeres de Galicia,⁹² integrada desde 1976 en el Frente Revolucionario Antifascista e Patriota (FRAP) o la Asamblea de Mulleres da Coruña nacida dentro

89 Carmen SANTOS CASTROVIEJO: “Unha síntesis necesaria. Feminismo e loita política”, *Teima. Revista galega de información xeral*, 0 (1976), pp. 14-37.

90 *Ibid.*

91 M.C.P: “Conferencia, en Pontevedra, de Jimena Alonso, del Frente de Liberación de la Mujer”, *La Voz de Galicia*, 18 de diciembre de 197.

92 Esta organización pretendía lograr la liberación de la mujer luchando contra el régimen y el capitalismo, que eran los causantes de su opresión. Ligaban su causa al resto de reivindicaciones del pueblo y de la clase obrera, considerando que la discriminación de la mujer no era culpa “do home, senón dos responsables das clases dominantes”. “Constituida la Unión de Mujeres de Galicia”, *La Voz de Galicia* (1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

de las Comisiones Obreras (CCOO), que a partir de 1977 crea las Secretarías de la mujer en todo el Estado. Además, a partir de 1977 nace el Sindicato Galego de Traballadores da Ensinanza (SGTE), que cuenta desde sus inicios con una secretaria de la mujer que luchaba por una educación con perspectiva feminista.⁹³

3.3. Los primeros pasos del Movimiento Feminista Organizado en Galicia

Tras la muerte del dictador, la situación jurídica de las mujeres seguía siendo discriminatoria, a pesar de las tímidas modificaciones legales que se habían realizado en el año 1975 con motivo de la celebración del Año Internacional de la Mujer. En estos primeros años, las reivindicaciones inmediatas del movimiento feminista organizado eran la amnistía para los delitos específicos de la mujer y la consecuente eliminación de los artículos discriminatorios del Código Civil y Penitenciario. Entre ellos los que castigaban el adulterio, la difusión y divulgación de anticonceptivos y el aborto. Así, en el año 1976, las feministas gallegas integradas en la AGM o en el MDMG comenzaban a organizar charlas sobre estos temas.

Las primeras manifestaciones en Galicia no tienen lugar hasta finales del año 1976, cuando la AGM conoce el caso de adulterio de Emilia Díaz Búa. Esta vecina de Vilaxoán había sido condenada junto a su compañero, a 6 meses y un día de prisión y al pago de 100.000 pesetas como indemnización a su marido, quien hasta el momento había estado emigrado. Este caso movilizó a la AGM a iniciar una recogida de firmas en Vigo que fueron enviadas al ministro de Justicia con el fin de exigir que se reformara el Código penal por ser discriminatorio.⁹⁴ Concretamente, pedían la eliminación del artículo 449, que castigaba con pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años) a cualquier “mujer que yace con varón que no sea su marido y él que yace con ella sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio”. Por el contrario, el artículo 452 solo castigaba al “marido que tuviera manceba dentro de la casa conyugal o notoriamente fuera de ella (...) con prisión menor”.⁹⁵ Es decir, la mujer podía ser castigada por acostarse una única vez con una persona que no fuera su marido, mientras el esposo, podía mantener relaciones extramatrimoniales con quien considerase, ya que no sería castigado hasta que tuviese una manceba viviendo en el

93 Mariám MARIÑO COSTALES: “Movimiento feminista e educación en Galiza: 1970-1990”, *Revista Sarmiento*, 17 (2013), p. 41.

94 “Otra condena por adulterio en Pontevedra. La Asociación Galega da Muller planteara este tema en su próxima reunión”, *La Voz de Galicia*, 1 de diciembre de 1976.

95 Decreto 3096/1973, do 14 de setembro, Capítulo IV, art. 449-452. Recuperado de internet <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1973-1715>

hogar conyugal o la situación se convertise en un escándalo público.⁹⁶

Además de la recogida de firmas, la AGM de Santiago emitió un comunicado en el que se refería a los últimos juicios por adulterio que habían tenido lugar en Pontevedra, Zaragoza, Madrid o Barcelona. En el documento afirmaban que:

Pra nós, mulleres galegas, esto e aínda máis discriminatorio, pola situación de emigración que sofre o noso país, que separa ao longo de anos e anos aos homes e mulleres, de xeito tal, que éstas ou ben gardan fidelidade toda a vida, cousa que él non fai (o cal parécenos lóxico), ou ben sucede coma neste caso, que levando anos separados a muller decide vivir co compañeiro, do que ten dous fillos xa maiores, sendo esta relación coñecida polo pobo, e á volta do home vese sometida a un castigo inxusto e claramente discriminatorio⁹⁷.

La AGM denunciaba este caso como organización que conocía las especificidades de la realidad gallega, ya que en este territorio existían altas tasas de emigración masculina. Según su análisis, las mujeres gallegas acostumbraban quedarse en casa cuidando de los hijos y de las tierras, mientras el marido intentaba mejorar la economía familiar trabajando en el exterior. En ocasiones, las mujeres estaban muchos años sin saber nada de sus parejas, esperando fielmente a que algún día regresaran. Emilia era una de estas mujeres que ante la marcha de su marido, había decidido pasado el tiempo, continuar con su vida e iniciar una nueva relación. Después de emitir el comunicado, la AGM convocaba una manifestación en Pontevedra contra el delito de adulterio y en favor del divorcio, a la que acudieron según la prensa, unas 200 mujeres de toda Galicia y 50 hombres.⁹⁸

En estos primeros meses, las manifestaciones feministas en Galicia fueron organizadas a consecuencia de la repulsa que generaban ciertas situaciones que vivían las mujeres en su día a día y que eran consideradas injustas. En el mes de febrero, las feministas viguesas salían a la calle para denunciar un caso de acoso sexual sufrido por una empleada del Corte de Inglés en su puesto de trabajo. En un principio, estos grandes almacenes habían justificado el despido acusando a la trabajadora de robar. Sin embargo, había sido despedida por un caso de acoso sexual en el ámbito laboral. La trabajadora se había negado a cumplir con los “requerimientos sexuales” de su jefe de sección, de modo que desde ese momento comenzó a ser vigilada hasta que encontraron un motivo

96 Soraya GAHETE MUÑOZ: “La luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”, *Investigaciones Feministas*, 8 (2017), p. 590.

97 “Comunicado da AGM”, *La Voz de Galicia*, 2 de diciembre de 1976.

98 “200 mujeres y 50 hombres se manifestaron el domingo en Pontevedra contra el delito de adulterio y a favor del divorcio”, *La Voz de Galicia*, 21 de diciembre de 1976.

por el cual despedirla: cobrar 20 pesetas de menos en una caja. Las feministas consideraban que esta situación era injusta, por lo que decidieron convocar unha concentración delante del Corte Inglés para de denunciar este tipo de abusos cometidos por superiores que pretendían “conseguir favores sexuais baixo o chantaxe do despido”.⁹⁹

Siguiendo esta línea de acción marcada por sucesos concretos o efemérides, el 8 de marzo de 1977, vuelve a tener lugar la manifestación del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” en el Estado español, tras cuarenta años de dictadura. Esta convocatoria estuvo centrada en la amnistía para los delitos de la mujer y en la eliminación de los artículos discriminatorios del Código Penal.¹⁰⁰ En el territorio gallego, la AGM y la AUPEPM organizaron conjuntamente los actos de la jornada en Santiago de Compostela. Los periódicos hablaban de cientos de carteles y pegatinas por las calles que llamaban a la liberación de la mujer, mientras la policía trataba de impedir todas las acciones relacionadas con la conmemoración. Ante la imposibilidad de reunirse, las feministas se juntaron en la Alameda donde tuvo lugar un discurso en el que se llamaba a la mujer gallega, del campo y de la ciudad, a unirse para acabar con el sometimiento y explotación al que estaba sometida en el marco de la liberación nacional y social de Galicia. Sin embargo, el acto fue interrumpido una vez más por la policía, quien ordenó la disolución de las 500 personas presentes.¹⁰¹

A partir del caso de acoso sexual anteriormente citado, algunas mujeres de la AGM comenzaron a investigar en profundidad sobre las motivaciones de estos abusos de poder que sufrían las mujeres en sus puestos de trabajo. Una de estas, fue María Xosé Queizán, quien un mes más tarde publicaba un artículo en *La Voz de Galicia* en el que intentaba explicar por que ocurrían este tipo de sucesos. Según la escritora, los empleos ofertados a las mujeres en el mercado laboral eran “unha prolongación dos traballos que realizan no fogar” en los cuáles no tienen ninguha posibilidad de ascenso, de modo que, siempre “están baixo a orden dun xefe que prolonga na empresa o sistema patriarcal”. En el caso de las “vendedoras, principalmente, nos grandes almacéns, son consideradas como auténticas mulleres-obxecto” que deben emplear diariamente sus atributos físicos para conseguir ventas, lo que provoca que ellas mismas se acaben convirtiendo en las mercancías. De este modo, la conducta de estas mujeres acababan adaptándose al sistema, incluso instintivamente. Finalmente, Queizán llegaba a la conclusión de que la “sociedade está pensada para que os atributos femeninos obteñan a atención e o favor masculino”, por eso “as mulleres deben aprender a utilizar o

99 AGM: Convocatoria de concentración diante do Corte Inglés (Vigo), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

100 Carmen SUÁREZ SUÁREZ: *Feministas en la transición asturiana (1975-1983)*. La Asociación Feminista de Asturias, Oviedo, KRK ediciones, 2003, p. 108.

101 “Balance positivo do <Día Internacional da Mulle>”, *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1977.

seu sexo como meio de promoción social”. Por esta razón, pensaba que el sexo femenino se convertía en una transacción económica. Con esta publicación, la escritora no pretendía criticar estas actitudes de las mujeres, sino sacar a la luz las lógicas que motivan este tipo de comportamientos que tienen los seres humanos en el marco de un sistema capitalista y patriarcal. Estas ideas estuvieron presentes en los debates internos de la AGM, en los que se pretendían entender los comportamientos sociológicos para motivar un profundo cambio social en el que las mujeres dejaran de ser vistas por una parte de la sociedad, como objetos que pueden ser comprados y tomados sin permiso.¹⁰²

Este derecho que algunos hombres creían tener sobre el cuerpo de las mujeres dio lugar a numerosos casos de violaciones que fueron denunciados públicamente por las feministas gallegas. En el año 1978, la AGM iniciaba una campaña contra este delito debido a varias violaciones que se habían producido en diferentes ciudades gallegas. La primera acción que se llevó a cabo fue una manifestación de repulsa que reunió a 300 mujeres de todas las edades y a un gran número de hombres que asistieron como espectadores. Juntos recorrieron las calles de la ciudad portando banderas violetas y pancartas en las que se podía leer: “Queremos a rúa de noite e de día”, “Basta xa de violaciós” ou “Ninguna violación sin denuncia, ningún violador sin castigo”.¹⁰³ Al mismo tiempo, en Santiago las mujeres de la AGM repartían comunicados y vendían objetos alusivos a la campaña para hacer visible este problema, y concienciar a las mujeres de la necesidad de denunciar. El grupo de Santiago, declaraba que la represión sexual, la consideración de la mujer como un objeto al servicio del hombre y la violencia institucionalizada, eran algunos de los motivos que incidían en que tuvieran lugar este tipo de agresiones.¹⁰⁴

3.4. Las feministas gallegas ante los acontecimientos políticos y el nuevo gobierno

El movimiento feminista organizado emergió en un momento de cambio de régimen en el que el establecimiento de un sistema político de naturaleza democrática no estaba asegurado, de modo que tanto las feministas doble militantes como las independientes, participaron en la vida política intentando influir en las decisiones de los partidos políticos y del electorado femenino. Fundamentalmente, pretendían que las mujeres con las que mantenían algún vínculo, apoyaran

102 María Xosé QUEIZÁN: “O <sexy> nos grandes almacéns”, *La Voz de Galicia*, 24 de abril de 1977.

103 “Manifestación Femenina. Unas trescientas mujeres participaron ayer en la Coruña, en una concentración y posterior manifestación contra las violaciones”, *La Voz de Galicia*, 18 de junio de 1978.

104 “Violaciones”, *La Voz de Galicia*, 18 de junio de 1978.

aquellos proyectos políticos que más les convenían por intereses partidistas o porque recogían algunas de sus reivindicaciones feministas.

El MDMG pensaba que era primordial romper con el pasado franquista y consolidar un régimen democrático en el que poder materializar sus reivindicaciones como mujeres. Por esta razón, a comienzos de 1976, decidían unirse a la Xunta Democrática de Galicia creada por el PCG, ya que era, según su opinión, el organismo perfecto para conquistar las libertades democráticas y nacionales que permitirían acceder a la igualdad social y jurídica de las mujeres.¹⁰⁵ Por otro lado, la AGM, fiel a su independencia, no se manifestó a favor de ninguno de los proyectos unitarios constituídos por las fuerzas de izquierdas o por el nacionalismo.

A finales de año, se convocaba un referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política. Tanto el MDMG como la AGM eran organizaciones partidarias de una ruptura democrática, por lo que al igual que los partidos políticos de izquierdas, recomendaron a las mujeres que se abstuviesen de votar.¹⁰⁶ En las Navidades de 1976, el MDMG publicaba unos folletos en los que explicaba las opciones existentes frente al referéndum y sus connotaciones. Para este grupo, la abstención no significaba desinterés por la democracia, sino una forma de caminar cara “a verdadeira democracia, onde poidamos loitar libremente por defender un posto de traballo, pola nosa igualdá xurídica co home, pola asistencia de guarderías e servicios colectivos que nos permitan non ser esclavas da casa e dependentes economicamente do xornal do cabeza de familia; poideremos loitar pola nosa liberación”.¹⁰⁷ En el mismo sentido, la AGM difundía propaganda en contra de la convocatoria.¹⁰⁸

Con motivo del referéndum tiene lugar la primera colaboración entre el MDMG, la AGM, la Asociación Galega de Consumidoras y la AUPEPM.¹⁰⁹ En un documento conjunto, exponían como motivos para no concurrir a las votaciones: la no legalización de las asociaciones de mujeres, los impedimentos para hacer propaganda de sus opiniones y la elaboración unilateral de la Ley de Reforma Política que negaba los derechos de las organizaciones feministas. Por estas razones pedían la abstención, puesto que “non votar sinifica estar máis preto dos noso dereitos como

105 *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1976.

106 De hecho, en diciembre de 1976 se creó en Santiago de Compostela una Comisión Pro Abstención en la que se integraron feministas como María Xesús Cruces Artero, Malo Fernández y Nanina Santos Castroviejo. “Constituida en Santiago una comisión pro abstención”, *El Ideal Gallego*, 8 de decembro de 1976, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

107 MDM: “A muller e a loita. Boletín extra” (Nadal, 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

108 AGM: “Eu... non voto”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

109 “Cuatro asociaciones gallegas de mujeres, por la abstención”, *La Voz de Galicia*, 9 de diciembre de 1976.

mulleres. (...) é o mellor xeito de loitar pola túa liberdade”, ya que el “no” significaba perpetuar la opresión, el “sí” cerrar las puertas a que pueda cambiar la situación y votar en blanco era aceptar un referéndum en un momento en que las libertades eran inexistentes.¹¹⁰ Esta primera campaña conjunta era la primera de muchas. Sin embargo, la estrategia de la oposición no fue eficaz, puesto que el referéndum fue confirmado por un 94,4% del electorado participante.

Una vez aprobada la Ley de Reforma Política, llegaba una nueva primera cita para estas mujeres que habían crecido bajo el franquismo. Eran las primeras elecciones generales que se celebraban tras cuarenta años de dictadura, y no había tiempo que perder. El PCE había sido legalizado en 1977. Sin embargo, muchos de los partidos de la llamada Nueva Izquierda o izquierda revolucionaria permanecían en la ilegalidad, aunque lograron concurrir a los comicios en agrupaciones conjuntas.¹¹¹ Por otro lado, las feministas de la AGM, decidían convocar una asamblea general para acordar una postura ante las elecciones y elaborar un programa. Esta reunión congregó a 300 militantes llegadas de diferentes lugares de Galicia que propusieron cuatro posturas diferentes. En primer lugar, se comentó la posibilidad de crear una frente feminista, opción que probablemente fue propuesta por el grupo de independientes y que finalmente fue descartada ante la inexistencia de una infraestructura que les permitiera participar en los comicios en igualdad de condiciones con los partidos políticos. Por otro lado, se propuso introducir candidaturas en las listas de uno o varios partidos políticos. Sin embargo, esta propuesta no fue bien acogida porque votar a una candidata significaba dar el voto a una partido, y esto iba en contra de un aspecto fundamental de la AGM, que era la no adscripción a ningún partido. Las dos últimas propuestas fueron boicotear las elecciones y apoyar un frente de izquierdas, siendo esta última la opción definitiva.¹¹²

En base a este acuerdo, la AGM reconocía que la liberación de la mujer iba más allá de una estrategia reformista. Sin embargo, ante las elecciones precisaban elaborar un programa que sería entregado a los partidos políticos con el fin de que recogieran sus reivindicaciones. Los puntos más polémicos del programa fueron la eliminación de las leyes proteccionista de la mujer y la prostitución, por el enfrentamiento que generó entre las militantes que estaban en favor de su abolición y las que defendían su regulación.¹¹³ Finalmente, la AGM elaboró un extenso programa que recogía reivindicaciones referidas a cinco campos. Entre ellos el ámbito educativo, en el que

110 Documento firmado en Santiago, 5 de Nadal de 1976, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

111 Carmen SUÁREZ SUÁREZ: *Feministas en la transición asturiana (1975-1983)*..., p. 82.

112 “AGM: Más allá de la estrategia reformista”, *La Voz de Galicia*, 1977, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

113 *Ibid.*

demandaban una enseñanza gratuita y obligatoria, coeducación a todos los niveles, la supresión de las asignaturas específicas de la mujer, educación sexual y la revisión de los materiales escolares. En el ámbito laboral, pedían la plena incorporación de la mujer a todos los puestos de trabajo en igualdad de condiciones, que las mujeres pudieran acceder a las mismas prestaciones que los hombres y derechos laborales para las empleadas del hogar. Un trabajo que consideran que debía desaparecer en favor de servicios públicos. En lo que respecta a la sexualidad, exigían anticonceptivos gratuitos, información sexual científica, revisiones médicas e investigación sobre contraceptivos, incluidos los masculinos. En este apartado, incluían también la legalización del aborto, la despenalización de la prostitución con el objetivo a largo plazo de conseguir su desaparición y la legalización del divorcio por ser la familia el lugar en el que comienza la explotación de la mujer. Por último, pedían la derogación inmediata de todas las leyes discriminatorias y se oponían a la utilización propagandística de la imagen de la mujer como objeto sexual y reclamo publicitario por atentar contra la dignidad de las personas.¹¹⁴

Por otro lado, el MDMG elaboraba un programa propio y animaba a las mujeres a participar en los comicios con “un voto responsable para que en España se elabore unha constitución democrática e igualitaria. Debemos facer que se teñan en conta as nosas reivindicacións i esixir un ensino profesional que faga posible o noso acceso a tódolos postos de traballo en igualdade de condicións co home”¹¹⁵. En relación al ámbito laboral, las mujeres del MDMG mencionaban la necesidad de una enseñanza gratuita a todos los niveles y servicios gratuitos como guarderías, lavanderías y comedores que facilitarían mucho la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.¹¹⁶ Sin embargo, dejaban fuera muchas de las reivindicaciones que anteriormente estaban entre sus demandas.

Después del éxito del referéndum, las previsiones del proceso electoral eran favorables a la Unión de Centro Democrático (UCD). Por el contrario, los resultados de las votaciones reflejan otra realidad. La UCD con un 34,4% de los votos, obtuvo 165 escaños, seguido del PSOE con 118 escaños, del PCE con 20 escaños, y Alianza Popular con 16 escaños.¹¹⁷ La fortaleza de la oposición que muestran estos datos, motivó pactos y reuniones entre diferentes partidos políticos con el fin de abordar la crisis económica que atravesaba el Estado y consolidar la democracia. Estos encuentros conocidos como los Pactos de la Moncloa, incluyeron también unas reformas jurídicas relacionadas

114 AGM: Programa fronte as eleccións (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

115 MDMG: Pola liberación da muller (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

116 *Ibid.*

117 Carmen MOLINERO, Pere YSÀS: *La Transición: Historia y Relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018, p. 230.

con la situación de las mujeres como la despenalización del adulterio y del amancebamiento, y la legalización de los anticonceptivos.¹¹⁸

Después de las elecciones, algunos grupos de mujeres ubicados en Madrid, entre los que se encontraban la Asociación Democrática de la Mujer vinculada al PTE o el Movimiento Democrático de Mujeres, decidieron reunirse con el gobernador civil de la ciudad para pedir financiación económica, la legalización de sus asociaciones y locales para las mismas. El gobernador las remitió al ministro de Cultura y Bienestar, el gallego Pío Cabanillas, quien les ofreció crear un organismo dentro de su Ministerio para solucionar sus problemas. Estas asociaciones se pusieron en contacto con el resto de organizaciones de mujeres del Estado para invitarlas a unirse al proyecto.¹¹⁹ Sin embargo, no todas las asociaciones respondieron con entusiasmo ante la propuesta, ya que mientras los colectivos “reformistas” vinculados a partidos políticos fueron más favorables a la oferta, el resto de organizaciones independientes vinculadas a la corriente del feminismo radical se opusieron a esta..¹²⁰

Esta iniciativa era similar a las que se dieran en otros países europeos como Francia o Portugal, que en 1974 crearon respectivamente el Secrétariat d'Etat para la Condition Féminine y la Comissao da Condição Feminina, con la intención de promocionar a la mujer en la sociedad.¹²¹ Las feministas vinculadas a la *nueva izquierda* se manifestaron en contra de este tipo de organismos porque consideraban que perpetuaban la discriminación de la mujer al ser tratadas como uno otro respecto al modelo masculino, y porque las cercaban en una entidad dependiente de un ministerio.¹²² La AGM fue una de estas organizaciones, aunque en un principio dejó la puerta entre abierta a cambio de que el Ministerio aceptara ciertas exigencias como:

amnistía inmediata para los delitos femeninos, la legalización urgente de todas las organizaciones feministas, la cesión del patrimonio de la Sección Femenina (...), y un

118 María Dolores PELAYO: “El debate constitucional y la reformas legislativas de la igualdad” en Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ, Pilar GONZÁLEZ RUIZ (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009, p. 110.

119 “Carta a las organizaciones de mujeres del Estado español”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.; “Actas cronológicas a partir del ofrecimiento por parte de Carmen Jiménez Sabio, de una visita al Sr. Rosón” (30 de xullo de 1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

120 AGM: “Comunicado de prensa da Asociación Galega da Muller”, (Santiago, 15 de setembro de 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

121 Rosa MONTEIRO: “Feminismo de Estado Emergente na Transição Democrática em Portugal na Década de 1970”, *Revista de Ciências Sociais*, 4 (2013), pp. 841-866.

122 Elena DÍAZ SILVA: *El Año Internacional de la Mujer en España y Francia, 1975. Feminismo y movimiento de mujeres desde una perspectiva comparada*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

espacio fijo en los medios de comunicación (...) para que las organizaciones feministas puedan explicar a todas las mujeres puntos de vista, así como controlar el desarrollo de las posibles conversaciones que se mantengan con el Gobierno, caso de que sean aceptados previamente estos puntos.¹²³

Estos requisitos eran defendidos en un primer momento tanto por la AGM como por la Asociación Democrática da Muller Galega (ADMG). De hecho, en septiembre de 1977, se trasladaron a Madrid varias integrantes de la AGM y del MDMG con el fin de asistir a una reunión con feministas del resto del Estado para hablar de la estructuración del organismo mencionado.¹²⁴ Pero finalmente, la “Subdirección General de la Condición Femenina” fue creada sin el beneplácito de la AGM y de otras organizaciones del Estado. Ante esta creación, las feministas de la AGM declaraban estar más interesadas en trabajar por un movimiento de masas con capacidad para presionar a las instituciones, que en llevar a cabo negociaciones por arriba.¹²⁵

Realmente, las mujeres de la AGM creían que con esta iniciativa, el Gobierno solo pretendía aparentar una imagen progresista y democrática, al mismo tiempo que intentaba dividir el movimiento feminista a través de la adhesión de algunas organizaciones de mujeres a las que daría un tratamiento diferenciado. Es decir, mientras los grupos colaboradores serían legalizados y tendrían acceso a los medios de difusión, el resto de asociaciones feministas permanecerían en la ilegalidad. Esta situación, junto a la celebración de las Jornadas de la Condición Femenina en el año 1978, en las que participaron hombres y no existió un espacio para debatir sobre sexualidad, una reivindicación imprescindible para las feministas radicales, le costó duras críticas a la UCD y a las organizaciones “posibilistas”, por parte de asociaciones como la AGM.¹²⁶ De hecho, un grupo de feministas independientes de A Coruña, acudió a las jornadas con el fin de participar en el boicot liderado por la feminista Jimena Alonso.¹²⁷

Por otro lado, la ADMG como organización reformista, proponía la creación de una Secretaría da Muller Galega y un organismo asesor de la misma vinculada a la Xunta de Galicia. El objetivo de estas entidades sería favorecer la participación de todas las mujeres gallegas y sus organizaciones

123 “Entrevista a Mara Costas, integrante da AGM” en *El Progreso* (9 de outubro de 1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

124 “Las gallegas reivindican”, *La Voz de Galicia*, 22 de septiembre de 1977.

125 “Entrevista a Mara Costas, integrante da AGM” en *El Progreso* (9 de outubro de 1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

126 AGM: “Comunicado de prensa da Asociación Galega da Muller” (Santiago, 15 de setembro de 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

127 Mónica BAR CENDÓN: *Feministas gallegas...*, p. 145.

específicas en el “actual proceso autónomo e democrático da nosa nación”.¹²⁸ Sin embargo, su petición no fue escuchada. Además, en el año 1978 pedía también un hueco dentro de la Subdirección de la Condición Femenina.¹²⁹ La intención de esta asociación era aprovechar todos los cauces existentes para mejorar la situación de la mujer, a pesar de la dependencia que podían suponer adherirse a este tipo de organismos.

3.5. Las organizaciones feministas ante los proyectos del gobierno y la primera ruptura

Después de la victoria electoral de la UCD comenzaron las reuniones para elaborar la Constitución. En estas no participó ninguna mujer, excepto en la Comisión Constitucional, que estuvo presente una diputada de la UCD. La escasa presencia de mujeres y las dificultades para hacer llegar a la comisión sus demandas, molestó a las feministas, ya que llevaban trabajando en sus propuestas desde finales del año 1977.¹³⁰ Las gallegas de la ADMG, integradas en la Federación de Organizaciones Feministas (F.O.F.) a nivel estatal, estaban al tanto de los agravios que el proyecto constitucional suponía para los derechos de las mujeres.¹³¹ El Partido de los Trabajadores aL que estaban vinculadas, en un primer momento había hecho duras críticas al proyecto constitucional oponiéndose a él. Sin embargo, Nieves Ibarra, presidenta de la Xunta Gestora de la ADMG de Vigo, recuerda cómo: “El Partido se acuesta de un día para otro por la Constitución, en vez de ir por no a la constitución o abstención a la constitución (...). Y dice, vamos a defender el voto sí dentro de todas as organizacións de masas que temos. As organizacións de masas, aínda que foran masitas, eran o Sindicato e as ADMs”.¹³²

Ante este cambio de parecer, las mujeres de la ADMG se sintieron “defraudadas por cuanto los principales derechos de la mujer no figuran claramente recogidos”, y se preguntaban que había sido de las promesas electorales de los comicios pasados.¹³³ La Constitución reconocía en el artículo 14 la igualdad de todos españoles ante la ley sin discriminación por razón de sexo, pero, para las feministas no era suficiente, ya que consideraban que el resto del texto constitucional limitaba, e

128 “ADMG propuxeron a formación dunha Segredaría da Muller Galega”, *La Voz de Galicia*, 22 de octubre de 1977; “Secretaría da Muller”, *La Voz de Galicia*, 2 de agosto de 1978.

129 “Tiempos de reflexión y estudio”, *La Voz de Galicia*, 11 de junio de 1978.

130 Soraya GAHETE MUÑOZ: “La luchas feministas...”, p. 594.

131 La F.O.F. era una organización creada bajo el paraguas del PTE, que pretendía coordinar a las Asociaciones Democráticas de la Mujer. Esta naciera como alternativa organizativa a la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español. Algunas mujeres de la AGM, también se escindirán de dicha asociación para integrarse en la F.O.F.

132 Entrevista realizada a Nieves Ibarra en Vigo a 4 de junio de 2021.

133 Isabel LAHUERTA MOURIÑO: Informe sobor da Constitución (Vigo, xuño de 1978). Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

incluso vulneraba, el principio de igualdad. Sin embargo, algunas mujeres que integraban la directiva de la ADMG como Nieves Ibarra o Sabela Lahuerta, decidieron alinearse con el partido y defender la Constitución.¹³⁴ Este posicionamiento provocó una ruptura en la ADMG. En Santiago de Compostela, un número considerable de militantes vinculadas al ámbito universitario decidieron abandonar la asociación. En otros lugares, también se produjeron salidas tras fuertes enfrentamientos. Nieves Ibarra reconoce que eran “una correa de transmisión del partido.” A lo que Sabela añade: “Pero aí pringábase todos. Non só nosotras. La mayoría de mujeres que militaban no movimiento feminista pertencían a este partido ou outros partidos. E os enfrentamentos moitas veces eran de partido. Non eran de mulleres, de muller. Por distintas posiciones que se discutían en las asociaciones”.¹³⁵

A pesar de las bajas, la ADMG continuó con la campaña en favor del divorcio, que en el año 1978 se intensificaba en todo el Estado. Esta asociación se oponía frontalmente al proyecto de separación de la UCD, que declaraba que el divorcio solo podría ser disuelto a petición de ambos esposos, transcurridos “dos años desde la sentencia de separación legal o cinco años ininterrumpidos desde la separación de hecho”. Por el contrario, el proyecto de la F.O.F. apoyado por la ADMG, entendía el “matrimonio como unión libre de voluntades, sin subordinación de un cónyuge a otro”, lo cual “implica que tanto o matrimonio como a súa disolución (...) poidan realizarse en igualdade de condicións, en condicións xustas, xa que si non o dereito ao divorcio sería moi restrinxido”.¹³⁶ En la campaña del divorcio, esta asociación desplegó un repertorio de acción que se basó en la organización de conferencias, recogidas de firmas, reparto de folletos, e incluso, llegaron a organizar un partido de fútbol entre las mujeres de la ADMG y los hombres de UGT con el fin de recaudar dinero para la causa. Además, era habitual que los compañeros del partido vinculados a asociaciones deportivas les organizaran charlas con mujeres para hablar sobre el divorcio, pero también sobre anticonceptivos o aborto.¹³⁷ En este momento, la asociación vivía un momento de expansión que iba más allá del espacio urbano en el que acostumbraban a actuar las organizaciones feministas. En marzo de 1978, una de las integrantes comentaba en una entrevista que: “La incorporación de las mujeres campesinas a nuestra asociación es constante en la ADMG de Lugo, en particular y prueba de ello lo manifiesta el que en Viveiro ya se haya abierto una delegación; otra, próximamente en Sarria, y las múltiples charlas que por los pueblos está dando a nuestra

134 Entrevista a Nieves Ibarra e Isabel Lahuerta en Vigo a 4 de junio de 2021.

135 Entrevista realizada a Nieves Ibarra e Sabela Lahuerta en Vigo a 4 de junio de 2021.

136 “La ADMG rechaza el proyecto de ley gubernamental sobre el divorcio”, *La Voz de Galicia*, 10 de diciembre de 1977; “UCD prepara proyectos de ley sobre anticonceptivos y divorcio”, *El País*, 26 de noviembre de 1977

137 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta en Vigo a 4 de junio de 2021.

asociación”.¹³⁸

A diferencia de la ADMG que se posicionó a favor de la Constitución como el partido al que estaba vinculada, la AGM integrada en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español (C.O.F.E.E.) rechazó insistentemente la carta magna “por ser esta antidemocrática e machista tanto pola forma de elaboración como polo seu contido. O ser elaborada a espaldas das organizacións das mulleres i en busca a unha política de consenso, perpetuando un sistema patriarcal e capitalista que nin tan se quera recolle as mas elementais reivindicacións das mulleres, pechando polo seu carácter de lei fundamental a porta a futuras leis progresistas que signifiquen un avance na loita pola liberación da muller”.¹³⁹ Las feministas consideraban que el texto constitucional empleaba un lenguaje sexista y contenía discriminaciones explícitas. En primer lugar, denunciaban que perpetuaba y protegía la familia patriarcal suponiendo una discriminación para las personas que estaban a favor de las uniones libres y para los hijos nacidos fuera del matrimonio. En segundo lugar, criticaban que a su parecer, el texto protegía la enseñanza privada y religiosa que perpetuaba los roles de género, sin contemplar la coeducación que ellas reclamaban. Además, consideraban que ignoraba el derecho al divorcio y al aborto, la legalización de los métodos de control de la natalidad y la incorporación de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.¹⁴⁰

En marzo de 1978, la AGM se unió con la ADMG y otros partidos de izquierdas, excepto el PCG, para convocar una manifestación en favor del reconocimiento del divorcio como un derecho constitucional que pudiera ser ejercido por mutuo acuerdo o por petición de uno de los cónyuges. En la reunión previa a la convocatoria, se acordó que esta acción conjunta tendría lugar siempre y cuando se cumpliesen dos condiciones: defender una ley de divorcio no discriminatoria para la mujer y ceder el protagonismo a las mujeres feministas o militantes de los partidos en las manifestaciones.¹⁴¹ Sin embargo, esta unidad que logró reunir a 2.000 personas rompe en el mes de abril, cuando la AGM decide desvincularse por la desatención a estos dos puntos que consideraba fundamentales.¹⁴²

138 Alonso SÁNCHEZ: “Habla Isabel Lahuerta, secretaria de Organización da la Asociación Democrática da Muller Galega”, *La Voz de Galicia*, 8 de marzo de 1978.

139 COOFFEE: Comunicado sobre a Constitución (21 e 22 de outono de 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 024.

140 AGM: “Muller e Constitución (1978)”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 025.

141 “Feministas, partidos políticos y sindicatos, preparan una manifestación en favor del divorcio”, *La Voz de Galicia*, 24 de febrero de 1978.

142 “La AGM luchará sola”, *La Voz de Galicia*, 19 de abril de 1978.

En esta primera etapa, la AGM desarrolló una intensa actividad organizando conferencias, mesas redondas, mítines, sesiones de cine o conciertos con los que pretendían concienciar a las mujeres de la opresión que sufrían, y animarlas a unirse al movimiento feminista para conseguir los derechos que les eran negados. Inicialmente, sus acciones eran percibidas como un escándalo por algunos sectores de la sociedad. Sin embargo, cabe destacar que poco a poco, las feministas iban percibiendo un cambio de actitud en las personas de la calle con las que interactuaban. Así, en marzo de 1978, las integrantes de la AGM de Vigo comentaban a sus compañeras que habían repartido “panfletos nas distintas plazas de abastos e mercados (...) entre as mulleres que facían a compra e as peixeiras. Estes panfletos tiveron en xeral boa acollida, as mulleres o leían con interes e non houbo incidentes penosos como tiña pasado o ano pasado co mesmo motivo; é de destacar o interese grande que a maioría tiñan polo tema do divorcio”.¹⁴³ Este comentario, según la visión del movimiento, muestra que la sociedad gallega continuaba avanzando hacia posturas progresistas respecto a los derechos de las personas.

En los inicios, la AGM estaba integrada por mujeres muy diversas que se mantenían unidas a pesar de las diferencias que podían existir entre las mujeres doble militantes y sus partidos o con la mujeres independientes. Pero el feminismo era una teoría diversa que estaba en pleno desarrollo, de modo que las nuevas corrientes que llegaban a las integrantes de la asociación, provocaron que evolucionaran hacia diferentes puntos de vista que suscitaron tensiones entre las feministas independientes y las doble militantes. Por un lado, una parte de las independientes y alguna doble militante estaban en contra de realizar campañas en favor de los métodos anticonceptivos y el aborto, ya que consideraban que estos reforzaban la sexualidad falocéntrica al focalizar las relaciones sexuales en la penetración. Además, pensaban que el aborto era una agresión contra el cuerpo de la mujer que debía evitarse, porque solo trataba de corregir las contradicciones que generaba el patriarcado. Por otro lado, también se posicionaban en contra del divorcio, ya que esta posibilidad apuntalaba la familia patriarcal.¹⁴⁴ Pero en general, las voces mayoritarias dentro de la asociación defendían el derecho al divorcio para que las personas que lo desearan pudieran liberarse del matrimonio, o el acceso a anticonceptivos porque entendían que así las mujeres tendrían derechos sexuales y reproductivos. Es decir, para que pudieran disfrutar de una sexualidad propia y placentera sin miedo a quedar embarazadas, lo cual no obligaba a nadie a tener una sexualidad heterosexual de penetración. En cuanto al aborto, la línea mayoritaria en la AGM reconocía que era

143 AGM: “Actos levados a cab o día 8 de Marzal de 1978 en Vigo”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 024.

144 Mónica BAR CENDÓN: *Feministas galegas...*, pp. 195 e 200; entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a 29 de abril de 2021.

una práctica agresiva, pero las mujeres debían tener derecho a decidir sobre sus cuerpos, de modo que estaban a favor de su legalización. Finalmente, estas discrepancias fueron debatidas el 24 y 25 de junio de 1978 en la Asamblea General de la AGM convocada en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela. Aunque cuanto tuvo lugar el encuentro, las tensiones en el grupo de la AGM de Vigo y en el de A Coruña habían provocado la paralización de la actividad de estos colectivos.¹⁴⁵

Uno de los temas claves en esta reunión fue la doble militancia en la organización. Algunas mujeres de Ourense, se manifestaron a favor de la doble militancia proponiendo a las compañeras hacer un esfuerzo para aumentar el número de feministas entre las filas de los partidos políticos y sindicatos, con el objetivo de influir en estas organizaciones. Concretamente, pretendían educar a los militantes varones en la ideología feminista, con el fin de motivar transformaciones en sus estructuras políticas con el fin de convertirlas en organizaciones más igualitarias.¹⁴⁶ Esta postura fue apoyada por las mujeres de A Coruña, que pensaban que debido a la importancia que estaban cobrando los problemas de la vida privada en la política, era un buen momento para incorporarse a las organizaciones mixtas e influir en estos temas sobre los que tenían mucho que decir. Además, había quien añadía que también podía ser interesante conseguir puestos de poder en la sociedad con el fin de arrebatarse protagonismo a los partidos políticos.¹⁴⁷

Por otra parte, la mayor parte de las mujeres independientes de los partidos políticos se negaban a participar en organizaciones mixtas en las que los hombres tenían el poder. Inspiradas por las teorías de la feminista italiana Carla Lonzi y adheridas a la línea del *feminismo de la diferencia*, pensaban que no merecía la pena gastar fuerzas en participar en organizaciones originariamente masculinas, de modo que preferían crear espacios solo para mujeres donde poder reunirse y aprender a valorar las virtudes tradicionalmente “femeninas”. Queizán, una de las integrantes de este grupo dice en sus memorias:

Esforceime por manter unida a AGM. Non foi posible. As membras do MCG puxéronse farrucas e nunha asemblea na Facultade de Económicas, en Santiago, gañaron a votación. Xa teño comentado por que a militancia gaña, e perden as e os membros independentes. A obediencia partidista obrígaas a asistir, mentres que as independentes, sendo como eramos maioría, non tiñamos disciplina e calquera

145 AGM: “A muller na sociedade de clases”, (AGM de Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

146 Emma D. MENOR PENEDO, Luisa OCAMPO e Marta PORTAS: Ponencia dobre militancia (AGM de Ourense, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

147 AGM da Coruña: A muller na sociedade de clases nos inicios – cambio de réxime (A Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

dificultade persoal disimulaba a asistencia á asemblea. Os métodos stalinistas de partido tamén nos collían por sorpresa, e algunhas non levaban os discursos estruturados non medidos conforme aos tempos acordados, que eran contabilizados segundo a segundo por un gran reloxo expertador que unha delas tiña colocado enriba dun pupitre, non podía expresar os seus criterios. Aquel reloxo non se me esquecerá nunca. Simboliza a ruptura da AGM.¹⁴⁸

Por otro lado, una de las militantes del MCG nos explicaba que en este momento se decía que:

el MC está manipulando. Claro, o MC neses momentos era unha organización cun feminismo moi potente porque tiña unha estrutura autónoma que leía, que debatía y que empoderaba á muller. O MC nunca intentou para nada manipular, eu creo que neso foi escrupuloso. Ao mellor nalgún sitio o fixo algunha persona. Digo porque eu dirixín iso, a estrutura autónoma de mulleres en Galicia. Eso dirixín eu, e sei o que se facía e o que nos interesaba facer. (...) [Ao MC] o que lle interesou en feminismo sempre foi empoderar á muller, concienciar dentro do partido. No partido houbo unhas campañas co tema maternidad, co tema traballo doméstico, co tema da sexualidade, enquisas anónimas... (...). O MC coñece a experiencia de Lota Continua en Italia. Partido que se rompe co tema do feminismo. (...) Entón digamos o MC dice, ou facemos algo, ou esto se romperá. Porque si medra a conciencia feminista, e o partido non acompaña esa dualidad... (...). Se acusaba porque eu creo que dá moita rabia que alguén teña moita potencia intelectual y te perdas nos debates (...). Eu non teño porque aminguar os meus argumentos para que ti me gañes. Eso es paternalismo.¹⁴⁹

Este tipo de enfrentamientos y acusaciones fueron frecuentes en aquellas asociaciones feministas que en un principio habían rechazado las estructuras. En los años sesenta los colectivos de mujeres sin jerarquías habían nacido de la reacción contra una sociedad sobre-estructurada en la que la mujer ocupaba siempre una posición de subordinación. En los inicios lo que les importaba a las feministas radicales era reunirse para tomar conciencia de su opresión, compartir experiencias y buscar la raíz de sus problemas. Sin embargo, con el paso del tiempo las obsesiones igualitaristas de estos grupos dio lugar a lo que Jo Freeman llamó “la tiranía de las estructuras”. Esta feminista norteamericana teorizó sobre este fenómeno que según su parecer se debía a que los grupos de individuos sin estructuras no pueden existir porque inevitablemente las personas siempre tienden a crear estructuras o redes informales.¹⁵⁰

148 María Xosé QUEIZÁN: *Vivir ao galope...*, pp. 500 - 501.

149 Entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a 24 de abril de 2021.

150 JOREEN: *La tiranía de la falta de estructuras (1970)*, Utopía Pirata, 2017. Recuperado de internet (<https://biblioteca.efd.uy/document/118>).

Freeman explica que en todos los colectivos existe un grupo de personas que conforman una élite que tiene el poder dentro de este, sin el consentimiento del resto de compañeros. En las asociaciones feministas, las élites son los grupos de amigas, colegas o compañeras de trabajo que participan en las mismas actividades políticas, que comparten valores y opiniones, y que se consultan cuando tienen que tomar decisiones. Estas personas hablan entre ellas, se reúnen y reclutan a más mujeres que “encajan”, consiguiendo así tener más fuerza para promover ciertas decisiones dentro del colectivo.¹⁵¹ En el caso concreto que nos ocupa, podemos identificar dos grupos que son, por un lado una parte considerable de las mujeres doble militantes que se situaban en la línea del feminismo socialista y que apostaba por el igualitarismo desde posiciones marxistas críticas, y por otro, una parte considerable de las feministas independientes que seguían la corriente del feminismo de la diferencia, que pretendía revalorizar el ser mujer oponiéndose a igualarse con el hombre.¹⁵²

En el primero grupo podemos incluir a algunas feministas del MCG que consideraban que “a vanguardia real (aínda que cécais “oculta”) [da AGM] serán as mulleres de partidos ou aquelas que sin ser de partidos teñan capacidade de dirección feminista autónoma (falo das independentes con visión estratéxica si é que as hai, ou se no futuro coalla a idea de M^a Xosé [Queizán] de facer un partido feminista)”. Sin embargo, aclaran que son a las mujeres del MCG quien debe ocupar un lugar importante en la dirección de la organización “se é que sabemos, ou si é que dende o noso partido (estrutura de mulleres se entende) é posible faguelo”.¹⁵³ Sin embargo, este no era un grupo homogéneo, ya que había personas de este mismo partido que consideraban que las mujeres militantes no eran la vanguardia del feminismo, sino que aún tenían mucho que aprender junto sus compañeras. Además, pensaban que para que la asociación fuera “verdaderamente feminista e autónoma, hai que traballar para que señan as mulleres independentes feministas as que leven un peso cada vez maior dentro da organización”. De hecho, este sector se mostraba en contra de la creación de una estructura intermedia entre el partido y la asociación que alguna doble militante proponía crear para tomar parte en la dirección de la asociación.¹⁵⁴

Como vemos, entre las feministas del MCG existían dos posturas diferenciadas. Por un lado,

151 *Ibid.*

152 Mercedes AGUSTÍN PUERTA: “Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate”. Recuperado de: <http://feministas.org/claves-del-feminismo-español-en-la.html>.

153 Carmen: Proposta sobor da organización da AGM (Vigo, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

154 Chicha NOVOA: A AGM como vangarda do feminismo en Galicia (A Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

aquella que pensaba que eran las mujeres del partido las que debían liderar la asociación porque ellas eran la vanguardia del feminismo, pero sin desplazar completamente a las mujeres independientes entre las cuáles había perfiles muy valiosos. Y por otro lado, una postura que se mostraba más favorable a darle un mayor protagonismo a las mujeres independientes con habilidades de liderazgo para crear una organización realmente autónoma.

En la Asamblea General, las feministas se dieron cuenta de que las diferencias impedían la reconciliación entre las dos tendencias. Algunas doble militantes estaban “en desacordo ca aitual concepción da AGM como coordinadora das diferentes posicións existentes dentro dela”, ya que obligaban a la asociación “a chegar a acordos que, reaixando as posicións das diferentes posturas, non convencen a ninguén”. Este sector pensaba que era contraproducente forzar el consenso porque obligaba a que los debates quedaran reducidos a cuestiones generales para poder desenvolver campañas conjuntas. Por estos motivos, invitaban a las feministas independientes a formar su propia organización y exigían que la AGM se definiera ideológicamente de una manera clara con el fin de continuar caminando juntas.¹⁵⁵ Los desencuentros y los diferentes puntos de vista provocaron una ruptura en la organización. Una parte de las mujeres independientes que deciden marchar crean la asociación Feministas Galegas Independentes (FIGA), que nace como grupo de autoconciencia con actividad en Vigo y Lugo.¹⁵⁶ Por el contrario, la AGM pasa a definirse como una asociación partidaria del feminismo socialista y de la lucha de clases, democrática, autónoma, unitaria, partidaria de la doble militancia y contraria a la marginación.¹⁵⁷

En otro plano del debate, el enfrentamiento entre el *feminismo de la igualdad* y el *feminismo de la diferencia*, es considerado por algunas autoras como un error, ya que las teorías de ambas corrientes no son excluyentes. Lola G. Luna defiende esta opinión aplicando la deconstrucción derridiana que demuestra que los conceptos igualdad / diferencia no son contrarios, sino que la correcta oposición binaria es igualdad / desigualdad. A pesar de que ambos sectores de la AGM analizaban los problemas desde diferentes teorías, compartían el mismo objetivo, que era crear una sociedad más justa e igualitaria.¹⁵⁸ Sin embargo, las distintas formas de abordar las reivindicaciones y los intentos de toma de dirección que se dieron en algunos grupúsculos provocaron la escisión de un considerable número de integrantes.

155 AGM: “A muller na sociedade de clases” (A Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

156 Mónica BAR CENDÓN: *Feministas galegas...*, p. 146.

157 AGM: “A muller...”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

158 Lola G. LUNA: “De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia”, *Asparkia: Investigación feminista*, 11 (2000), pp. 27-36.

En conclusión, esta primera etapa del Movimiento Feminista Organizado en Galicia que se inicia con la creación de la Asociación Galega da Muller, una organización que combinaba las teorías del *feminismo socialista* con algunos postulados del *feminismo radical*, en la que convivían mujeres independientes y mujeres vinculadas a diferentes partidos políticos, se cierra con la asociación saltando por los aires. Las teorías y los puntos de vista de las feministas estaban en constante evolución en la AGM, una asociación en la que sus integrantes desarrollaron una intensa elaboración teórica con plena libertad. Las mujeres de la ADMG y del MDMG no fueron ajenas al desarrollo de las teóricas feministas, pero su trabajo estuvo más enfocado en las labores de base. Importantes para aumentar la conciencia feminista de las mujeres y el número de integrantes entre sus filas. No obstante, también sufrieron escisiones y disoluciones. En 1978, la ADMG perdió militantes debido al alineamiento de su directiva con el PT en favor de la Constitución; mientras que los grupos del MDMG se disolvieron en toda Galicia, excepto en Vigo y Ourense.¹⁵⁹ A pesar de las rupturas y diferencias existentes entre las integrantes de estas asociaciones, las feministas gallegas intentaron apoyarse en los puntos en común para desarrollar campañas conjuntas en determinados momentos.

159 María del Camen PARADA: “Tiempos de reflexión y estudio”, *La Voz de Galicia*, 11 de junio de 1978.

4. De la diversidad del Movimiento Feminista Organizado en Galicia a la unidad (1979-1981)

En este apartado, se analiza cómo tras la ruptura producida en la AGM y las escisiones que sufre la ADMG, la mayor parte del movimiento feminista en Galicia trató de mantenerse unido para trabajar en favor de reivindicaciones compartidas. Por el contrario, a finales de 1979, en las Jornadas feministas de Granada se evidencian claramente las diferencias existentes dentro del movimiento feminista en el Estado español. Por un lado, los debates entre independientes y doble militantes y por otro, las disputas entre el *feminismo de la diferencia* y el *feminismo socialista*. Cuestiones que en Galicia ya se habían manifestado en la AGM con anterioridad, y que ya habían dado lugar a una nueva organización conocida: la FIGA (Feministas Independentes Galegas). Además de las rupturas y los intentos de unidad, este período estuvo enmarcado en un contexto de crisis económica en el que los feminismos organizados más visibles, se centraron en la lucha por la legalización del divorcio y del aborto.

Las feministas comenzaron el año 1979, con la vista puesta en las elecciones estatales y municipales. Ante los comicios, se produjo el primer acercamiento entre las asociaciones feministas gallegas que aceptaban la doble militancia. Desde finales del año anterior, la ADMG venía señalando la necesidad de una mayor unidad entre las feministas gallegas debido a las divisiones que habían tenido lugar en los últimos tiempos.¹⁶⁰ Después de algunas reuniones, la ADMG y la AGM decidieron unirse para fomentar el voto de izquierdas. Aun así, no olvidaban la decepción de la última legislatura, en la que los partidos habían abrazado la política de consenso dejando de lado las reivindicaciones feministas que habían prometido tener en cuenta. En consecuencia, sentían que simplemente las habían utilizado con fines electorales. Por el contrario, las asociaciones integradas en la COFFEE decidieron volver a elaborar un programa conjunto en el que presentarían sus reivindicaciones a los partidos políticos de izquierdas, para que estos las recogieran y las defendieran cómo propias en el Parlamento.

Las reivindicaciones feministas estaban agrupadas en cinco ámbitos: familia, trabajo, enseñanza, medios de comunicación y sexualidad. En cuanto al ámbito familiar, reclamaban que “a familia non sexa obxeto de protección discriminatoria”, con el fin de que el Estado reconociera el derecho de las personas a establecer relaciones libres, sin que esto supusiera ninguna discriminación. En este sentido, demandaban “igualdade dos fillos ante a lei (...) e a desaparición dos libros de familia”, a “sustitución do concepto de patria potestade polo de responsabilidade diante dos fillos” y una ley de

160 Celia MIRALLE: “Variación da política de unidade” (Vigo, 30 de xaneiro de 1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

divorcio adsequible, rápida y lústa para las mujeres, en la que no hubiera culpables pudiendo ser solicitado únicamente por uno de los cónyuges.¹⁶¹ Estas demandas tenían como objetivo defender la autonomía de las personas, los diversos tipos de relaciones que podían existir entre las personas y la igualdad de los niños independientemente de su nacimiento. Pues hasta el momento, las leyes protegían ferreamente “a familia nacida do matrimonio, chamada lexítima, na medida en que esta, ante os ollos do lexislador era garante de orde e paz”.¹⁶² Con el paso del tiempo, esta filiación que había sido un elemento central de la situación de las personas en la sociedad, estaba siendo desplazada en favor de la voluntad y el deseo de los individuos.

En el ámbito laboral, demandaban el cese de la discriminación de la mujer, el acceso a cualquier tipo de trabajo y formación profesional para fomentar su integración en el mercado laboral. Por otra parte, pedían sanciones para las empresas que cometieran despidos por razón de sexo, estado civil o hijos; que se garantizaran las prestaciones por viudez y la cotización por baja maternal. Además, exigían una “revisión da lexislación no punto do cuidado dos fillos” para que se aplique a la madre y al padre, y que se creen servicios como guarderías y comedores a cargo del Estado. En cuanto a la enseñanza, apuestaban por la coeducación gratuita y laica, la eliminación del contenido sexista de los libros, la desaparición de las asignaturas “femininas” discriminatorias y la participación de las alumnas en todos los juegos y deportes. Además, exigían educación sexual y profesorado mixto en las aulas desde infantil. En lo que respeta a los medios de comunicación, se mostraban preocupadas por la imagen que se estaba dando de las mujeres y por el lenguaje discriminatorio y sexista. En este sentido, pedían que no se utilizara a la mujer como un objeto sexual, que no fuera representada en su rol tradicional y que se controlara la propaganda sexista de los juguetes. Para hacer cumplir estos preceptos, creían necesaria la creación de sistemas fiscalizadores que penalizaran a las empresas que no aceptaran estos acuerdos. Por último, mencionaban las demandas referidas a la sexualidad, entre las que se encontraba la creación de centros de información sexual financiados por el Estado y gestionados por feministas, la distribución gratuita de anticonceptivos masculinos y femeninos, el derecho al aborto gratuito, amnistía para los delitos de la mujer y la anulación del nuevo articulado de la ley de peligrosidad social.¹⁶³

Algunas de estas demandas como el divorcio o el aborto fueron recogidas en los programas de

161 AGM, ADMG: “Programa das organizacios feministas cara as eleccións” (1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

162 Silvia TAMAYO HAYA: “Hacia un nuevo modelo de filiación basado en la voluntad en las sociedades contemporáneas”, *Revista Digital Facultad de Derecho*, 6 (2013), p. 4.

163 AGM, ADMG: “Programa das organizacios feministas cara...” (1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

partidos políticos de izquierdas, quienes en algunos casos como el de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), permitieron a las feministas explicar sus demandas antes de comenzar sus mítines electorales.¹⁶⁴ Además, en las listas de candidatos de los partidos difundidas comenzaban a aparecer los nombres de conocidas feministas doble militantes como Esperanza Novoa Gil, integrante de la AGM y del MCG quien se presentaba por la Coruña, o Nieves Ibarra de la ADMG y del PTG que se presentó por Vigo.¹⁶⁵

Las movilizaciones en las calles continuaban. En marzo de 1979, las feministas volvían a salir a la calle en un año marcado por la crisis económica. La AGM, la Secretaría da Muller de CCOO y Feministas Independentes (FIGA) centraron el Día de la Mujer Trabajadora en la defensa del derecho a un puesto de trabajo en iguales condiciones que los hombres, en contra de los despidos por razón de sexo, por la igualdad de prestaciones en la Seguridad Social y la equiparación laboral para las trabajadoras del servicio doméstico. Al año siguiente, el 8 de marzo, volvió a estar orientado hacia la defensa de los puestos de trabajo de las mujeres. La AGM organizó una caravana de coches que con banderas feministas y megáfonos que recorrieron las principales calles de Santiago de Compostela gritando consignas en contra de la discriminación que sufrían las mujeres hasta que fueron frenadas por la policía nacional. Posteriormente, se desplazaron hasta el sanatorio de Conxo para manifestarse en contra del discriminatorio proceso de selección de personal de este centro, que consistía en dividir entre dos la puntuación alcanzada por el aspirante al puesto en caso de que fuera mujer. Según el director del centro, esta medida se debía a que “a muller é inferior ó home no rendimento do traballo”¹⁶⁶. En las cercanías del centro, las mujeres de la AGM escenificaron algunas de las actitudes de la sociedad ante el divorcio, el trabajo doméstico y la opinión del director del psiquiátrico.¹⁶⁷

Al año siguiente, las mujeres de la AGM proponían a los sindicatos de profesores que durante los días próximos al 8 de marzo, trataran en sus aulas una unidad didáctica que habían elaborado con el fin de que los estudiantes debatieran sobre aspectos históricos y cotidianos de la discriminación de las mujeres. Esta iniciativa continuó en el año 1981, cuando la AGM de Santiago elaboró una nueva unidad didáctica destinada a los estudiantes y trabajadores de la enseñanza que tuvieran “un papel

164 “La LCR presentó a sus candidatos al Congreso y al Senado”, *La Voz de Galicia*, 11 de febrero de 1979.

165 “El MCG presentó ayer sus candidaturas a las elecciones legislativas”, *La Voz de Galicia*, 2 de febrero de 1979; “Leva a túa voz o axuntament. Elecciones locales 1979”, *El Pueblo Gallego*, 23 de marzo de 1979.

166 AGM: “Comunicado de prensa” (Santiago de Compostela, 22 de febreiro de 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

167 “Las feministas recorrieron las calles en caravana y presentan “sketches” en Conxo”, *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1980.

activamente diferente na educación tradicional dominante e maioritaria hastra o momento presente. Unha educación non sexista, que non eduque na diferenza senon na igualdade”.¹⁶⁸

Para las organizaciones feministas, la coeducación era una reivindicación fundamental que había estado presente desde los inicios, ya que las propias activistas escolarizadas durante el franquismo habían tenido que cursar asignaturas diferentes a las de sus compañeros, en las que les enseñaban a realizar las tareas “propias do seu sexo”.¹⁶⁹ La escuela mixta, segundo su punto de vista, no era igual a la escuela coeducadora que pedían las feministas. Ésta no garantizaba la existencia de prácticas educativas no sexistas, ya que a través de las imágenes de los libros de texto, el lenguaje sexista o la diferenciación de trato se perpetuaban las discriminaciones entre los sexos.¹⁷⁰

Desde sus inicios, las organizaciones feministas elaboraron contenidos didácticos entre los que nos encontramos, entre otros, folletos dedicados al autoconocimiento del propio cuerpo, a la divulgación de los tipos de contraceptivos existentes, sobre sus opiniones respecto a las elecciones, la Constitución o el divorcio. Pero fue a partir de los años ochenta, cuando comenzaron a elaborar las unidades didácticas ya mencionadas, dedicadas a reflexionar sobre los roles de género, la opresión y discriminación que sufren las mujeres, la sexualidad o los anticonceptivos. Estos contenidos eran entregados a los profesores o eran explicados por las propias feministas en charlas dirigidas al alumnado de Y.X.B., B.U.P., Formación Profesional o de la Universidad. Además, muchas de las feministas que elaboraban estos materiales acabaron dedicándose profesionalmente a la docencia, de modo que desde esa posición pudieron trabajar por una educación más igualitaria. Una de las entrevistadas, integrante de la AGM y profesora de historia, nos contaba cómo a finales de los años setenta los maestros militantes tenían un compromiso con su alumnado que los llevó a dar los primeros pasos para galleguizar los materiales educativos y visibilizar a las mujeres como sujetos presentes en diferentes ámbitos, y en su caso en la Historia.¹⁷¹ En suma, también hubo muchas feministas que fuera de su horario laboral se desplazaron hasta institutos, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales o bares, en los que daban charlas sobre diferentes cuestiones. Segundo las entrevistadas uno de los temas que causaban mayor interés entre las mujeres era a sexualidad.¹⁷²

En los institutos, el tema de la sexualidad era trabajado con el alumnado con el fin de que

168 AGMSC, “Unidade didáctica” (Santiago de Compostela, 8 de febreiro de 1981), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 20.

169 *Ibid.*

170 Mariám MARIÑO COSTALES: “Movemento feminista e educación en Galiza...”, p. 50.

171 Entrevista a Encarna Otero en Santiago de Compostela a 9 de abril de 2021.

172 Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

descubriran el propio cuerpo y el del sexo contrario, desterrar mitos sexuales del imaginario colectivo, explicar los pros y contras de cada método anticonceptivo, mostrar diferentes formas de expresión sexual distintas al coito vaginal y reflexionar sobre las posiciones que tienen como único fin la “autorrealización” de uno mismo sin preocuparse por la otra persona. Algunas feministas de la AGM y de la ADMG hicieron una importante labor de alfabetización sobre cuestiones en torno a las cuales no había apenas información en un momento en que la liberación sexual comenzaba a tomar unos sesgos patriarcales que estaban lejos de la “transformación revolucionaria da sociedade” que querían llevar a cabo estas activistas.¹⁷³ Este importante trabajo fue llevado a cabo sin ayuda de la administración, y muchas veces con compañeros de profesión en contra.¹⁷⁴

4.1. La disolución y creación de nuevas organizaciones y estructuras feministas en Galicia

En junio de 1979, se celebró en Santiago de Compostela el I Congreso Nacional de la ADMG. Según los estatutos de la asociación, este órgano servía para definir la línea política-ideológica feminista y los objetivos estratégicos a medio plazo de la organización.¹⁷⁵ En el citado Congreso se reunieron los grupos de Santiago, Vigo, Lugo y A Coruña, que presentaron relatorios en torno a diversos temas. Sin embargo, el debate acabó centrándose en la división de opiniones en torno a la decisión de si la asociación debía posicionarse a favor o en contra del capitalismo. El grupo de Santiago era partidario de que la ADMG fuera crítica con el sistema capitalista, mientras que las delegadas del resto de grupos se posicionaban en contra alegando que esa decisión no sería favorable para una organización feminista que se definía como interclasista. Ante la disparidad de puntos de vista, se optó por realizar una votación sin tener en cuenta la voz discordante de una de las representantes del grupo vigués, quien consideraba innecesario el escrutinio, puesto que lo importante de la reunión era debatir y profundizar sobre los aspectos en los que todas estaban de acuerdo, y en este caso, según su opinión las posturas eran muy semejantes.¹⁷⁶

Las propuestas del grupo de Santiago fueron las más votadas con 25 votos a favor, frente a 21 en contra y 3 abstenciones. A pesar de esto, las militantes santiguesas decidieron abandonar el

173 AGMSC, “Sexualidade” (Portosíño, 20 de xullo de 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 045.

174 Entrevista a Encarna Otero en Santiago de Compostela a 9 de abril de 2021.

175 ADMG: “Proxectos de bases estatutos”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

176 “La división en la ADMG, tras el “I Congreso Nacional” celebrado en Santiago, explicada por feministas coruñesas”, *La Voz de Galicia*, 20 de junio de 1979.

congreso debido a la escasa diferencia entre el número de votos en contra y a favor. Según las explicaciones de las feministas de la oposición, la línea aprobada en el congreso sería considerada y aceptada por la asociación, a pesar de la salida del grupo defensor de esta postura. Sin embargo, se acordó abrir un debate sobre el tema, al que fueron invitados socios, socias y simpatizantes con el fin de profundizar y unificar la organización.¹⁷⁷ De este modo, el grupo de Santiago, que ya había sufrido una escisión anteriormente, desaparecía. Algunas de sus integrantes junto a otras procedentes de otra escisión de la AGM, formaron el Grupo Feminista de Santiago, que se disolvió en el año 1981.¹⁷⁸

Fruto de los contactos establecidos anteriormente entre las mujeres viguesas vinculadas a la ADMG, al MDMG, a la AGM y a la FIGA, se creó la Coordinadora Feminista de Vigo en el mes de agosto de 1979.¹⁷⁹ Al mismo tiempo, se estaba forjando en Galicia una coordinadora feminista nacional en la que cabrían todas las agrupaciones que habían trabajado en torno a la mujer en el país. Sus impulsoras comentaban que: “nos hemos dado cuenta (...) de que el feminismo tiene que convertirse en un movimiento más amplio, que debemos agruparnos de forma que todas las tendencias tengan cabida”. Con este ánimo de unidad iniciaron su primera campaña que consistió en concienciar a la sociedad sobre la necesidad de una ley de divorcio justa “en el que la mujer no lleve la peor parte.”¹⁸⁰ Así, en octubre de 1979 la Coordinadora Nacional de Galicia se sumaba a la campaña estatal en defensa del divorcio, que días antes iniciaran las organizaciones feministas gallegas integradas en la Coordinadora Feminista Estatal.¹⁸¹

Por otro lado, a principios de los ochenta desaparecía el Partido de los Trabajadores. En consecuencia, la ADMG como creación nacida bajo su paraguas se vió abocada al mismo destino. Sin embargo, el grupo de la ADMG ubicado Vigo aguantó con vida hasta comienzos del año 1981, cuando decidió autodisolverse para integrarse en la Coordinadora Feminista de Vigo. Una de las entrevistadas comenta:

A nós, nos parecía que eramos demasiadas [organizacións] e demasiados partidos detrás (...). Nos parecía que a asociación feminista era a AGM e que non podíamos andar con 50.000 chiringuitos, (...) polo cual decidimos todas a AGM. Naquel momento (...) si eras de MC xa se suponían o que ibas a defender, si eras do PT xa sabían que, viñas co cuño do partido e realmente dentro do partido

177“La división en la ADMG, tras...”, *La Voz de Galicia*, 20 de junio de 1979.

178 Unión Libre Galicia: “El Panorama político gallego”, *Askatasuna*, 11 (1980), p. 20.

179 Benxamín ROCHA COLADAS (coord.): *Homenaxe no 25 aniversario...*, p. 219.

180 M^a del Carmen PARADA: “Contra la sociedad machista”, *La Voz de Galicia*, 13 de octubre, 1979.

181 “Campaña feminista de AGM”, *La Voz de Galicia*, 6 de octubre de 1979.

estábamos con bronca seguida cos compañeiros. Entonces non nos sentíamos representadas polo noso partido, senón que estábamos en loita con eles e resulta que a mulleres de fóra nos marcaban.

Entonces as broncas de partidos se traducían muito nas discusións entre grupos de mulleres.¹⁸²

Tras esta disolución era probable que outras organizacións feministas siguieran los mismos pasos de la ADMG, ya que la Coordinadora permitía que cada integrante fuera independiente. No teniendo que cumplir con ninguna disciplina propia de los partidos políticos.¹⁸³ Uno de los posibles grupos candidatos a disolverse podía ser el MDMG, quien ya no actuaba públicamente aunque el grupo vigués continuaba realizando actividades internas.

La Coordinadora Feminista de Vigo fue una creación que fomentó el carácter lúdico y artístico del movimiento feminista. Esta iniciativa cristalizó en la celebración del Festival Feminista de Castrelos en junio de 1980, donde también se le dio visibilidad a los colectivos de lesbianas y homosexuales.¹⁸⁴ Aprovechando el evento, la incipiente Coordinadora para la Organización del Movimiento Gay en Galicia, que también aglutinaba a mujeres lesbianas, imprimió panfletos informativos que fueron difundidos en este encuentro festivo. Un año más tarde, en noviembre de 1981, las lesbianas de la AGM creaban una comisión propia dentro de la organización para visibilizar su realidad y compartir experiencias con el fin de “axudarnos ás lesbianas a “vivir ben” a nosa opción sexual”, porque eran “conscentes dos nosos medos, as nosas clandestinidades, as interiorizacións máis ou menos sutís de “anormalidade”, de “rarezas”...”¹⁸⁵

Por otro lado, en este mismo año nacía un nuevo colectivo alrededor del ambiente universitario de Santiago de Compostela y las mobilizaciones sociales: el Colectivo Feminista Independente Galego (CFG). Un grupo formado por universitarias o recién licenciadas que venían de romper con la militancia en partidos políticos o en la Coordinadora de Colectivos Gays de Galicia. Además, había alguna mujer que ya participara en otras organizaciones feministas en Lugo. Vinculadas al feminismo de la diferencia eran un colectivo sin estructuras ni jerarquías que funcionaba de forma asamblearia. Se había formado siguiendo la línea de los grupos de autoconciencia americanos de los años setenta con el objetivo de cuestionarse todo. La realidad, las creencias, los mitos, etc. Aspiraban a la unidad de todas las feministas del mundo, a pesar de las incompatibilidades que

182 Entrevista a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

183 “Aparecen feministas forasteras que están a favor de la indisolubilidad del matrimonio”, *La Voz de Galicia*, 14 de febrero de 1981.

184 “Mañana fiesta feminista en el parque de Cástrelos de Vigo”, *La Voz de Galicia*, 28 de junio de 1980.

185 MC: “Asamblea Nacional de Mulleres do MCG” (decembro de 1985), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 010.

tenían con las feministas de los grupos de doble militantes. De hecho, participaron en numerosas acciones junto a la AGM de Santiago hasta que desaparecieron en el año 1984, tras crear la primera revista feminista de Galicia.¹⁸⁶

La ruptura de las Jornadas de Granada le permitió al *feminismo de la diferencia* ganar en presencia y coordinación, tanto a nivel estatal como gallego, ya que a partir de este momento comienzan a organizar reuniones propias. De hecho, el segundo evento celebrado a nivel estatal tuvo lugar en el colegio del Chouzo en Vigo entre el 18 y 21 de junio de 1981.¹⁸⁷ Estas II Jornadas del Feminismo Independiente, organizadas por las feministas de la FIGA y otras mujeres independientes, acogieron a 300 mujeres procedentes de diferentes lugares del Estado español.¹⁸⁸ Este sector del feminismo muy crítico con las rigideces de las jornadas dirigidas por doble militantes, realizaban encuentros en los que no había moderadoras ni programas con el fin de que las intervenciones fueran más flexibles y menos dogmáticas. Además, no pretendían llegar a conclusiones cerradas, sino a aproximaciones que permitieran intervenciones más fluidas, numerosas y descentralizadas.¹⁸⁹

Los temas a tratar en el encuentro fueron la pareja, los mitos sexuales, la brujería en Galicia, el nacionalismo, el poder y el dominio entre los sexos. En cuanto al nacionalismo, María Xosé Queizán aprovechó el encuentro para exponer algunas de las teorías de su libro “A Muller en Galicia” publicado en el año 1977. En él defendía que las mujeres que pertenecían a naciones colonizadas como Galicia, sufrían una doble opresión motivada por la cultura foránea y la cultura masculina. La escritora comparaba la situación de las culturas y lenguas minoritarias, cuyo uso era reducido al ámbito privado, con la situación de las mujeres que habían sido circunscritas al ámbito doméstico. Por esta razón, para que las mujeres pudieran liberarse y acabar con su opresión, consideraba que debían tomar conciencia de la explotación que sufría su país y su persona. A partir de ahí, podría iniciarse una transformación que abarcaría todos los aspectos del individuo y de la sociedad, incluyendo la independencia personal y nacional. En consecuencia, el objetivo no era competir en un sistema que consideraban tradicionalmente masculino, sino que la mujer pudiera construir un mundo semejante a su naturaleza. Pero, a pesar de que Queizán defendía la

186 Sabela MOURIZ BARJA: “Por un feminismo máis alá da igualdade de dereitos”, 2016. Recuperado de internet ([http://culturagalega.gal/album/detalle.php?id=1070&autor=%20Colectivo%20Feminista%20Independente%20Galego%20\(CFIG\)](http://culturagalega.gal/album/detalle.php?id=1070&autor=%20Colectivo%20Feminista%20Independente%20Galego%20(CFIG))).

187 María Xosé QUEIZÁN: *Vivir ao galope...*, p. 584.

188 Carmen PARADA: “Del 18 al 21 de este mes II Jornadas de Feminismo Independiente”, *La Voz de Galicia*, 12 de junio de 1981.

189 “Asistieron unas 300 mujeres. Se han celebrado las “II Jornadas de Feminismo Independiente”, *La Voz de Galicia*, 23 de junio de 1981; Trinidad FRAGA: “Encuentros de Vigo, a la búsqueda del feminismo independiente y radical” (1981), en *Actas da II Xornadas Feministas Independientes (Galicia, junio 1981)*. Recuperado de internet (<http://cdd.emakumeak.org/recursos/2305>), p. 4.

independencia de Galicia, rechazaba rotundamente la participación en partidos nacionalistas, debido a que “el machismo impera en ellos y que el futuro que proponen para nuestras naciones no va a cambiar las cosas”.¹⁹⁰

Las asistentes llegaron a establecer unos puntos en común, aunque no todas estaban de acuerdo con estos. Los puntos señalados incluían la consideración de que el marxismo no era una teoría suficiente para conseguir automáticamente la liberación de la mujer, además de que no era el único método para analizar la realidad. Por otro lado, afirmaban estar de acuerdo con que el origen de la opresión de la mujer se encontraba en el patriarcado, no aceptaban la subordinación de la lucha feminista a la lucha de clases y aspiraban a tomar el poder sobre sí mismas, dejando de lado el poder político androcéntrico. Por último, estaban a favor de la construcción de un mundo donde el placer, las relaciones afectivas y la comunicación fueran elementos imprescindibles, así como la superación de la familia monogámica por ser el lugar de origen de la opresión de las mujeres. Sin embargo, dentro de este grupo también hubo divergencias. Algunas de las discrepancias surgieron entre aquellas feministas que reconocían la diferencia de la mujer respecto al hombre y que buscaban una identidad propia, frente a las que abogaban por una igualdad total que daría lugar a una identidad neutra. Por otro lado, había quien estaba a favor o en contra de la utilización de la violencia para provocar cambios en la sociedad y de la autoconciencia como práctica en la que predominan las cuestiones personales frente a las sociales. Además, había quien apostaban por dedicar más tiempo a crear espacios en los que se sintieran a gusto, con el fin de mejorar su bienestar para evitar estar siempre enfadadas peleando en la calle. Mientras que otras consideraban que debían reaccionar frente a todas aquellas cuestiones que les parecían injustas.¹⁹¹

4.2. Las campañas del divorcio

Durante la transición, amplios sectores de la población española y fuerzas políticas progresistas estaban convencidas de la necesidad de una ley de divorcio.¹⁹² Este tema suscitó intensos debates en el seno del movimiento feminista. En primer lugar, porque hubo que discutir si la reivindicación del divorcio debía ser una demanda feminista o no, ya que la obtención de este derecho reforzaba la familia patriarcal. Una institución con la que el movimiento feminista era muy crítico, ya que consideraban que en la familia burguesa las mujeres eran el proletariado que trabajaba esclavizado

190 María Xosé QUEIZÁN, “Mujer y nación”, en *Actas da II Xornadas Feministas Independientes* (Galicia, junio 1981). Fonte: Centro de Documentación Maite Albiz (<http://cdd.emakumeak.org/recursos/2305>), pp. 7-11.

191 Trinidad FRAGA: “Encuentros de Vigo...”. Fonte: Centro de Documentación Maite Albiz (<http://cdd.emakumeak.org/recursos/2305>), p. 4.

192 Fundación FOESSA: *Síntesis actualidad del III Informe FOESSA de 1978*, Madrid, Editorial Católica S.A., 1978.

en el hogar. Y en segundo lugar, porque el divorcio abría la posibilidad de romper una relación, pero también permitía que las mujeres pudieran volver a casarse y formar una familia a la que continuaría atada. Sin embargo, se impuso la postura que defendía el derecho al divorcio y la necesidad de una ley no discriminatoria para la mujer. A partir de aquí, se comenzó a debatir si era necesario presentar causas para divorciarse, si debían estar de acuerdo ambos miembros de la pareja o si con la solicitud de uno de ellos ya era suficiente. De estas discusiones emergieron dos posturas. Por una parte, aquellas personas como las mujeres del MDMG que eran partidarias de alegar causas con el fin de evitar que se dieran excesivas facilidades para ejercer el derecho al divorcio. La elección de esta postura se debía a que pensaban que los hombres estarían encantados de poder cambiar de pareja con facilidad, dejando a las mujeres indefensas debido a las dificultades que tenían para acceder a un empleo y ser económicamente independientes.¹⁹³

Otras organizaciones como la AGM consideraban que la familia tal y como la conocemos, debía desaparecer. Sin embargo, ante las circunstancias inmediatas, y a pesar de que creían que su decisión podía fortalecer la familia burguesa, pedían “o derecho al divorcio por desexo de calquera dos esposos, sen necesidade de culpables”.¹⁹⁴ La mayoría de las organizaciones feministas defendían el divorcio sin causas confiando en las capacidades de las mujeres para salir adelante. Sin embargo, pedían al Estado que ofreciera planes de formación para facilitar la incorporación de las mujeres separadas al mercado laboral con el fin de que pudieran desarrollar una vida independiente. En este punto, es cuando se empieza a barajar la posibilidad de que las mujeres divorciadas sin empleo reciban una pensión mientras no encuentran trabajo. Por un lado, hubo organizaciones como el MDMG que consideraban que el exmarido debía ser quien pagara la pensión, mientras que asociaciones como la AGM pensaban que esta debía correr a cargo del Estado, argumentando que las mujeres llevaban años ahorrándole a éste el pago de servicios como guarderías, comedores, lavanderías, etc.¹⁹⁵

En el año 1979, la AGM había sufrido una escisión y la ADMG había visto como la F.O.F. se había disuelto, de modo que ambas asociaciones estaban dispuestas a reforzar la unidad del movimiento feminista a nivel gallego y estatal.¹⁹⁶ Con la vista puesta en las elecciones, en el mes de febrero los

193 Paloma URÍA RÍOS, *El feminismo que no llegó al poder...*, pp. 68-69. MDM: “Programa do Movemento Democrático de Mulleres de Galicia (1976)”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

194 Programa da Asociación Galega da Muller (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

195 Paloma URÍA RÍOS, *El feminismo que no llegó al poder...*, pp. 69-70; Programa da Asociación Galega da Muller (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

196 “Programa de traballo”, *La Voz de Galicia*, 29 de junio de 1978.

grupos vigueses de la AGM, el MDMG y la ADMG se unieron para presentar una tabla reivindicativa en la que defendían el divorcio entre otras demandas.¹⁹⁷ Este acercamiento dio lugar posteriormente al nacimiento de la Coordinadora Feminista de Vigo, quien en agosto de 1979 comenzó una campaña en favor del divorcio que dió lugar a una moción al Ayuntamiento de Vigo, con el fin de presionar a las autoridades para que la corporación tomara postura frente a este asunto.¹⁹⁸

En este año, la ADMG se integra en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, de la que ya formaba parte la AGM.¹⁹⁹ En el mes de octubre la AGM, la ADMG, el Grupo Feminista de Santiago y el Colectivo Feminista de Vigo, presentaban públicamente el proyecto de ley de divorcio de la Coordinadora estatal.²⁰⁰ Este proyecto se basaba “na defensa dos dereitos inalienables dos cidadáns, e (...) na defensa dos dereitos da muller, debido á situación de inferioridade en que a sociedade patriarcal e capitalista a colocou en tódolos terreos”. En él se defendía la eliminación de las causas para acceder a este derecho, bastando que la decisión fiera de ambos o solo de uno de los cónyuges. Pues pensaban que “a necesidade de esixir causas” se debía á consideración do “matrimonio como un ben que se debe conservar, como un estado natural e bon en sí mesmo”. Sin embargo, las feministas consideraban que “a institución matrimonial na nosa sociedade é coercitiva, especialmente prá muller”. Además, entendían que exigir causas como el proyecto de la UCD tenía el objetivo de buscar un culpable “como se rompé-lo matrimonio fora un delito”.²⁰¹

La segunda premisa de este proyecto era “a obligación do Estado de se facer cargo da situación da muller divorciada, proporcionándolle facilidades de cualificación profesional e dándolle un subsidio de paro en tanto que non lle facilite un traballo digno”. Además, exigían la asistencia sanitaria gratuita para las mujeres y sus hijos. En consecuencia, solo aceptaban que la pensión corriera a cargo del exmarido, cuando éste tuviera importantes recursos económicos. Sin embargo, la mayor parte de las feministas estaban en contra de que los hombres pagaran las pensiones porque de este modo la mujer pasaba a depender económicamente de su expareja. Por otra parte, en caso de que la

197 “Las feministas entregarán mañana una tabla reivindicativa a los partidos políticos”, *La Voz de Galicia*, 14 de febrero de 1979.

198 *La Voz de Galicia*, 19 de agosto de 1979.

199 “La Asociación Democrática de la Mujer Gallega (ADMG) contraria a la propuesta de UCD sobre el divorcio”, *La Voz de Galicia*, 19 de septiembre de 1979.

200 “Campaña de las feministas gallegas a favor de un proyecto de divorcio progresista”, *La Voz de Galicia*, 12 de octubre de 1979.

201 COOFFEE: “Proxecto de lei de divorcio da Coordinadora de organizacións feministas do Estado Español”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG. leg. 073.

mujer trabajara no se le daría ningún tipo de pensión ni por parte del hombre ni del Estado.²⁰² En cuanto a los hijos, este proyecto consideraba que “a muller ten dereito a decidir se quere seguir tendo consigo ós fillos e fillas” porque la madre era quien hasta el momento se preocupara más de estos. Además, con el fin de respetar los derechos de los menores, establecían que a partir de los 10 años estos podrían “decidir por si mesmos con cal dos pais desexan convivir”.²⁰³

Por el contrario, el MDMG presentaba un proyecto propio que según sus palabras: “asegura la subsistencia de la mujer divorciada y sus hijos mediante el pago de una pensión por parte del marido, cuya cuantía (que no será nunca inferior al salario mínimo) se fijará en función de la falta de formación y capacitación de la mujer para acceder al puesto de trabajo, su edad, el número de hijos, la duración del matrimonio, etc. En caso de que los ingresos del marido sean insuficientes para hacer frente a la totalidad de la pensión, el proyecto establece que el estado se encargará de completar dicha pensión”. Además, el MDMG pedía la creación de un tribunal de familia que se encargaría únicamente de estos casos.²⁰⁴ Por otro lado, la FIGA se desentendió de esta lucha porque consideraba que “o matrimonio é a base da nosa explotación e, polo tanto, as mulleres debemos manifestarnos en contra del”. Asimismo, “o divorcio é un reforzamento da institución matrimonial. A lei do divorcio non será unha “concesión” do Estado senón unha necesidade para o seu equilibrio”. Pois argumentaban que “as separacións matrimoniais (...) eran unha realidade cada vez máis numerosa e máis alarmante para o sistema”.²⁰⁵

A partir de la confluencia de algunas asociaciones feministas gallegas en el proyecto de la Coordinadora estatal, estas comenzaron a organizar acciones conjuntas para presionar al gobierno a aceptar su proyecto de ley. En noviembre de 1979, la ADMG y la AGM acordaban con otras fuerzas políticas y sindicales como el PCG, las CCOO, el MCG, el PSOE, el Partido Obreiro Galego (POG) o la Unión de Xuventudes Maoístas (UJM), entre otros, organizar una campaña conjunta y una manifestación que logró reunir a 2.000 personas en A Coruña en contra del proyecto de ley del divorcio de UCD y en favor de un “divorcio progresista”.²⁰⁶

202 *Ibid.*

203 COOFFEE: “Proxecto de lei de divorcio da Coordinadora de organizacións feministas...”, leg. 073.

204 “Hoy será presentado en el Congreso el proyecto de divorcio que apoyan la mayoría de las organizaciones feministas gallegas”, *La Voz de Galicia*, 25 de marzo de 1980.

205 “Las asociaciones feministas gallegas no han conseguido ponerse de acuerdo en un proyecto unitario”, *La Voz de Galicia*, 25 de marzo de 1980.

206 “Manifestación a favor del divorcio”, *La Voz de Galicia*, 9 de noviembre de 1979; “Unas 2.000 personas se manifestaron por un divorcio progresista y contra el proyecto de UCD”, *La Voz de Galicia*, 23 de noviembre de 1979.

En abril de 1980, el diputado Fernando Sagaseta, perteneciente a la Unión del Pueblo Canario, presentó el proyecto de ley de la Coordinadora Feminista en el Congreso.²⁰⁷ En Ourense, con el fin de apoyar la presentación, algunas feministas y militantes de organizaciones políticas y sindicales, se encadenaron al Obispado de la ciudad.²⁰⁸ Una semana más tarde, cuarenta feministas de la AGM ocupaban el palacio arzobispal de Santiago de Compostela y desplegaron una pancarta en la que se podía leer: “No camiño da unión libre, defendamos hoxe unha lei do divorcio”. El objetivo de estas acciones era ejercer presión ante la entrada en comisión del proyecto de la Coordinadora. Pero además, los cierres tenían un gran valor simbólico por ser la Iglesia una de las instituciones contrarias al divorcio.²⁰⁹ La defensa de Sagaseta provocó la indignación de las filas de la UCD y de los partidos de la derecha, mientras que los socialistas y los comunistas apoyaron la proposición de ley, aunque no estaban de acuerdo con algunos puntos que tenían que ver con la necesidad de consenso entre los cónyuges.²¹⁰ Pese a todo, el proyecto de las feministas fue rechazado por 131 votos en contra, 110 a favor y una abstención.²¹¹

En el año 1981 continuaron las manifestaciones en favor del divorcio, pero el proyecto de ley no fue aprobado en el Congreso hasta el 22 de junio con los votos a favor del PSOE, del PCE, de la Minoría Catalana, de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y de un grupo de cuarenta diputados centristas de la UCD.²¹² La nueva Ley de junio de 1981, aceptaba el divorcio por mutuo acuerdo tras un año de unión matrimonial y determinaba el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación, reconciliación y divorcio. Sin embargo, las feministas estaban disconformes con los plazos, la necesidad de alegar causas cuando no existiera acuerdo entre los cónyuges y que los jueces fueran los encargados de determinar con quien vivirían los menores, el régimen de visitas, las pensiones y el reparto de los bienes gananciales..²¹³

207 Soraya GAHETE MUÑOZ: “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento...”, p. 598.

208 “Un grupo de feministas se encerró varias horas en el obispado”, *La Voz de Galicia*, 14 de marzo de 1980.

209 “Cuarenta feministas ocuparon el palacio episcopal de Santiago”, *La Voz de Galicia*, 25 de marzo de 1980.

210 Camilo VALDECANTOS: “Rechazada la proposición de ley del divorcio de la Coordinadora Feminista”, *El País*, 11 de abril de 1980.

211 Soraya GAHETE MUÑOZ: “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento...”, p. 598.

212 Javier TUSELL: *Historia de España en el siglo XX: La Transición a la democracia y el gobierno socialista*. Tomo 4, Madrid, Taurus, 2007, p. 253.

213 Soraya GAHETE MUÑOZ: “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento...”, p. 598.

4.3. Las campañas del aborto

En la década de los setenta el aborto no era una realidad nueva para la sociedad española. Durante el período que abarca este trabajo, las detenciones y juicios a mujeres por abortar o por ayudar a realizar abortos estaban presentes a diario en los medios de comunicación. Las organizaciones feministas calculaban que se producían unos 300.000 abortos clandestinos al año en el Estado español. Estas interrupciones del embarazo se producían en condiciones peligrosas para la vida y la salud de las mujeres, que en muchas ocasiones tenían consecuencias fatales. Las leyes heredadas del régimen franquista obligaban al Estado a castigar cuando era necesario, pero este miraba hacia otro lado cuando las feministas pedían que se abriera un proceso de regulación del aborto como estaba ocurriendo en otros países occidentales con movimientos feministas potentes que llevaban tiempo presionando a sus gobiernos.²¹⁴

Uno de los casos más conocidos en el Estado español fue el de once mujeres de la localidad vizcaína de Basauri detenidas en octubre de 1976 por interrumpir sus embarazos. Las acusadas eran en su mayoría mujeres con situaciones económicas difíciles y con varios hijos a su cargo. Algunas de ellas habían acudido al médico para solicitar que les administraran métodos anticonceptivos, pero les habían sido denegados, de modo que a pesar de las fatales consecuencias que podía provocar un aborto clandestino, esta era la única opción que les quedaba. Las dos implicadas restantes, madre e hija, eran acusadas de practicar las interrupciones. La madre, que llevaba practicando abortos desde el año 1970 fue condenada a sesenta años de cárcel, mientras que a la hija, acusada de abortar y de haber colaborado con su madre, le pedían cuarenta y un años de prisión.²¹⁵ Este caso provocó un gran impacto en la sociedad gracias a la campaña sostenida por las mujeres de la Asamblea de Vizcaya en el año 1979, y al apoyo del resto de organizaciones feministas del Estado que empujaron a las organizaciones políticas de izquierdas a posicionarse con respeto al aborto. Algunos partidos políticos como la LCR o el MC ya se habían situado a favor de la legalización del aborto con anterioridad. Sin embargo, otros grupos como el PSOE o el PCE, decidieron dar el paso a raíz de este caso manifestando que estaban a favor de la regulación del aborto.²¹⁶

En Galicia, también se produjeron reacciones entre las fuerzas políticas y las asociaciones

214 Soraya GAHETE MUÑOZ: “La luchas feministas. Las principales campañas del movimiento...”, p. 593.

215 Javier ANGULO: “El próximo día 16 serán juzgadas en Bilbao onde mujeres acusadas de prácticas abortivas”, *El País*, 5 de junio de 1981.

216 Joaquina PRADES: “Suspendido el juicio contra las mujeres acusadas de aborto”, *El País*, 27 de octubre de 1979.

feministas. El secretariado de CCOO, el Comité Central del PCG, el POG y el Grupo Ecologista Autónomo se pronunciaron a favor de la amnistía para las once acusadas.²¹⁷ En A Coruña, el caso llegó hasta el ayuntamiento, donde la concejala Pura Barrio (UG) pidió en nombre del PSG y del PCG, que el alcalde solicitara a la corporación que se pronunciara a favor de la amnistía para las mujeres de Bilbao y de la despenalización del aborto. A esta demanda se unió también el Bloque y el PSOE, que estaban de acuerdo con la petición, mientras que los miembros de la UCD decidieron abandonar el pleno.²¹⁸

En cuanto a las feministas, en Santiago unas cien mujeres decidieron cerrarse en el Pazo de Raxoi en solidaridad con las acusadas y con el resto de mujeres que habían sido procesadas por las mismas razones.²¹⁹ Durante el cierre, las mujeres reunidas hablaron del aborto y de las actividades a realizar para conseguir su legalización, dando lugar finalmente a un comunicado conjunto en el que declaraban que “el derecho de abortar es un derecho que (...) debe estar reconocido legalmente, para que toda mujer que desee voluntariamente interrumpir su embarazo no deseado el pueda hacer sin presiones de ningún tipo, gratuitamente y en condiciones médicas i sanitarias idóneas”. Las feministas analizaban lo sucedido en términos de clase, ya que estaban convencidas de que “nunca se verán en esta situación aquellas mujeres de la burguesía, que disponen de dinero para irse a Londres a abortar en perfectas condiciones”. Tras la elaboración de este documento, la policía nacional las desalojó del edificio bajo la amenaza de cargar sino cumplían con las órdenes.²²⁰

Días más tarde, la AGM y el Grupo Feminista de Santiago convocaron una concentración en la plaza del Toural.²²¹ En Ourense, un centenar de personas se concentraron en el Pazo de la Justicia con la intención de entregarle un escrito al juez de guardia en defensa de las acusadas, pero la policía lo evitó disolviendo la concentración. Por otra parte, las organizaciones políticas allí reunidas redactaron un comunicado dirigido a la sociedad, en el que se afirmaba que ““es urgente la asunción por el Gobierno de su responsabilidad en materia de información sexual y planificación, así como que la nueva situación política y social no debe permitir un juicio en base a un Código

217“Santiago: la Policía desalojó de su encierro a las mujeres solidarias con las abortistas de Bilbao”, *La Voz de Galicia*, 26 de octubre de 1979.

218“Polémicos debates, mal recuento de votos y abandono del salón por el grupo ucedista”, *La Voz de Galicia*, 27 de octubre de 1979.

219“Santiago: un centenar de mujeres se encerraron ayer en el Ayuntamiento”, *La Voz de Galicia*, 25 de octubre de 1979.

220 AGMSC: Comunicado das mulleres reunidas no local do Pazo de Raxoi (Santiago de Compostela, outubro de 1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, carpeta 9FS, leg. 001.

221 “Convocatoria pola amnistía das 11 de Bilbao e o dereito ao aborto da Asociación Galega da Muller e do Grupo Feminista de Santiago”, (Santiago de Compostela, 19 de outubro de 1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

Penal elaborado durante una situación de régimen dictatorial”. Por todo esto, exigían la amnistía para las encausadas y una ley del aborto. Entre los firmantes estaban el Partido Comunista, la AGM, los partidos de la nueva izquierda, CCOO y la UGT.²²²

Este caso protagonizado por mujeres de origen humilde causó gran repulsa entre algunos sectores de la sociedad que se percataron de la injusticia e hipocresía de las leyes españolas, que por un lado permitían que las mujeres con economías desahogadas pudieran viajar a Londres a abortar, mientras que las personas con menos recursos tenían que enfrentarse a la justicia por los mismos hechos.²²³ La autoinculpación de miles de personas entre las que figuraban caras conocidas como actrices, cantantes, escritores, políticos, periodistas o médicos, que aseguraban haber abortado o colaborado en un aborto clandestino, ayudó a que el caso ganara más atención. Según las feministas gallegas, a través de estas acciones se fue creando un estado de movilización y de opinión pública mayoritariamente favorable a la despenalización del aborto, y en menor medida a su legalización.²²⁴

El caso de las once de Basauri provocó una intensificación de la campaña del aborto, pero esta reivindicación no se producía de forma aislada, sino que estaba inscrita en la lucha por la recuperación, revalorización y descubrimiento del propio cuerpo y del placer de las mujeres. Las activistas concebían los embarazos no deseados como el resultado de una sexualidad enfocada en la reproducción y en el placer del hombre, que ignoraba la satisfacción de la mujer y la existencia de otras formas de expresión sexual que iban más allá de la penetración. Según las feministas, estas prácticas sexuales que estaban en desuso eran más favorables porque no obligaban a las mujeres a “ter que depender dos anticonceptivos ou arriscarnos a abortar. Por iste motivo, é necesario compretar iste dereito coa búsqueda dunha linguaxe sexual nova, sen normas nen tabús”.²²⁵

A diferencia de la corriente mayoritaria del movimiento feminista decimonónico, para esta nueva generación de feministas, y concretamente para las feministas radicales, era fundamental reivindicar una sexualidad propia que entendían que durante siglos había sido negada a las mujeres, ya que tradicionalmente las prácticas sexuales habían girado en torno al hombre y su satisfacción,

222 “Bilbao: aplazado el juicio contra once mujeres acusadas de prácticas abortivas”, *La Voz de Galicia*, 27 de octubre de 1979.

223 AGMSC: “Dossier aborto: Sexualidade non é maternidade. Anticonceptivos libres e gratuítos. Primavera 1980” (Santiago de Compostela, 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 065.

224 *Ibid.*

225 CFG: “Anticonceptivos para non abortar, aborto libre para non morrer. Caderno informativo da Coordinadora Feministas Galega” (1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

convertindo a la mujer en un ser pasivo y sumiso.²²⁶ “En consecuencia -pensaban as mulleres da AGM- a úneca manifestacións sexual permitida á muller é a que ten por obxecto a reprodución, identificando sexualidade e reprodución”.²²⁷ Por esta razón, las organizaciones feministas, incidían en la necesidad de explorar el propio cuerpo y separar la maternidad de la sexualidad, ya que para ellas era muy importante que la sociedad entendiera que “a reprodución é soio un aspecto da sexualidade” y “esta ten que ir encamiñada en primeiro termo á búsqueda do placer que contribuía ao equilibrio físico e psicológico dos individuos”.²²⁸

Sin embargo, para que todas las mujeres disfrutaran de su sexualidad y pudieran ser dueñas de sus propios cuerpos, la mayor parte del movimiento feminista creía que precisaban de la legalización de los anticonceptivos y del derecho al aborto, así como tener acceso a información sexual científica desde la infancia. Estos servicios debían correr a cargo de la Seguridad Social para que todas las mujeres, independientemente de su situación económica, pudieran acceder a ellos en caso de necesidad. La primera reivindicación se había conseguido en octubre de 1978 con la despenalización de la venta y divulgación de anticonceptivos, pero la segunda demanda se hizo esperar. Pese a todo, durante sus años de actividad, las feministas trataron de explicar su percepción del aborto, ya que consideraban que algunos sectores de la sociedad malinterpretaban sus posicionamientos. Estas mujeres no concebían el aborto como un método anticonceptivo más, sino como un recurso al que la mujer podría recurrir en caso de que los métodos de contracepción no hubieran evitado el embarazo.²²⁹

En el año 1979, el movimiento feminista comenzó a trabajar en la campaña del aborto de forma coordinada a nivel estatal y mundial. Desde el mes de enero, las organizaciones integradas dentro de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español venían trabajando para hacer coincidir sus actividades con la Jornada Internacional por el derecho al aborto celebrada el 31 de marzo.²³⁰ En Galicia, durante la última semana del mes citado, tuvieron lugar diversos actos como mesas redondas y conferencias que iban de la mano del slogan: “Dereito ó aborto. Non queremos abortar”.²³¹ Estes actos tenían el objetivo de explicar que exigir el derecho al aborto no quería decir que desearan abortar, sinó que era un derecho democrático que las mujeres debían ter

226 Paloma URÍA RÍOS: *El feminismo que no llegó al poder...*, p. 91.

227 AGM: “Programa da Asociación Galega da Muller” (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

228 *Ibid.*

229 AGMSC: “Dossier aborto: Sexualidade non é maternidade. Anticonceptivos libres...”, leg. 065.

230 COOFFEE (12 de xaneiro de 1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, LEG. 007.

231 “Campaña feminista en favor de la legalización del aborto”, *La Voz de Galicia*, 24 de marzo de 1979.

como personas libres con capacidad de decisión sobre sus vidas.

Tras la campaña en favor del aborto y el aplazamiento del juicio de las once de Bilbao, la Iglesia y partidos políticos como Alianza Popular o Fuerza Nueva prepararon una contracampaña “en favor de la vida” a la que se sumaron colegios de médicos, ginecólogos y algunas asociaciones de padres y madres. Mientras tanto, las feministas continuaban dando direcciones de lugares en los que se practicaban abortos clandestinos. En enero de 1980 nació en Sevilla, el Centro de Planificación los Naranjos, una clínica en la que se daba información sobre la utilización de los métodos anticonceptivos y se practicaban abortos ilegales. Los impulsores de esta clínica pensaban que para conseguir el derecho al aborto era “necesario emplear diversos métodos de lucha, desde movilizaciones asta su realización práctica” desafiando la legalidad vigente como anteriormente lo habían hecho las feministas italianas y francesas.²³² La labor de esta clínica en la que se practicaban abortos por aspiración finalizó en octubre de 1980, cuando la policía irrumpió en la clínica deteniendo a 20 personas acusadas de practicar abortos. A raíz de la detención y cierre de este Centro, comenzaron de nuevo las intensas movilizaciones a nivel estatal, las recogidas de firmas y las autoinculpaciones, sabiendo que podían ser incluidas en el sumario. En enero de 1981, fueron entregadas 26.249 firmas de hombres y mujeres que declaraban haber abortado o colaborado en los abortos producidos en esta clínica.²³³

Meses después, en junio de 1981, el personal de la clínica de Sevilla estuvo en Galicia con la pretensión de contactar con feministas gallegas y explicarles como desarrollaban sus prácticas. El personal de la clínica no estaba compuesto por profesionales de la salud, sino por voluntarios que habían aprendido a practicar abortos por el método Karman. Contaban con cobertura sanitaria por si surgía alguna complicación durante la operación, y por cada aborto cobraban ocho mil pesetas que eran utilizadas para comprar material, pagar los sueldos de los trabajadores, financiar el centro de planificación y editar una revista.²³⁴ Las mujeres de la clínica de Sevilla explicaron su iniciativa en la Coordinadora Feminista Nacional de Galicia. A partir de este encuentro, las mujeres de la AGM propusieron hacer una reunión con todas las organizaciones feministas gallegas para valorar si sería viable y se habría personas dispuestas a poner en marcha una iniciativa similar en Galicia. Los debates y reuniones para tratar este asunto se extendieron también por todas las organizaciones feministas del Estado.

232 CFG, AGMSC “Pra discusións de todas as organizacións feministas de Galicia”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 101.

233 Paloma URÍA RÍOS, *El feminismo que no llegó al poder...*, p. 112.

234 CFG, AGMSC “Pra discusións de todas as organizacións...”, leg. 101.

Las mujeres de la AGM, tras estudiar las experiencias de lucha por el aborto de las feministas francesas e italianas, llegaron a la conclusión de que esta nueva forma de ejercer presión sobre las instituciones había tenido “un papel decisivo na loita pola legalización” en estos territorios.²³⁵ En los primeros debates sobre la posibilidad de comenzar a hacer abortos en Galicia, surgieron dos percepciones diferenciadas sobre el proceso entre las integrantes de la AGM. Por un lado, había quien entendían la práctica de abortos como una labor asistencial, y por otro, las que concebían esta iniciativa como una forma de lucha. El primer punto de vista fue descartado rápidamente, ya que pensaban que este tipo de problemas debían ser resueltos por la sanidad pública y no por el movimiento feminista, que naciera para “concienciar, loitar, presionar de xeito organizado para que a sociedade mude”. No para ofrecer este tipo de servicios. En conclusión, la iniciativa fue entendida como un método de lucha encaminado a “forzar a legalidade, de facer admitir unha realidade” como la existencia de los abortos clandestinos.²³⁶

Las feministas gallegas sabían que practicar abortos era una actividad ilegal que podía tener graves consecuencias represivas, de modo que, antes de lanzarse con esta iniciativa precisaban una decisión firme por parte del conjunto del movimiento feminista gallego. Este requisito no significaba que todas las organizaciones practicarían interrupciones del embarazo, sino que en caso de que tuvieran que enfrentarse a la justicia, el resto de asociación responderían por ellas. Además, necesitaban contar con apoyos entre los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, así como cobertura sanitaria. También era importante recoger en fichas los datos de las mujeres a las que habían atendido, firmas de personas que se prestaran a reconocer que también habían abortado o habían colaborado con las feministas y cartas de apoyo escritas por profesionales sanitarios, abogados o medios de comunicación. Estas fichas y firmas quedarían en manos de una abogada que tendría que seguir unas instrucciones determinadas en caso de que fueran castigadas por los tribunales.²³⁷

Después de comenzar a practicar abortos, las feministas tenían que presentar los hechos en público para presionar al gobierno. Tras estudiar las experiencias de otros movimientos feministas, debían elegir entre dos posibilidades. Por un lado, llamar a la policía dándole la dirección del lugar en el que se encontraban practicado los abortos como habían hecho las feministas italianas, o bien anunciar lo que estaban haciendo ante los medios de comunicación como habían hecho las

235AGM: “Tema aspiración. Notas discusión”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

236 *Ibid.*

237 *Ibid.*

feministas francesas.²³⁸ Estos preparativos y debates en torno a la posibilidad de practicar abortos tuvieron lugar entre los años 1980 y 1982, cuando finalmente decidieron poner en marcha el plan acordado en las Jornadas del Aborto de A Coruña.²³⁹

En esta etapa del movimiento feminista en Galicia, aparecen nuevas corrientes como el feminismo de la diferencia de la FIGA, quien comienza a participar junto a sus compañeras en encuentros propios en los que existía una mayor flexibilidad a la hora de reunirse, debatir y llegar a conclusiones. Por el contrario, las feministas de la AGM, de la ADMG y el MDMG trataron de mantenerse unidas en la lucha por el divorcio y el aborto. Estas acciones desarrolladas junto al resto de organizaciones feministas del Estado a las que se unieron otros sectores de la población, dará lugar a dos grandes victorias como la ley del divorcio y el aplazamiento del juicio de las 11 de Basauri. Esta etapa finalizaba en el año 1981, con las activistas debatido sobre las acciones que debían llevar a cabo para conseguir el derecho al aborto, y según su parecer, a tener derechos sexuales y reproductivos.

5. Del enfrentamiento con las autoridades a la consolidación del feminismo institucional (1982-1983).

En el presente apartado analizaremos como la lucha de las feministas por el derecho al aborto vuelve a intensificarse en todo el Estado a raíz de la reapertura del juicio de las 11 de Basauri. Tras la victoria electoral del PSOE, el aborto se convirtió en un asunto de Estado. El proyecto de ley socialista que pretendía la despenalización del aborto en tres supuestos, no contentará ni a los sectores más progresistas de la sociedad como las feministas ni, por supuesto, a los más conservadores, que decidieron iniciar una contracampaña “en favor de la vida”. Además de la lucha por el aborto, en Galicia la denuncia de un caso de violación cometido por dos policías municipales llevó a las feministas a enfrentarse directamente con las fuerzas del orden y con la corporación municipal del ayuntamiento de Santiago de Compostela. Como veremos, el tratamiento informativo que los medios hicieron del caso se redujo a narrar el conflicto que tuvo lugar en el Pazo de Raxoi, sin prestar atención al caso de violación y a la impunidad con la que actuaron los violadores.

El año 1982 comenzó con la creación de una nueva organización feminista en A Coruña. Tras la disolución del grupo coruñés de la AGM, surgió la Asamblea de Mujeres de A Coruña que se

²³⁸ *Ibid.*

²³⁹ Mónica BAR CENDÓN: *Feministas galegas...*, p. 203.

definía como una asociación feminista, unitaria y abierta a todas las mujeres. Conformada por doble militantes de partidos de izquierdas y nacionalistas, tuvo entre sus objetivos inmediatos presentar una alternativa de funcionamiento para el centro de Planificación Familiar de A Coruña dependiente de la Xunta, y prestar asesoramiento a todas las mujeres que precisaran ayuda durante su divorcio.²⁴⁰

Como comentábamos anteriormente, la lucha por el derecho al aborto se intensificó a partir de 8 de marzo de 1982. En los días previos la Asociación Galega da Muller (AGM) emitió un comunicado en el que ofrecía una explicación de tipo histórico a la conmemoración de este día así como anunciaba las reivindicaciones por las que saldrían a la calle. Como en los años precedentes, las demandas se centraron en la defensa de los empleos de las mujeres, que eran “las primeras en ser despedidas” en una situación de crisis económica como la que estaban viviendo, y en la necesidad de legalizar el aborto y paralizar los juicios pendientes por esta causa. Hasta el momento, en el territorio gallego había dos casos a la espera de ser juzgados, uno en A Coruña y otro en Carballiño. Pero además, estaba programada la reapertura del juicio de las 11 de Basauri para el día 16 de marzo.²⁴¹ Por estos motivos, la AGM convocaba unha manifestación para el domingo 7 de marzo que fue apoyada por partidos nacionalistas, de izquierdas y por el Sindicato Galego dos Traballadores do Ensino.²⁴²

Por otro lado, en este mes el Colectivo Feminista Independente Galego (CFG) publicó la primera revista feminista editada íntegramente en gallego que abriría el camino a otras publicaciones de las que hablaremos más adelante. De este boletín bautizado como *A Saia*, salieron dos números en los que se hablaba del feminismo independiente, de temas sociales como la salud mental de las mujeres, del papel de las mujeres en la literatura o en el nacionalismo, así como se ofrecían reseñas de libros y películas y se publicaban poemas escritos por mujeres feministas.²⁴³ En las páginas esta revista también se abrió un nuevo debate en torno al nombre con el que fue instituida la conmemoración del 8 de marzo. Las feministas del CFG consideraban esta fecha debía ser nombrada simplemente como Día de la Mujer y no como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ya que consideraban “que toda muller traballa, sexa asalariada ou non”.²⁴⁴ De este modo se distanciaban de los actos conjuntos de la jornada, y decidían organizar actividades por su

240 “Próxima constitución de la Asamblea de Mulleres da Coruña”, *La Voz de Galicia*, 3 de enero de 1982.

241 AGM: “8 de Marzo, Día Internacional da Muller Traballadora” (Santiago de Compostela, 16 de febreiro de 1982), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

242 “Ayer en O Toural”, *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1982.

243 CFG: *A Saia*, 0 (1982). Recuperado de:

http://consellodaculturagallegas.gal/fondos_documentais/hemeroteca/colección.php?id=7050.

244 CFG: “8 de marzo: Día Internacional da Muller”, *A Saia*, 0 (1982), p. 4.

cuenta. Por un lado, convocaron dos conferencias en Santiago y Lugo a cargo de María Xosé Queizán y Ana Fernández, dos integrantes del grupo de Feministas Independentes Galegas (FIGA) con las que compartían la adscripción a la corriente feminista de la diferencia.²⁴⁵ Y por otro lado, organizaron una exposición de dibujos realizados por niños y niñas de entre 7 y 10 años sobre como veían ellos a las mujeres. Estas creaciones de los escolares en las que se repetía la representación de la mujer realizando tareas domésticas o junto a otras mujeres en campos de flores y casas, fueron expuestas en la plaza do Toural.²⁴⁶ Con esta exposición, las feministas del CFIG pretendían mostrar como las definiciones de género dominantes y patriarcales eran asimiladas desde la infancia con el objetivo de hacer reflexionar a la ciudadanía sobre la educación que estaban recibiendo las futuras generaciones.

A partir de 16 de marzo, momento en el que se reabre el caso de las once de Bilbao, se reiteran las muestras de solidaridad y la defensa del derecho al aborto por parte de diferentes organizaciones feministas y partidos políticos de izquierdas de todo el Estado. En Galicia, la AGM y el CFIG se unieron para realizar un acto de solidaridad con las acusadas en la Facultad de Filología de la USC, donde algunas mujeres compartieron como habían vivido su interrupción voluntaria del embarazo.²⁴⁷ Al día siguiente, medio centenar de mujeres se concentraban en Plaza Galicia con el objetivo de paralizar el juicio.²⁴⁸ Hacia las últimas horas de la tarde, cerca de cien mujeres se encerraban en un despacho del Pazo de Raxoi, desde el cual desplegaron una faja en la que se podía leer “Non ao xuicio por aborto, as once mulleres de Bilbao. Legalización do aborto”.²⁴⁹ Tras estas movilizaciones que pretendían presionar aos poderes públicos, el tribunal de Bilbao absolvía a las acusadas por “estado de necesidad” y por la nueva interpretación que hicieron del artículo 15 de la Constitución en el que se decía que todos los ciudadanos tienen derecho a la vida.²⁵⁰ Las autoridades judiciales consideraron que la protección de la vida del feto “no es un principio autónomo, sino derivado de la protección debida a la madre, por lo que la prohibición del aborto y la penalización que conlleva no tendría efecto cuando la propia mujer no desee continuar el empuje, porque éste ponga en peligro su vida, su salud u otros bienes o derechos fundamentales que la Constitución le reconoce”. Esta era una nueva sentencia que según las feministas debía extenderse a otros procesos

245 “Conferencia feminista”, *La Voz de Galicia*, 4 de marzo de 1982; Sobre feminismo”, *La Voz de Galicia*, 5 de marzo de 1982.

246 “Ayer en O Toural”, *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1982.

247 “Acto de solidaridad con las abortistas de Bilbao”, *La Voz de Galicia*, 16 de marzo de 1982.

248 “Medio centenar de mujeres cortan el tráfico en Santiago”, *La Voz de Galicia*, 17 de marzo de 1982.

249 “Un centenar de mujeres se encierra en el Palacio de Raxoi”, *La Voz de Galicia*, 18 de marzo de 1982.

250 Patxo UNZUETA, “El tribunal de Bilbao aplica por primera vez la eximente del “estado de necesidad” al delito de aborto”, *La Voz de Galicia*, 26 de marzo de 1982.

que seguían abiertos.²⁵¹

Segundo las feministas, el aborto aún era una realidad que la sociedad debía afrontar en su conjunto. Por esta razón, las mujeres de las organizaciones que integraban la Coordinadora Feminista Galega –es decir, la AGM de Santiago, de Ourense y de Ferrol, la Asamblea de Mulleres de A Coruña y la Coordinadora de Vigo– decidieron celebrar un encuentro sobre el aborto en A Coruña a comienzos de junio de 1982. Esta reunión era organizada con la intención de reflexionar sobre los errores cometidos hasta el momento en esta campaña, profundizar sobre el enfoque que debían dar a esta lucha por el derecho al aborto y por otro tipo de sexualidad, así como hablar del trabajo a realizar en el sector sanitario y elaborar una respuesta conjunta a los juicios pendientes y a las fuerzas antiabortista que cada vez estaban más presentes en la escena pública.²⁵² Ademais, se pretendía buscar una coordinación de las actividades y fortalecer el movimiento feminista en Galicia.²⁵³

La Coordinadora Galega, conocedora de las críticas que las feministas independientes habían hecho a las Jornadas de Granada de 1979 y en general al feminismo socialista por sus rigideces organizativas, provocó ciertos cambios en las dinámicas del encuentro. Por ejemplo, el objetivo de esta reunión no era elaborar unas conclusiones cerradas, sino compartir y discutir diferentes planteamientos entre las asistentes para afrontar esta problemática tendiendo a la unidad.²⁵⁴

5.1. El movimiento feminista en Galicia contra las violaciones

Al volver de los encuentros sobre el Aborto, las mujeres de la AGM recibieron información sobre lo que ocurrió en el depósito municipal de Santiago de Compostela en el mes de mayo. Genma Moure, una chica de 20 años había sido violada por Alfonso Seoane Nieto, agente de la Brigada Especial Nocturna de la policía municipal y sometida a abusos sexuales por Juan Carlos López Rey, agente de la policía municipal. Rápidamente, la AGM denunció públicamente los hechos con un cartel en la Plaza del Toural de Santiago de Compostela, en la que se exigían responsabilidades y la expulsión de ambos policías de los cuerpos de seguridad. Este cartel permaneció muy poco tiempo en la calle, ya que la policía lo arrancó violentamente para después intentar detener a algunas de las

251 AGM: “Unha batalla ganada á xustiza machista e reaccionaria: “A sentencia de Bilbao” (Santiago, 28 de abril de 1982), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

252 CFG: Realización duns encontros sobor do aborto (Vigo, 19 de maio de 1982), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

253 CFG: “Políptico dos Primeiros Encontros Feministas Galegos sobre aborto celebrados na Coruña os días 4,5,6 de xuño de 1982”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

254 CFG: “I Encontros Feministas Galegas sobre aborto” (xuño de 1982), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

mujeres presentes.²⁵⁵

Las fuerzas políticas del nacionalismo y de la izquierda se sumaron a la denuncia de las feministas. Los nombres de los policías se hicieron públicos y aparecieron pintadas contra estos en los que se incluían sus números de teléfono. Ante estos hechos el alcalde de la ciudad, Marcial Castro (UCD) decidió denunciar a las feministas y a los fuerza políticas mencionadas por injurias contra el cuerpo de policía municipal. Los representantes de cada organización que suscribieron las hojas informativas distribuidas sobre el caso, fueron obligados a declarar ante un juez. Sin embargo, esta medida no frenó las acciones de protesta de las feministas y sus aliados. A final de mes se convocó un pleno municipal en el que se trataría la moción presentada por el BNPG sobre la violación que había tenido lugar en la planta baja del Pazo de Raxoi. Con esta moción se solicitaba la creación de una Comisión de Investigación integrada por todos los grupos municipales, la incoación de los expedientes necesarios, la disolución de la Brigada Especial Nocturna, que la Policía Municipal no cumpliera funciones de orden público y que la corporación municipal entregara los resultados de la investigación al juicio que estaba en marcha.²⁵⁶

Sin embargo, este asunto fue dejado para el final de la sesión dando a entender que debían tratar previamente otros temas de mayor importancia. Además, las manifestantes que se habían presentado en el pleno con la intención de asistir a la sesión fueron obligadas a salir fuera, y esperar hasta el final de la reunión, cuando serían llamadas. Segundo las feministas, esta era otra muestra de la falta de sensibilidad de la corporación municipal frente a un grave suceso. Las manifestantes no fueron llamadas cómo se les había prometido, de modo que, decidieron enfrentarse a la policía municipal y a algunos concejales para estar presentes en las discusiones sobre un asunto que creían primordial. Por el contrario, el alcalde decidió suspender la sesión. Los conflictos producidos fueron comentados en todos los periódicos gallegos y fueron abiertos expedientes gubernativos a algunas de las mujeres allí presentes. Finalmente, la corporación municipal decidió crear una comisión de investigación nominada por la misma con el fin de esclarecer los hechos en un corto período de tiempo. Sin embargo, las autoridades municipales decidieron no participar activamente en la comisión, mientras Genma Moure continuaba siendo presionada incluso por el juez para que perdonara los hechos y no le estropeará la carrera la Alfonso Seoane Nieto.²⁵⁷

255 AGM: “Informe violación depósito” (1984), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 0004.

256 “La sesión se suspendió durante una hora por la actitud de grupos feministas”, *El Correo Gallego*, 29 de junio de 1982, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

257 AGM: “Informe violación depósito” (Santiago de Compostela, 11 de xullo de 1984), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 0004.

La AGM denunció la actitud antidemocrática y represiva del gobierno municipal que utilizaba a las fuerzas de seguridad para evitar que las manifestantes pudieran asistir a un pleno que era un acto público. También denunciaron las provocaciones de algunos concejales, la incoherencia de los miembros del PCG y de Izquierda Gallega que habían prometido abandonar el pleno si no se realizaba a puertas abiertas y las presiones a las que estaba siendo sometida la agredida.²⁵⁸ Según las feministas, estos hechos evidenciaban que:

uno de los pilares sobre los que está construida esta sociedad es aquel que otorga a los hombres el poder sobre las mujeres. Un poder que llega a la posesión del cuerpo de la mujer contra su voluntad. He ahí como en el cine, en la publicidad, en la televisión, en las revistas y en la práctica de todos los días se muestra a las mujeres como cosas que se pueden comprar o vender, tocar, sobar y violar. De ahí que no pueda extrañarnos que también en el Depósito Municipal y bajo responsabilidad del gobierno municipal, de quien depende en definitiva esa policía, se cometan delitos de violación.²⁵⁹

Además del abuso de poder de los violadores pertenecientes al cuerpo de la policía municipal, este caso evidenciaba desde el punto de vista del movimiento feminista como los hombres seguían siendo mayoría en el sistema judicial, en los cuerpos de seguridad y en las corporaciones municipales, desde donde trataban de encubrirse los unos a los otros. Estas redes eran visibles para las feministas y por eso exigían “todas las responsabilidades en las que por acción, omisión o encubrimiento están implicados Alfonso Seoane, Juan Carlos López, la Brigada Especial, la policía municipal, el gobierno municipal, el juzgado y la comisaría de policía” así como la disolución de la Brigada Nocturna que, según su parecer solo causaba inseguridad.²⁶⁰

La campaña en repulsa de los violadores de este caso y de las violaciones en general fue muy intensa y sostenida. Las feministas exigieron responsabilidades presentándose en el ayuntamiento con pancartas, editaron hojas de denuncia, cartaces, recogieron firmas, difundieron la fotografía y el teléfono de los violadores e incluso aprovecharon otros actos como la manifestación del Día de la Patria Gallega para chillar contra las violaciones. El caso avanzó lentamente en los juzgados, de modo que, aun quedaban muchos más pronunciamientos sobre este tema, hasta que en junio de 1984, Alfonso Seoane fue condenado a cuatro años y dos meses de prisión y Juan Carlos López a un año por “abusos deshonestos violentos”. Cabe señalar que esta campaña contra las violaciones fue

258 AGMSC_VV: Comunicado vilación no deposito municipal (Santiago de Compostela, 29 de junio de 1982), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 0001.

259 AGM, AN-PG, EG, LCR, MCG, PSG, PST, UPG: “Ningún violador, aunque vista uniforme, debe quedar sin castigo”, *Revista Combate. Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria*, 19 de junio de 1982.

260 *Ibid.*

la más fuerte hasta el momento, a pesar de que desde sus inicios la AGM denunció todo tipo de violencia contra la mujer, así como intentó concienciar sobre la necesidad de hablar de este tema y denunciar para demostrar que no eran casos aislados, sino fenómenos sociales de los que cualquiera podía ser víctima. Además, ofrecían acompañamiento a las agredidas y asesoramiento sobre que debían hacer en caso de ser violadas.

Desde las páginas de la revista *Andaina*, boletín editado por la AGM a partir del año 1983, las feministas continuaron denunciando las violaciones. En el primero número de la revista era entrevistada Virtudes, una chica de 22 años que había tenido la valentía de denunciar una agresión sexual cometida por dos conocidos suyos. En la conversación, Virtudes hablaba del miedo a volver a encontrarse con sus agresores porque no habían sido detenidos, de los rumores que tenía que sorportar en su barrio y de la magnitud de la denuncia hecha por la Coordinadora Feminista sobre su caso.²⁶¹ La revista *Andaina* fue un espacio crítico desde el que las feministas expresaron su opinión sobre el divorcio, el aborto, el papel tradicional de la mujer, la actitud de la sociedad, etc. Por otro lado, *Festa da palabra silenciada* editada en Vigo por las feministas independientes de la FIGA y publicada por primera vez en mayo de 1983, tenía el objetivo de promover el pensamiento, la investigación, la creación artística, el debate y la crítica feminista en los ámbitos de la teoría, de las ciencias sociales, de las artes y de la política.²⁶²

5.2. La contracampaña de los provida

En octubre de 1982 el Partido Socialista ganó las elecciones. Un hecho que para muchos marcó el fin de la transición española. Sin embargo, para muchas feministas este proceso aún estaba comenzando. El programa electoral del PSOE contenía importantes reformas en el ámbito económico, social y político entre las que estaba la propuesta de establecer una ley del aborto que modificaría la legislación franquista. A comienzos del año 1983, el Ministro de Sanidad informaba de la intención de presentar un proyecto de ley de despenalización que no convencería ni a las feministas ni a los sectores más progresistas de la sociedad. Sin embargo, anteriormente, el PSOE se había manifestado públicamente a favor de la legalización del aborto gratuito a cargo de la Seguridad Social. Esta reciente moderación con respecto al aborto era consecuencia de la estrategia electoral y de las diferentes sensibilidades que existían en el interior del partido.²⁶³

261 "Entrevista", *Andaina. Revista do Movemento Feminista*, 0 (xaneiro de 1983), p.7.

262 *Festa da palabra silenciada*, 0 (maio de 1983).

263 Belén BARREIRO PÉREZ-PRADO: *Democracia y conflicto moral: la política del aborto en Italia y España*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, pp. 144-145.

Así, a comienzos de febrero de 1983 se presentaba el proyecto ante el Parlamento. Automáticamente las feministas de todo el Estado salieron a la calle para manifestar su desacuerdo. En Madrid se concentraron unas 600 personas, en Barcelona unas 2.000 y en Galicia la Asamblea de Mujeres de A Coruña organizó una caravana de coches que recorrieron las calles de la ciudad manifestando su postura respecto a la despenalización del aborto a través de altavoces.²⁶⁴ Otras asociaciones como la recién nacida Asamblea de Mujeres de Pontevedra²⁶⁵ o las feministas viguesas mostraron su repulsa a través de los periódicos porque no pudieron llegar a tiempo para salir a la calle. Muchas de las mujeres integradas en la Coordinadora Feminista de Vigo acababan de regresar de un encuentro sobre la despenalización del aborto en Bilbao. En esta reunión en la que también se habló de contracepción y esterilización, se habían reunido mujeres de todo el Estado y de otros países del mundo como Holanda, Inglaterra, Irlanda, Suiza, México o Portugal con el objetivo de conocer diferentes experiencias en torno a estas cuestiones y planificar acciones conjuntas de cara al futuro. Las feministas de Vigo consideraban que la reunión había sido especialmente interesante al comprobar que en países como Portugal, donde el aborto estaba despenalizado, las mujeres continuaban encontrándose con numerosos problemas para ejercer el derecho a interrumpir un embarazo.²⁶⁶ En este contexto, las mujeres de la Coordinadora decidieron organizar un encuentro con todos los partidos políticos de izquierdas, nacionalistas y asociaciones de vecinos o de la ciudadanía, como el comité anti-OTAN, para debatir el tema del aborto de cara a organizar una campaña conjunta en defensa de este derecho que consideraban imprescindible para la emancipación de la mujer.²⁶⁷

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 1983, estuvo centrado en la defensa del derecho al aborto libre y gratuito y en necesidad de denunciar la situación de las mujeres trabajadoras, reclamando la igualdad con el hombre en todos los ámbitos de la vida. La Asamblea de Mulleres de A Coruña, la Coordinadora Feminista de Vigo, la Asamblea de Mulleres de Pontevedra y la AGM de Santiago, Ourense y Ferrol convocaron una manifestación en Santiago de Compostela con el

264 “A favor do aborto”, *La Voz de Galicia*, 2 de febrero de 1983.

265 La Asamblea de Mulleres de Pontevedra nacida a comienzos de 1983 agrupaba a unas sesenta mujeres y se definía como una plataforma feminista, no sectaria y en principio abierta a todas las corrientes ideológicas. Mientras no disponían de un local para reunirse, al igual que le había ocurrido a la AGM de Vigo en sus inicios, se reunían en el despacho de la abogada laboralista Isabel Barbero. Entre sus objetivos a medio plazo se encontraba la intención de poner en marcha un centro de planificación y una asesoría jurídica y sexual. Además reivindicaban el derecho al aborto libre y gratuito, reformas legislativas para conseguir la igualdad y poner fin a la discriminación de las trabajadoras del ámbito doméstico. “La Asamblea de Mulleres de Pontevedra expuso sus objetivos”, *La Voz de Galicia*, 4 de marzo de 1983.

266 “En torno al aborto”, *La Voz de Galicia*, 3 de febrero de 1983; “La Asociación de Mulleres considera corto el proyecto de ley del aborto”, *La Voz de Galicia*, 4 de febrero de 1983.

267 “La coordinadora feminista convoca a las fuerzas políticas para debatir el tema del aborto”, *La Voz de Galicia*, 8 de febrero de 1983.

apoyo de partidos políticos de izquierdas, nacionalistas y sindicatos días antes de 8 de marzo.²⁶⁸ La primera línea de la marcha estaba compuesta únicamente por integrantes de las organizaciones feministas, seguidas de universitarias del Grupo de Mulleres de Psicoloxía que iban disfrazadas sufragistas. Durante el recorrido pudieron escucharse lemas como: “Nosoutras parimos, nosoutras decidimos” ou “Sexualidade non é maternidade”. La manifestación congregó a 3.500 personas según las organizadoras, que aprovecharon el encuentro para pedir también puestos de trabajo para las mujeres y denunciar el aumento de los casos de violación en Galicia.²⁶⁹

A partir de la presentación del proyecto del PSOE, las reacciones de los colectivos más conservadores y reaccionarios tampoco se hicieron esperar. La Iglesia se manifestó en contra del aborto, y sus delegados como el obispo Temiño Sáiz de Ourense afirmaba que la despenalización era “una ley que declara dignos de muerte a millares de inocentes y declara inocentes a sus causantes”.²⁷⁰ Algunos ciudadanos alentados por este tipo de discursos que reafirmaban sus creencias decidieron organizarse y crear asociaciones. Una de estas fue la Asociación contra el aborto de A Coruña o el Comité ciudadano pro defensa de la vida de Santiago de Compostela, que estaba integrado por asociaciones de amas de casa, asociaciones de padres y madres o médicos.²⁷¹ Los miembros de estas plataformas, apoyados por partidos políticos como Alianza Popular y la Iglesia, comenzaron a organizar reuniones, enviar comunicados de protesta a los periódicos y a participar en charlas y coloquios sobre el aborto en los que se producían fuertes enfrentamientos entre antiabortistas, feministas o personas que estaban a favor de que las mujeres tuvieran derecho a decidir.²⁷² En estos encuentros participaban personas procedentes de diferentes ámbitos que daban lugar a interesantes debates. Cabe mencionar por ejemplo una mesa redonda sobre el aborto organizada en la facultad de Filosofía de la USC, en la que participaron personas del mundo del derecho, como la abogada Teruca Conde Pumpido, el profesor de Teología Ricardo Viqueira, una representante de la AGM, la directora del departamento de Ética de la facultad y un médico.²⁷³

En Vigo, a comienzos del mes de marzo las asociaciones “provida” comenzaron a enviar dos tipo de

268 “Manifestación”, *La Voz de Galicia*, 5 de marzo de 1983.

269 “Con la manifestación por un aborto libre, varios grupos feministas celebraron el “Día Internacional da Muller Traballadora”, *La Voz de Galicia*, 7 de marzo de 1983.

270 “El aborto declara dignos de muerte a inocentes e inocentes a sus causantes, según monseñor Temiño Orense”, *La Voz de Galicia*, 5 de febrero de 1983.

271 “Creada en la Coruña una Asociación contra el aborto”, *La Voz de Galicia*, 13 de febrero de 1983; “Asociaciones de La Coruña contra la despenalización del aborto”, *La Voz de Galicia*, 3 de marzo de 1983; “La Asociación de Amas de Casa se incorporó al Comité Pro Defensa de la Vida”, *La Voz de Galicia*, 20 de marzo de 1983; “La manifestación contra el aborto se celebrará el sábado 16”, *La Voz de Galicia*, 9 de abril de 1983.

272 “A favor y en contra del aborto: Las posturas son irreconciliables”, *La Voz de Galicia*, 16 de febrero de 1983.

273 “El lunes mesa redonda sobre el aborto”, *La Voz de Galicia*, 5 de febrero de 1983.

circulares en contra del aborto a los colegios. Unas para mayores de catorce años y otras para menores, en las que se les pedía a los escolares que firmaran y que asistieran a una manifestación en contra del aborto junto a sus madres.²⁷⁴ En la mayor parte de los colegios, estos folletos no fueron entregados a los alumnos, pero en otros se realizaron sesiones dirigidas a los escolares en las que se visualizaron vídeos y diapositivas que explicaban el aborto desde una perspectiva “antiabortista”. Esta situación creó problemas en algunos centros porque los padres estaban en contra de que sus hijos visualizaran este tipo de contenidos. Por el contrario, hacia finales de marzo tenía lugar la primera manifestación contra el aborto en Vigo convocada por el Frente ciudadano pro defensa de la vida, que logró reunir entre diez y quince mil personas, mientras los convocantes declaraban veintitres mil.²⁷⁵ Posteriormente, los antiabortistas también quisieron tomar la capital gallega para manifestarse contra el aborto y pedir la paralización del proyecto de ley del PSOE.²⁷⁶

Las feministas continuaron realizando conferencias, investigaciones y concentraciones como la convocada en Vigo la finales de mayo de 1983 junto a las fuerzas de izquierda y otras asociaciones ciudadanas como la Asociación de Vecinos Vigo-Oeste que manifestaba: “la actual situación es totalmente injusta e incluso peligrosa para la mujer, ya que anualmente mueren 3.000 mujeres por abortar en malas condiciones, y muchas más sufren las consecuencias de tener un hijo no deseado”. Además, denunciaba “la manipulación de la derecha que con lemas tendenciosos como “sí, a la vida” y “aborto asesinato de bebés” esconde su verdadero fin que es mantener a la mujer en la sumisión y en la explotación”.²⁷⁷ La manifestación juntó a 2.000 personas según las feministas, aunque otros medios hablaban de mil. Durante el recorrido, las feministas gritaron lemas como: “Aborto libre na Seguridade Social”, “Sexualidade non é maternidade” o “Aborto en España, non na Gran Bretaña”.²⁷⁸ Por las mismas fechas, la Coordinadora Feminista de Galicia comunicaba públicamente que entre el mes de marzo y mayo, habían dado direcciones a ochenta y tres mujeres que habían viajado hasta Portugal o Londres para abortar clandestinamente. Estas declaraciones tenían el objetivo de mostrar la realidad frente “la demagogia de la derecha que aboga por la vida”.²⁷⁹

274 “Hoy manifestación contra el aborto”, *La Voz de Galicia*, 22 de marzo de 1983.

275 “Quince mil personal se manifestaron contra el aborto”, *La Voz de Galicia*, 23 de marzo de 1983.

276 “El Frente Ciudadano de Defensa de la Vida continuará con la campaña antiabortista”, *La Voz de Galicia*, 24 de marzo de 1983; “Unas dos mil personas se manifestaron en Santiago contra el aborto”, *La Voz de Galicia*, 17 de abril de 1983.

277 “La AA.VV, Vigo Oeste ha manifestado su solidaridad con la manifestación convocada para mañana por la coordinadora feminista”, *La Voz de Galicia*, 26 de mayo de 1983.

278 “Unas 2.000 personas participaron en la manifestación en favor del aborto”, *La Voz de Galicia*, 28 de mayo de 1983.

279 “Ochenta y tres mujeres abortaron clandestinamente en los últimos meses”, *La Voz de Galicia*, 26 de mayo de 1983.

Después de muchas manifestaciones, el proyecto de ley de despenalización del PSOE fue aplazado debido al recurso de inconstitucionalidad propuesto por Alianza Popular. Las feministas finalizaban el año sin conseguir el derecho al aborto libre y gratuito ni su despenalización. Sin embargo, a finales de año se eliminaba del Código penal el perdón de la víctima en los delitos deshonestos y la entrega de una “dote” a la damnificada cuando esta era viuda o soltera, que ahora pasaba a ser una indemnización al margen del estado civil de la agredida.²⁸⁰ Además, en 1983 se creaba el Instituto de la Mujer, idea del grupo Mujer y Socialismo vinculado al PSOE, del que fue directora la feminista Carlota Bustelo, quien no estaba de acuerdo en que fuera una entidad dependiente del Ministerio de Cultura. Sin embargo, acabaron aceptando esta dependencia consolidándose así el feminismo institucional en el Estado español.²⁸¹

280 María MARTÍNEZ: *Identidades en proceso: Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019, p. 92.

281 Elena ARNEDO: “Mujer y socialismo...”, pp. 232-233.

6. La violencia contra los feminismos organizados en Galicia.

En este apartado, analizaremos la represión ejercida por diferentes sujetos contra feminismos organizados en Galicia durante el período de estudio de este trabajo. El objetivo es identificar si un movimiento social como el feminismo, cuyas manifestaciones eran pacíficas, experimentó sobre sí la violencia. Para responder a estas preguntas comenzaremos analizando el concepto de violencia y las subcategorías vinculadas a este como son la represión, el control social o la coerción legal. Posteriormente, aportaremos ejemplos de situaciones que han vivido las integrantes de organizaciones feministas como son las prohibiciones de actos por parte de las autoridades, las reacciones de los integrantes de organizaciones sociopolíticas tradicionalmente masculinas o las actitudes de los contramovimientos antiabortistas.

El concepto de violencia es muy complejo, de modo que para definirlo hemos tomado la propuesta del filósofo francés Michaud, quien considera que “hay violencia cuando en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales”. Es cierto que hay definiciones más recientes, sin embargo decidimos escoger esta porque evidencia la complejidad y heterogeneidad de los actores que participan en el hecho violento, y además, posteriormente nos permitirá referirnos a la maquinaria represiva de tipo estatal-burocrático y otro tipo de perjuicios causados por parte de entidades sociales que chocaron contra el movimiento feminista. Por otro lado, esta definición resalta el papel de la conciencia y de la voluntad como factores esenciales para comprender la relación entre los actores, de modo que, será importante identificar también la subjetividad que origina la violencia, y que va más allá del propio hecho violento.²⁸²

Según Donatella Della Porta y las teorías de acción colectiva, la represión es un barómetro de la estructura de oportunidades políticas, ya que los actores institucionales son las entidades que desempeñan un papel importante definiendo las posibilidades y limitaciones para controlar las protestas. Por lo tanto, las estrategias de protesta y control interactúan reciprocamente y conllevan innovaciones y adaptaciones.²⁸³

282 E. GONZÁLEZ CALLEJA: *Asalto al poder: La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017, pp. 48-49.

283 E. GONZÁLEZ CALLEJA: *La violencia en la política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 380-381,

La violencia es patrimonio del Estado y de las autoridades en las que delegan el poder, como los gobernadores civiles, que en las cuatro provincias gallegas y en otras zonas de la península prohibieron arbitrariamente numerosos actos organizados por asociaciones feministas como conferencias, coloquios o manifestaciones.²⁸⁴ Sin embargo, los gobernadores también denegaron permisos a entidades culturales como la asociación Liboreiro de Bueu, a la cual le prohibieron la celebración de una mesa redonda sobre “la mujer en la conserva” a cargo de un abogado laboralista, sin aparente vinculación con el movimiento feminista. Por otra parte, también fueron prohibidos los actos relacionados con la “problemática de la mujer” vinculados a entidades religiosas, como la conferencia de la abogada madrileña y militante del PCE Cristina Almeida en la Compañía de María en Coruña sobre la integración de la mujer en la sociedad.²⁸⁵ Los motivos de estas prohibiciones se debían en algunos casos a la vinculación de las ponentes con partidos políticos de izquierdas, y en otros, a la amenaza que estos actos suponían para el orden establecido. Consideramos que este tipo de prohibiciones fueron habituales durante los primeros años de la Transición en los que se denegaban permisos a aquellas organizaciones no legalizadas o vinculadas a ideas progresistas que eran consideradas peligrosas por el régimen en un momento de alta conflictividad social. Cabe señalar como ejemplo, la prohibición del XIV Coloquio de Parroquias celebrado en el Monasterio de Poio. Este encuentro que acostumbraba a reunir a los miembros más progresistas de la Iglesia se había celebrado durante años con normalidad. Sin embargo, en octubre de 1976, la policía impide su celebración debido a la participación de organizaciones sociopolíticas de la oposición.²⁸⁶

Además de las prohibiciones mencionadas, las autoridades también se encargaron de sancionar o detener a las integrantes de las asociaciones feministas por desarrollar actividades subversivas. Por ejemplo, a finales del año 1976, dos mujeres del MDMG fueron sancionadas en Ourense con el pago de 50.000 pesetas cada una por difundir panfletos que anunciaban la celebración de una conferencia sobre planificación familiar. En otra ocasión, dos mujeres del MDMG de Vigo fueron detenidas y pasaron la noche en el calabozo por pegar carteles que llamaban a la abstención en el referendun de diciembre de 1976.²⁸⁷ Este tipo de penalizaciones desproporcionadas pretendían servir de ejemplo para el resto de mujeres vinculadas a organizaciones sociopolíticas opositoras al

284 “Aprazada deica o miércoles a reunión da Asociación Galega da Muller”, *La Voz de Galicia*, 29 de octubre de 1976.
“Prohibida la conferencia de la Asociación Galega da Muller de Vigo”, *El Ideal Gallego*, 20 de noviembre de 1976,
Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

285 “Prohibida por segunda vez una mesa redonda sobre “A muller na conserva”, *La Voz de Galicia*, 2 de marzo de 1977; “Prohibida la conferencia de Cristina Almeida”, *La Voz de Galicia*, 27 de febrero de 1977.

286 V. F. FREIXANES: “Mais atrancos pras libertadas”, *Teima. Revista galega de información xeral*, 0 (1976), p. 14.

287 “Fuertes sanciones económicas por un acto cultural”, *El País*, 19 de octubre de 1976; “Tres mujeres detenidas en Vigo por pegar carteles de abstención en el referendun”, *La Voz de Galicia*, 1 de diciembre de 1976.

régimen. Además, cabe señalar que estos castigos ejemplarizantes también pretendían sancionar la conducta de las personas que promovían un modelo de mujer diferente, que era calificado de “desviado” frente al modelo defendido por el régimen. Sin embargo, el objetivo fundamental era desmovilizar a las implicadas e infundir el miedo en el resto de compañeras.

Por otro lado, nos encontramos con la violencia policial que tiene una función disuasoria-represiva. En el caso gallego, a través de los periódicos no podemos constatar la violencia física, pero sí el acoso. El 8 de marzo de 1977, primer año que se celebra el Día de la Mujer Trabajadora en Galicia, las feministas fueron perseguidas durante toda la jornada. Por la mañana, la policía les mandó levantar las mesas instaladas en diferentes plazas para difundir propaganda y vender libros y, a mediodía, la presencia de un gran número de policías evitó que se llevaran a cabo la concentración y el mitin que habían organizado. Finalmente, lograron reunirse en la Alameda de Santiago. Sin embargo, el discurso fue interrumpido por la policía que las obligó a disolverse. Así, la policía demostraba su poder, dejando que comenzasen las reuniones para posteriormente obligar su disolución.²⁸⁸

Los periódicos como agentes que tienen cierta potestad a la hora de difundir ideas, son sujetos importantes que se suelen situar de parte del poder. Los medios de comunicación en Galicia no dieron muestras de violencia policial contra las feministas en el país ni en otros lugares del Estado. Normalmente, transmitían que la policía solo se limitaba a ordear que las multitudes se dispersaran. Sin embargo, en el caso de la manifestación de 200 mujeres frente a la prisión de Yeserías, sabemos que la policía no solo se limitó a cargar, sino que lanzaron botes de humo, provocaron conmociones y detuvieron participantes. Sin embargo, periódicos progresistas como *El País* o *La Voz de Galicia* no mencionaron estos sucesos.²⁸⁹

Supuestamente, este fue un momento en el que se abrieron oportunidades políticas para el movimiento feminista, ya que algunos auguraban la llegada de un régimen de naturaleza distinta al existente. Sin embargo, estas dificultades para ejercer derechos fundamentales, como el de manifestarse, evidencia que la actuación policial era desmesurada, ya que denota un intento de control social y coerción. Por el contrario, en otras ocasiones las autoridades fueron tolerantes y permitieron actos feministas e, incluso, intentaron integrar el movimiento en el sistema;

288 “O Día da Muller en Santiago. La Policía disolvió una concentración de quinientas mujeres”, *El Ideal Gallego*, 9 de marzo de 1977, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

289 “Manifestación de mujeres ante la cárcel de Yeserías”, *La Voz de Galicia*, 18 de enero de 1977; “Manifestación de mujeres en Yeserías”, *La Voz de Galicia*, 1977; “Manifestación ante la cárcel de Yeserías”, *El Diario 16*, 17 de enero de 1977.

ofreciéndoles en 1977 la creación de la Subsecretaría de la Mujer. En este punto el régimen se encontraba en un momento de transición en el que no se había llevado a cabo ninguna depuración. En consecuencia, las fuerzas armadas mantuvieron los mismos métodos represivos tras la muerte del dictador; lo que provocó, su vez, la imposibilidad de ejercer derechos fundamentales propios de los sistemas democráticos.²⁹⁰

Dentro de los agentes sociales, cabe mencionar a los partidos políticos y sindicatos. Las feministas fueron vistas con desconfianza por militantes de matriz nacionalista, quienes las calificaban de burguesas, españolistas y destructoras de la unidad nacional.²⁹¹ Asimismo, algunos militantes de ideología marxista consideraban que dividían a la clase obrera y que defender cuestiones como la libertad sexual o el aborto las convertía en unas burguesas.²⁹² Muchas veces la actitud hacia las propias mujeres de sus organizaciones era de indiferencia, ya que las consideraban inferiores. Pero cabe mencionar una conferencia de las sindicalistas de CCOO sobre la mujer en el trabajo y su necesaria promoción en los organismos dirigentes del sindicato. En este acto los compañeros varones mostraron su incompreensión sobre el problema, las ridiculizaron y se rieron de ellas. Esta era otra forma de represión, puesto que la charla tuvo lugar en una reunión de la Coordinadora de Galicia de las CCOO, delante de todos los dirigentes veteranos. Este atrevimiento fue acallado, dejando claro quien tenía la potestad y el control de la situación.²⁹³

Por último, existen otro tipo de actores sociales como las organizaciones provida o los grupos de extrema derecha que se opusieron a las reivindicaciones feministas. Tras consultar la prensa escrita, podemos afirmar que estos grupos reaccionaron contra el movimiento feminista a partir del año 1979, cuando se intensificó la lucha por el aborto. En primer lugar, las organizaciones provida, apoyadas por la Iglesia y la derecha, organizaron grandes manifestaciones en contra del aborto; en las que los convocantes recomendaban a las madres y padres que llevaran a sus hijos e hijas. Las pancartas de las criaturas, hechas con ayuda de sus progenitores, decían frases como “no nos maten” o “tenemos derecho a vivir”.²⁹⁴ De esta forma, acusaban implícitamente a las feministas de

290 Sophie BABY: “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales” en Sophie BABY, Olivier COMPAGNON y E. GONZÁLEZ CALLEJA: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur – América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 182-183.

291 Cabe mencionar un coloquio feminista celebrado en enero de 1977 en el que dos hombres que se declaraban nacionalistas y marxistas-leninistas, alzaron la voz para afirmar que los movimientos feministas son burgueses y las mujeres también, así como que no abordan los problemas nacionales de Galicia. “Los machistas-leninistas”, *La Voz de Galicia*, 9 de febrero de 1977.

292 Entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a a 29 de abril de 2021.

293 “A Asociación Galega da Muller (AGM) protesta pola prohibición de actos en Vigo e Ferrol”, *La Voz de Galicia*, 2 de noviembre de 1976.

294 “ABORTO. La Coruña, Fuerza Nueva se declara en contra la legalización del aborto”, *La Voz de Galicia*, 31 de octubre de 1979; “ABORTO”, *La Voz de Galicia*, 9 de diciembre de 1979; “Contra el aborto”, *La Voz de Galicia*, 16

asesinas; sino lo hacían directamente a través de tebeos que eran repartidos al salir de la misa. En estos el protagonista era un feto llamado Juanito, que rápidamente se convertía en un bebé asesinado por su madre, empleando diferentes utensilios como un cuchillo, una jeringuilla con sal o arrancando al bebé de la placenta.²⁹⁵

En otra ocasión, los simpatizantes de partidos de extrema derecha fueron quienes se enfrentaron a las personas presentes en una manifestación organizada por feministas en favor del divorcio. En este caso, se presentaron con una cartel en el que se podía leer “aborto igual a asesinato”, que tenía el objetivo de demonizar a los manifestantes. Según la noticia, estos individuos insultaron a las manifestantes y mostraron de forma amenazante cadenas de hierro y armas, llegando a efectuar un disparo. Además, lanzaron un cóctel Molotov que hirió a una mujer en sus piernas alcanzadas por las llamas. Estos hechos violentos tienen lugar en un momento en que el consenso con respecto a necesidad de incluir el divorcio en la legislación española era notable. Por tanto, ante la posibilidad de la legalización del divorcio, intentaban reprimir este movimiento mostrando su poder para poner fin a estas movilizaciones.²⁹⁶

En conclusión, podemos decir que la violencia es un concepto complejo con muchas aristas y que, muchas veces, las fronteras que marcan las definiciones en las ciencias sociales no son infranqueables. La prohibición de actos fue cesando hacia finales del año 1978, con la legalización de las asociaciones feministas, al igual que la persecución policial. Sin embargo, durante todo el período anterior, la policía trató de mantener estrictamente la orden en el espacio público, sobre todo en las manifestaciones por el divorcio y el aborto. En cuanto a las autoridades, su actuación fue similar a la que tuvieron con otro tipo de movimientos y organizaciones sociopolíticas de izquierdas, amparándose en el hecho de que eran grupos que no estaban legalizados. De hecho, esta dinámica de las autoridades ya la pudimos contemplar a comienzos de los setenta; cuando por ejemplo, a María Xosé Queizán, escritora vinculada en aquel momento a la UPG, le prohibieron varias conferencias. La mayoría de las mujeres militantes de organizaciones feministas estaban, o estuvieron en algún momento, vinculadas a partidos políticos opositores al régimen. En consecuencia, sus actos y conferencias eran peligrosos por sus ideas progresistas y su pretensión de

de enero de 1980; “ABORTO: El peso de la sociedad”, *La Voz de Galicia*, 15 de enero de 1981; “La ciudad apareció ayer materialmente empapelada de carteles en contra de la legalización del aborto”, *La Voz de Galicia*, 22 de marzo de 1983.

295 “¿Quién mató a Juanito?”. Recuperado de internet (http://www.adevida.org/En%20Defensa%20de%20la%20Vida/Quien_mato_a_Juanito.htm).

296 “Jóvenes discrepantes arrojaron cócteles “Molotov” a una manifestación pro divorcio, en Santiago”, *La Voz de Galicia*, 31 de octubre de 1979; “Santiago: tres de los detenidos por lanzamiento de “cócteles” podrían ser militantes de extrema derecha”, *La Voz de Galicia*, 1 de noviembre de 1979.

movilizar a las mujeres, con el fin de emanciparse y construir una sociedad más libre e igualitaria. Por el contrario, tanto a los sindicalistas como a los militantes de partidos políticos de izquierdas o de matriz nacionalista, les costó aceptar las nuevas actitudes y la ideología que incorporaron sus compañeras; ya que por lo general estaban acostumbrados a verlas como militantes de segunda categoría. Sus nuevas actividades no fueron vistas con simpatía por aquellos que identificaban el feminismo con un ideario burgués reformista que podía dividir al pueblo. Sin embargo, los partidos de izquierdas, a diferencia de los nacionalistas, apoyaron las reivindicaciones de sus compañeras con mayor rapidez por fines electorales, por empatía o porque luchaban por derechos como el divorcio, que beneficiaba a toda la ciudadanía. Poco a poco, los partidos de izquierdas y los nacionalistas irán entendiendo la razón de ser del feminismo e incorporarán algunas de sus reivindicaciones a sus programas electorales. Para finalizar, cabe señalar que, a partir del año 1979, comenzaron algunas reacciones violentas por parte de grupos de extrema derecha y antiabortistas. Pero, fue a partir de 1982, con el proyecto de ley del PSOE, cuando se intensifican aún más las acciones de estos grupos. Por otro lado, es preciso destacar que el movimiento feminista proponía un modelo de mujer que transgredía el modelo tradicional defendido por el régimen y aceptado por los sectores más conservadores de la sociedad, apegados a la religión. Por tanto, las acciones del movimiento feminista supusieron una amenaza tanto para la orden establecida, como para sus valores. Por consiguiente, los antiabortistas trataron de movilizar todos los recursos posibles, llegando a implicar a los menores en sus actos con el fin de hacer efectivas sus contracampañas.

7. Conclusiones

Los feminismos llevan en movimiento más de tres siglos. A mediados de los años setenta del siglo XX, rexurden en Galicia en un momento de cambio de régimen y de transformaciones sociales que dieron lugar a nuevas oportunidades políticas para organizarse y actuar en el espacio público. En la última década de la dictadura franquista, el régimen súbese al carro del capitalismo e intenta ir adaptándose a las circunstancias del momento. Durante el *desarrollismo*, la influencia de los países europeos y la necesidad de un esfuerzo conjunto de toda la ciudadanía para mejorar la economía estatal, provocó que se había comenzado a aceptar formalmente la incorporación de la mujer al comprado laboral y a la educación superior, donde muchas mujeres se encontraron con la discriminación sexual. La elevada conflictividad, las injusticias, la falta de libertad y la doctrina del régimen, llevó a muchas mujeres a enrolarse en las filas de la oposición a la dictadura con el fin de rebelarse contra toda opresión. Sin embargo, la discriminación latente en todos los ámbitos de la vida, junto a difusión de las ideas feministas, provocó que muchas mujeres militantes de partidos se percataran de que era necesario organizarse para hablar de sus propios problemas e intentar resolverlos por sí mismas. De este modo nacía la Asociación Galega da Muller, como una organización independiente de organizaciones sociopolíticas mixtas e integrada por mujeres de partidos políticos de izquierdas y de matriz nacionalista. Ya con anterioridad, otras militantes animadas por los partidos crearon organizaciones de mujeres bajo el franquismo con el fin de incorporarlas a la lucha antifranquista y hablar de los problemas materiales que les preocupaban. Sin embargo, poco a poco fueron introduciendo en sus reuniones temas como la igualdad, el divorcio, los anticonceptivos o el aborto, evolucionando así hacia ideología feminista. Estas plataformas permitieron a las mujeres reunirse, debatir y cuestionar las determinaciones impuestas por un sistema patriarcal sobre una sociedad particularmente influida por el ideario nacional-católico del franquismo.

Algunas organizaciones feministas como el MDMG o la ADMG fueron creadas bajo el paraguas de los partidos políticos. Este hecho condicionó la actuación de estas organizaciones en determinados momentos. Por otro lado, la AGM disfrutaba de una mayor independencia por nacer de la reunión de mujeres vinculadas a diferentes partidos políticos junto a otras independientes de estas estructuras. Pero la vinculación con los partidos políticos que luchaban por su primacía en el espectro de la izquierda, junto a los cambios que tuvieron lugar durante la transición a la democracia, influyeron en las relaciones entre las asociaciones feministas y la trayectoria del movimiento. Además de la dependencia, la renuncia a la elaboración teórica y la estructuración

jerárquica de organizaciones como el MDMG y ADMG, fueron algunas de las críticas que grupos “independientes” y sin directivas como la AGM les hicieron a estos colectivos. Sin embargo, cara finales del año 1976 fueron dejando de lado las diferencias para realizar campañas conjuntas por reivindicaciones compartidas como la eliminación del delito de adulterio, la aprobación del derecho al divorcio, conseguir la legalización de los anticonceptivos o del aborto.

Las organizaciones feministas con el fin de preservar su independencia, evitaron pronunciarse públicamente en favor de ningún partido concreto. Sin embargo, de cara a las elecciones, cada organización elaboraba su propio programa con reivindicaciones que eran entregadas a los partidos políticos con el fin de que habían recogido y habían defendido sus demandas como propias. Por el contrario, los partidos políticos no luchaban por las reivindicaciones feministas como las activistas esperaban, lo que provocó decepciones entre las feministas en más de una ocasión. Las relaciones entre las organizaciones sociopolíticas y las asociaciones feministas eran complejas, ya que mientras por un lado los militantes varones impulsaban y apoyaban las organizaciones de sus compañeras en cierta medida; por otro, algunos consideraban que eran actores políticos de segunda categoría y que sus reivindicaciones no eran prioritarias en aquel momento. De hecho, las militantes integradas en las células de mujeres existentes dentro de los partidos políticos tuvieron que enfrentarse en más de una ocasión a sus compañeros varones. Sin embargo, el alineamiento de algunas militantes con las decisiones de los partidos en determinadas situaciones provocó escisiones como las que se vivieron en la ADMG cuando su directiva defendió la Constitución de 1978 como el Partido de los Trabajadores. En otros casos, el elevado número de militantes vinculadas a un partido concreto junto al protagonismo de algunas de estas mujeres de partido en ciertos grupúsculos y la diferente evolución ideológica de las feministas, dio lugar a rupturas como la que tuvo lugar en la AGM en 1978.

Los feminismos en movimiento de la tercera onda eran diversos tanto a nivel global como en el caso gallego. En la primera etapa que va desde el año 1976 al 1978 pudimos identificar la presencia de dos corrientes ideológicas que son el *feminismo socialista*, cuyo objetivo era la instauración del socialismo, un proceso que traería consigo la liberación de la mujer; y la llamada *tercera vía*, que mezclaba ideas procedentes del marxismo y del feminismo radical, anteponiendo siempre la lucha feminista a otros objetivos. A finales del año 1978, aparecía en Galicia una noticia corriente, el *feminismo de la diferencia* frente al *feminismo de la igualdad* o *socialista* que pretendía revalorizar ciertos atributos vinculados con el femenino y evitar parecerse al modelo masculino. Los diferentes pareceres y la imposibilidad de sacar campañas conjuntas provocó la escisión de un grupo de

mujeres de la AGM que crearon la FIGA. Sin embargo, a pesar de las diferencias, las feministas gallegas intentaron hacer un esfuerzo para trabajar juntas en pro de las reivindicaciones compartidas. El resultado de este trabajo conjunto de la ADMG, la AGM y el MDMG y la sensación de que el movimiento feminista se rompía, tanto en Galicia como en otros lugares del Estado, dio lugar al nacimiento de la Coordinadora de Vigo. En este espacio se integraron las organizaciones anteriormente mencionadas y las independientes de la FIGA. El siguiente paso a dar fue la organización de una coordinadora nacional para celebrar las campañas conjuntas que se llevaron a cabo a nivel Galicia y a nivel estatal, ya que a partir de 1979 todas las organizaciones feministas gallegas estaban integradas en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español. Esta entidad permitía mantener contactos, compartir experiencias y desarrollar campañas conjuntas para ejercer una presión mayor frente a los gobierno y la sociedad. La relación con las feministas de otros lugares del Estado, se mantenía a través de correspondencia, de reuniones o de la participación en jornadas. Además, de estas relaciones peninsulares, las feministas también establecieron redes de contacto con feministas de extranjero. Cabe señalar que las campañas más exitosas fueron aquellas en las que hubo una coordinación de las actividades a nivel estatal.

Las feministas en Galicia desafiaron la hegemonía masculina examinando leyes, costumbres y creencias, cuestionando el sistema sexo-género, elaborando programas de rehabilitación sociopolítica y realizando una importante labor pedagógica y divulgativa. Pero el patriarcado también desarrolló sus propias armas contra las feministas que en muchas ocasiones eran malinterpretadas o difíciles de entender para la mayor parte de la sociedad, por lo que, las activistas tuvieron que hacer un doble esfuerzo para explicar lo que implicaban sus reivindicaciones. Por ejemplo, en la lucha por el derecho al aborto fue muy importante dejar claro que demandaban que las mujeres pudieran decidir sobre sus propios cuerpos, y no que quisieran emplear este método como un anticonceptivo más. Pero para que la población comprendiera su posicionamiento tuvieron que realizar numerosas conferencias, mesas redondas y charlas en bares, institutos, asociaciones vecinales y centros parroquiales, donde explicaron la necesidad de separar la sexualidad de la maternidad o la importancia de utilizar anticonceptivos para no tener que recurrir al aborto. Además, elaboraron numerosos folletos e intentaron difundir sus ideas dando declaraciones en los periódicos, participando en programas de radio o a través de las revistas que crearon en los años ochenta. Con estas estrategias, los feminismos en movimiento pretendían motivar un cambio en las mentalidades de las personas para conseguir un mundo más justo y libre en el que la dominación patriarcal y la subordinación de las mujeres desaparecería. En suma, cabe señalar también, la importante labor de concienciación que realizaron con respeto a las violaciones y al maltrato en un

momento en el que las víctimas era sospechosas de provocar estas reacciones en sus agresores.

En cuanto a los repertorios de acción de las feministas podemos decir que estos fueron muy variados y creativos. El movimiento feminista supo desarrollar un carácter lúdico que hasta el momento no había estado presente en otros movimientos sociales en el Estado español. La presencia de mujeres disfrazas en las manifestaciones, la utilización de confeti contra sus contrincantes o la organización de festivales musicales donde el baile y los recitales de poesía tenían gran protagonismo era algo diferente que a muchos militantes de partido les molestaba porque, consideraban que esas prácticas eran propias de burguesas y no las llevaría a conseguir sus demandas. En este sentido, cabe destacar la burla que hacían algunos militantes de sus compañeras porque pensaban que defendían reivindicaciones burguesas o porque creía que con sus ideas estaban dividiendo al pueblo y a la clase trabajadora. Además de estos agravios, en los comienzos de su andadura, las feministas tuvieron que soportar la cancelación de actos y la persecución policial propia de este momento de transición, por su vinculación con la oposición a la dictadura y por defender cuestiones que amenazaban la orden establecida. Por otro lado, también tuvieron que soportar contramovimientos como los organizados por los comités antiabortistas creados por ciudadanos conservadores con el apoyo de la Iglesia y de partidos políticos del espectro de la derecha.

En conclusión, el movimiento feminista emergió al final de la dictadura como una respuesta política a la dominación masculina con la intención de introducir nuevas demandas en un período en el que se abrieron nuevas oportunidades políticas debido a los cambios producidos tras la muerte del dictador. Esta respuesta democrática de las mujeres tuvo sus peculiaridades y unas expresiones específicas en Galicia, ya que como gallegas analizaban su realidad desde una óptica particular porque entendían que vivir en un país subdesarrollado, colonizado y dependiente del Estado español les provocaba un doble agravio por su condición de mujeres y por su identidad nacional. En Galicia estuvieron presentes todas las corrientes feministas, y estas mantuvieron relaciones estables con otras organizaciones españolas participando en coordinadoras estatales. Estos lazos que motivaron intensas campañas, junto a las labores pedagógicas llevadas a cabo por las activistas, permitieron fomentar una opinión pública favorable a reivindicaciones como el derecho al divorcio o el aborto, que ejerció presión sobre los poderes públicos que llevaron adelante proyectos de ley con los que las feministas no estaban totalmente de acuerdo, porque el objetivo fundamental del feminismo no era obtener reformas, sino transformar las estructuras de un sistema capitalista y patriarcal.

8. Anexos

Anexo 1. Abreviaturas

ADMG: Asociación Democrática da Muller Galega
AGM: Asociación Galega da Muller
AUPEPM: Asociación Universitaria Pro Estudo do Problema da Muller
CCOO: Comisións Obreiras
CCG: Consello da Cultura Galega
CIFG: Colectivo Feminista Independente Galego
COFFEE: Coordinadora de Organizacións Feministas do Estado Español
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
FIGA: Feministas Independentes Galegas
FOF: Federación de Organizacións Feministas
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
MCG: Movimiento Comunista de Galicia
MDM: Movimiento Democrático de Mujeres
MDMG: Movemento Democrático de Mulleres de Galicia
MFOG: Movemento Feminista Organizado en Galicia
LCR: Liga Comunista Revolucionaria
PCE: Partido Comunista de España
PCG: Partido Comunista de Galicia
PNV: Partido Nacionalista Vasco
POG: Partido Obreiro Galego
PSG: Partido Socialista Galego
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PTE: Partido del Trabajo de España
PTG: Partido do Traballo de Galicia
SGTE: Sindicato Galego de Traballadores do Ensino
UCD: Unión de Centro Democrático
UGT: Unión General de Trabajadores
UJM: Unión de Juventudes Maoístas
UPG: Unión do Povo Galego
USC: Universidade de Santiago de Compostela

9. Fuentes y bibliografía

9.1. Fuentes

Fuentes primarias

Fondo especial do Movemento Feminista Organizado en Galicia (MFOG) do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do Consello da Cultura Galega:

“Actas cronolóxicas a partir del ofrecimiento por parte de Carmen Jiménez Sabio, de una visita al Sr. Rosón” (30 de xullo de 1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

ADMG: “Proxectos de bases estatutos”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: “Para facer a nosa historia, a historia do movemento feminista en Galicia 1976-1984 (Santiago, setembro de 1984), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

AGMSC: “Quen somos, que facemos”, Fondo especial do Movemento Feminista Organizado en Galicia no Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do Consello da Cultura Galega (CCG), leg. 001.

“AGM: Más allá de la estrategia reformista”, *La Voz de Galicia*, 1977, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: Convocatoria de concentración diante do Corte Inglés (Vigo), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: “Eu... non voto”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 003.

AGM: Programa fronte as eleccións (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: “Comunicado de prensa da Asociación Galega da Muller”, (Santiago, 15 de setembro de 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: Muller e Constitución (1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 025.

AGM: “Actos levados a cabo o día 8 de Marzo de 1978 en Vigo”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 024.

AGM: “A muller na sociedade de clases”, (AGM de Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: “Comunicado de prensa da Asociación Galega da Muller” (Santiago, 15 de setembro de 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM da Coruña: A muller na sociedade de clases nos inicios – cambio de réxime (A Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM, ADMG: “Programa das organizacións feministas cara as eleccións” (1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGM: “Comunicado de prensa” (Santiago de Compostela, 22 de febreiro de 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

AGMSC, “Unidade didáctica” (Santiago de Compostela, 8 de febreiro de 1981), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 20.

AGMSC: Comunicado das mulleres reunidas no local do Pazo de Raxoi (Santiago de Compostela,

outubro de 1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, carpeta 9FS, leg. 001.

AGMSC: “Dossier aborto: Sexualidade non é maternidade. Anticonceptivos libres e gratuítos. Primavera 1980” (Santiago de Compostela, 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 065.

Carmen: Proposta sobor da organización da AGM (Vigo, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

“Carta a las organizaciones de mujeres del Estado español”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

Chicha NOVOA: A AGM como vangarda do feminismo en Galicia (A Coruña, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

“Constituida en Santiago una comisión pro abstención”, *El Ideal Gallego*, 8 de decembro de 1976, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

CFG: “Anticonceptivos para non abortar, aborto libre para non morrer. Caderno informativo da Coordinadora Feministas Galega” (1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

“Convocatoria pola amnistía das 11 de Bilbao e o dereito ao aborto da Asociación Galega da Muller e do Grupo Feminista de Santiago”, (Santiago de Compostela, 19-10-1979), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

COOFFEE: “Proxecto de lei de divorcio da Coordinadora de organizacións feministas do Estado Español”, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG. Leg. 073.

COOFFEE: Comunicado sobre a Constitución (21 e 22 de outono de 1978), Fondo especial do

MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 024.

Emma D. MENOR PENEDO, Luisa OCAMPO e Marta PORTAS: Ponencia dobre militancia (AGM de Ourense, 1978), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

“Entrevista a Mara Costas, integrante da AGM” en *El Progreso* (9 de outubro de 1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

Documento firmado en Santiago, 5 de Nadal de 1976, Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

GMSC, “Sexualidade” (Portosíño, 20 de xullo de 1980), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 045.

Isabel LAHUERTA MOURIÑO: Sobre la organización feminista, Fondo especial MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG, leg. 006.

Isabel LAHUERTA MOURIÑO: Informe sobor da Constitución (Vigo, xuño de 1978). Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

La Voz de Galicia (28 de novembro de 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

MC: “Asamblea Nacional de Mulleres do MCG” (decembro de 1985), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG., leg. 010.

MDM: “Programa del Movimiento Democrático de la Mujer de Galicia” (Ferrol, 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

MDMG: Pola liberación da muller (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

“Constituida la Unión de Mujeres de Galicia”, *La Voz de Galicia* (1976), Fondo especial do MFOG

do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismo do CCG.

MDM: “A muller e a loita. Boletín extra” (Nadal, 1976), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

PTG: A política feminista do Partido e a política feminista da ADM, Fondo especial MFOG no Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG, leg. 003.

Programa do Movemento Democrático de Mulleres de Galicia (1976), Fondo especial do MFOG do Centro de

Programa da Asociación Galega da Muller (1977), Fondo especial do MFOG do Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos do CCG.

Entrevista a Encarna Otero en Santiago de Compostela a 18 de marzo de 2021.

Entrevista a María Xosé Agra en Santiago de Compostela a 23 de marzo de 2021.

Entrevista a Nanina Santos Castroviejo en Santiago de Compostela a 29 abril de 2021.

Entrevista a Teresa Mourín a 6 de mayo de 2021.

Entrevista realizada a Sabela Lahuerta Mouriño en Vigo a 4 de junio de 2021.

Entrevista realizada a Nieves Ibarra e Sabela Lahuerta en Vigo a 4 de junio de 2021.

Entrevista a Rosario Martínez del Cerro a 8 de junio de 2021.

Fuentes hemerográficas

CONSELLO DA CULTURA. ÁLBUM DE MULLERES. Recuperado de internet (<http://culturagalega.gal/album/>).

GALICIANA – Hemeroteca, www.biblioteca.galiciiana.gal. Consulta de El Pueblo Gallego (1975-1983).

LA VOZ DE GALICIA, <https://www.lavozdegalicia.es/hemeroteca/>. Consultado entre os anos (1968-1983).

9.2. Bibliografía

ACTAS DAS II XORNADAS FEMINISTAS INDEPENDIENTES (Galicia, xuño 1981).
Recuperado de internet (<http://cdd.emakumeak.org/recursos/2305>).

AGRA ROMERO, María Xosé: “Señores da terra e donas do seu: un achegamento ao feminismo galego” en GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel, CERNADAS, Silvia y BALLESTEROS, Aurora (eds.), *Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero, Vol*, Santiago de Compostela, 2011, pp. 259-275.

AGRA ROMERO, María Xosé: “O pensamento feminista na Galiza (1850-2000)”, en *O pensamento galego entre 1850 e 2000*, 3 (2009), Porto: Universidade Católica Portuguesa, pp. 481-506.

AGUADO, Ana: “La historia de las mujeres como historia social”, en María Isabel DEL VAL *et. Al* (coords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-72.

AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen: “Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)” en José Manuel TRUJILANO SÁNCHEZ y José María GAGO GONZÁLEZ (eds.): *Historia y fuentes orales: historia y memoria del Franquismo*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1994, pp. 491-502.

AGUSTÍN PUERTA, Mercedes: “Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate”. Recuperado de internet (<http://feministas.org/claves-del-feminismo-español-en-la.html>).

ÁLVAREZ GÓMEZ, M^a Concepción: “La movilización femenina en el Ourense de la transición política a la democracia. El Movimiento Democrático de Mujeres” en BARRIO ALONSO, Ángel, DE HOYOS, Jorge, SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (coord.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 37-50.

ÁLVAREZ GÓMEZ, M^a Concepción: “As mulleres no tardofranquismo e a transición á democracia” en J. JUANA y J. PRADA (dirs.), *As mulleres en Galicia no século XX*, Vigo, Ir

Indo Edicións, 2011, pp. 231-261.

ÁLVAREZ GÓMEZ, María Concepción: “Feminismo y cambio social en la España de la Transición a la Democracia” en Julio PRADA, Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO (eds.): *Indivisa Manent: estudos en homenaxe a Jesús de Juana*, Vigo, Galaxia, 2019, pp. 507-549.

ÁLVAREZ GÓMEZ, M^a Concepción: “Mujeres en marcha: el Movimiento Democrático de Mujeres en Galicia” en Julio PRADA (dir.), *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 291-326.

ANEIROS DÍAZ, Rosa. “Elas toman a palabra”, *Tempos Novos*, 42, 2000, pp 38-43.

ANTELO ALVITE, Enya: “Usos políticos de la mujer gallega en la Transición a la democracia” en Julio PRADA (dir.), *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 327-364.

ARNEDO, Elena: “Mujer y socialismo” en Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ, Pilar GONZÁLEZ RUIZ (eds): *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.

ARRIERO RANZ, Francisco: *El Movimiento Democrático de Mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. Ideología, identidad y conflictos de género*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

ARRIERO RANZ, Francisco: *El movimiento democrático de mujeres: de la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2016.

BABY, Sophie: “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales” en Sophie BABY, Olivier COMPAGNON y E. GONZÁLEZ CALLEJA: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur – América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 179-198.

BAR CENDÓN, Mónica: *Feministas galegas: claves dunha revolución en marcha*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2010.

- BARREIRO PÉREZ-PRADO, Belén: *Democracia y conflicto moral: la política del aborto en Italia y España*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
- BLANCO, Carmen: *O contradiscurso das mulleres. Historia do feminismo*, Santiago de Compostela, Editorial Nigra S.L., 1995.
- CAPELA MARTÍNEZ, Rosa M^a: “As primeiras eleccións da Transición Democrática e a Muller”, *Revista Dezeme: O século das mulleres*, 8 (2004), pp. 63-65.
- CABRERO, Claudía: “As mulleres e as folgas: modalidades de participación feminina na conflictividade laboral durante o franquismo”, *Revista Dezeme: O século das mulleres*, 8 (2004), pp. 19-24.
- CASTRO, Olga y REIMÓNDEZ, María: *Feminismos*, Vigo, Edicións Xerais, 2013.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar: Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, Uma editorial, 2018.
- DÍAZ SILVA, Elena: “El Año Internacional de la Mujer en España: 1975”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), pp. 319-339.
- DÍAZ SILVA, Elena: *El Año Internacional de la Mujer en España y Francia, 1975. Feminismo movimiento de mujeres desde una perspectiva comparada*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013.
- FENTE, Elvira: *Parir a liberdade: o movemento feminista en Galicia*. Santiago de Compostela, Alvarellos, 2010.
- FIGUEIREDO, Anna R.: *Feminismos: a historia cóntana as vencedoras*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Secretaría Xeral da Igualdade, D.L., 2019.

- FOLGUERA, Pilar: “De la transición política a la paridad” en FOLGUERA, P. (ed.). *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, pp 157-199.
- JOREEN: *La tiranía de la falta de estructuras (1970)*, Utopía Pirata, 2017. Recuperado de internet (<https://biblioteca.efd.uy/document/118>).
- FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Fundación FOESSA, D.L., 1976.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Síntesis actualidad del III Informe FOESSA de 1978*, Madrid, Editorial Católica S.A., 1978.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya: “La luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”, *Investigaciones Feministas*, 8 (2017), pp. 583- 601.
- GARCÍA-NIETO, María del Carmen: “Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista” en DUBY, G. y PERROT, M. (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente, vol. 5, “El siglo XX”*, Madrid, Taurus, 1993.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *Asalto al poder: La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017.
- GURRIARÁN, Ricardo: *Palmyre Ros e a revista Alborada (Vigo, 1966). Un proxecto pioneiro de prensa clandestina de mulleres*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2020.
- HERMIDA GONZÁLEZ, Xoán: “O movemento feminista en Galicia”, *Galicia no labirinto da nova política. De nunca máis ás Mareas*, Vigo, Editorial Galaxia, 2018, pp. 98-110.
- IGLESIAS, Vitória: “História do Movimento Feminista Galego” en *O evidente nom existe: xornadas de formaçom do feminismo*, Vigo, Mulheres Nacionalistas Galegas, 2001, pp. 64-

- JULIÁ, Santos: *Transición: historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- LARUMBE, María Ángeles: *Las que dijeron no: palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, M^a Teresa: “El PCE y el feminismo en España (1960-1982)”, *Investigaciones Feministas*, 2 (2011), pp. 299-318.
- LUNA, Lola G.: “De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia”, *Asparkia: Investigación feminista*, 11 (2000), pp. 27-36.
- MARIÑO COSTALES, Mariám: “Sexualidade e movemento feminista organizado: Galiza 1975/1990”, *Revista Murguía: revista galega de historia*, 14 (2007), pp. 51-70.
- MARIÑO COSTALES, Mariám: “Movimiento Feminista e educación en Galiza: 1970-1990”, *Sarmiento*, 17 (2013), pp. 37-54.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GONZÁLEZ RUÍZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 2009.
- MARTÍNEZ, María: *Identidades en proceso: Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019.
- MAYOBRE, Purificación: *Xénero e política. Comportamento electoral e participación social da muller (1979-1993)*, Santiago de Compostela, Tórculo Edicións, 1997.
- MOLINERO, Carmen: *La transición: treinta años después*, Barcelona, Península, 2006.
- MOLINERO, Carmen e YSÀS, Pere: *La Transición: Historia y Relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018.

- MONTEIRO, Rosa: “Feminismo de Estado Emergente na Transição Democrática em Portugal na Década de 1970”, *Revista de Ciências Sociais*, 4 (2013), pp. 841-866.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2015.
- MORENO SARDÁ, Amparo: *Mujeres en lucha, el movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1997. Recuperado de internet (<http://www.amparomorenosarda.es/en/node>).
- ORTIZ HERAS, Manuel: “Mujer y dictadura franquista”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28 (2006), <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>
- OTERO, Encarna: “Galegas e feministas: os camiños do feminismo en Galiza”, *Grial*, 210 (2016), pp. 36-39.
- PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos: “Feminismo social e librepensadoras na Galicia dos s. XIX e XX” en GONZÁLEZ DE SANDE, Mercedes y LÓPE CRIADO, Fidel, Congreso Internal de Literatura Española. *La mujer en la literatura, la sociedad y la historia: identidad, cambio social y progreso en las culturas mediterráneas*, Santiago de Compostela, Andavira, D.L., 2010, pp. 123-132.
- PÉREZ, Carmen y MARÍÑO, Mariám: *Recuperación da documentación e memoria do Movemento Feminista Organizado en Galicia*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2013.
- PULEO, Alicia H.: “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical” en Ana DE MIGUEL y Celia AMORÓS PUENTE (coord): *Teoría feminista: Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2018, pp. 35-68.
- PELAYO, M^a Dolores: “El debate constitucional y la reformas legislativas de la igualdad” en

Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ, Pilar GONZÁLEZ RUIZ (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.

QUEIZÁN, María Xosé: *A muller en Galicia*, Sada - A Coruña, Edicións do Castro, 1997.

QUEIZÁN, María Xosé: *Vivir ao galope*, Vigo, Editorial Xerais, 2018.

QUIROSA-CHEYRIUZE, Rafael (ed.): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, S.L., 2011.

RAMOS PALOMO, María Dolores: “Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate”, *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, 35 (2006), pp. 515-526.

ROCHA COLADAS, Benxamín (coord.): *Homenaxe no 25 aniversario dos Premios Primeiro de Maio ao compromiso social e á solidariedade*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2010.

SAENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza: “Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo”, *ARENAL*, 18 (2011), pp. 181-216.

SANTOS CASTROVIEJO, Carmen: “Unha síntesis necesaria. Feminismo e loita política”, *Teima. Revista galega de información xeral*, 0 (1976), pp. 14-37.

SANTOS CASTROVIEJO, Nanina: “Entrevista a Nanina Santos: apuntamentos para unha historia do feminismo galego”, *Atenea*, 25 (2006), pp. 42-43.

SANTOS CASTROVIEJO, Nanina: “Feminismo, 1975-1995: Vinte anos é moito e non é nada”, *Andaina*, 13, 1995, pp. 28-31.

SCALON, Geraldine M: *La polémica feminista en la España Contemporánea. 1868-1974*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen: *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias*, Oviedo, KRK ediciones, 2003.

TAMAYO HAYA, Silvia: “Hacia un nuevo modelo de filiación basado en la voluntad en las sociedades contemporáneas”, *Revista Digital Facultad de Derecho*, 6 (2013), pp. 261-316.

TARROW, Sidney: *El poder del movimiento*, Madrid, Ed. Alianza, 2012.

TILLY, Charles: *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2010.

TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX: La Transición a la democracia y el gobierno socialista*. Tomo 4, Madrid, Taurus, 2007.

URIA RÍOS, Paloma: *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Madrid, Talasa Ediciones, 2009.

VINCENT, May: “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135 – 151, <http://revista.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0606110135A>.